PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS

Indice

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCION	7
MISION	10
VISION	12
MARCO JURIDICO	14
DIAGNOSTICO	17
MARCO HISTORICO	
EJE RECTOR 1.- Institucional para un Buen Gobierno	21
EJE RECTOR 2.- Económico Sostenible	41
EJE RECTOR 3.- Social Incluyente	52
EJE RECTOR 4.- Ambiental Sustentable	60
POLITICAS PÚBLICAS	68
EJE RECTOR 1.- Institucional para un Buen Gobierno	69
EJE RECTOR 2.- Económico Sostenible	82
EJE RECTOR 3.- Social Incluyente	84
EJE RECTOR 4.- Ambiental Sustentable	93
MATRIZ DE ALINEACIÓN	95
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COPLADEM	130
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008	143
RELACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	161
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	163
ACTA DE CABILDO. APROBACION DEL PMD 2008-2010	165
ANEXOS	170
BIBLIOGRAFIA	198

Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

El progreso de una comunidad se logra a través del desarrollo humano integral de los que la conforman, compromiso y responsabilidad en la gestión, respeto y un gobierno de calidad, eficaz y transparente.

El presente documento contiene los objetivos y estrategias que guiarán el ejercicio de la administración municipal 2008-2010 hacia el municipio que vislumbramos en nuestra visión.

Para la definición de estos, se consideraron dos fuentes principales: la primera se refiere a los compromisos y propuestas realizados durante mi campaña, los cuales se definieron en base a las necesidades palpadas y estudiadas a lo largo de la misma.

En segundo término se encuentra la consulta ciudadana realizada particularmente con este fin al iniciar la presente administración, que recogió las demandas, inquietudes y propuestas de los ciudadanos.

Dicha consulta cumplió con su propósito de otorgarle la mayor representatividad social a este documento e integrar a los Comaltitlecos en la elaboración del diagnóstico del municipio para poder contar con un Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 plural y que atienda efectivamente las necesidades de los ciudadanos.

También se llevó a cabo un recorrido exhaustivo por el municipio, en donde se realizaron reuniones comunitarias para definir las necesidades prioritarias, considerando que son las comunidades las que deciden las obras que necesitan.

Así también se realizaron diferentes reuniones con el Delegado Municipal y Jefes de Sector del Instituto de Chiapas Solidario para definir y comprobar las peticiones de las comunidades y que se encontraran inscritas en la identificación de obras realizadas por el Instituto en el año 2007.

Como resultado de esta interacción ciudadana e institucional, cada una de las dependencias de la administración, pudo canalizar sus esfuerzos y proponer objetivos y estrategias que atendieran los temas prioritarios expresados por los Comaltitlecos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 que aquí presento, se sostiene en los siguientes ejes estratégicos:

1. Un pueblo con desarrollo humano integral y oportunidades para todos.

2. Un pueblo seguro y ordenado.

3. Un gobierno de calidad y calidez, eficaz y transparente.

La atención de dichos ejes por parte de gobierno y sociedad, logrará hacer de Villa Comaltitlán una sociedad de progreso a través de un gobierno cercano, sensible y con sello humano que demuestre la excelencia y calidad en su gestión, garantizando la armónica convivencia entre los ciudadanos a través del respeto a la dignidad de la persona y la promoción de la unidad familiar.

Respetuosamente

Introducción

INTRODUCCION

La planeación debe ser un medio para promover el desarrollo integral y el equilibrio regional del municipio, en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Villa Comaltitlán, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y los distintos sectores de la población del municipio, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedecen a un diseño plural, abierto y transparente.

La metodología utilizada en su elaboración, tiene como modelo de Planeación Estratégica en función de la Planeación Participativa, que se retome de la Guía técnica conceptual y metodológica de planeación para el desarrollo municipal, elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Chiapas.

Esta planeación se fortaleció con las opiniones y necesidades expresadas por los ciudadanos durante la campaña política, así como por el recorrido a lo largo de todo el municipio, realizado por la Coordinación Municipal del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM), entre los meses de Enero a Marzo del presente año.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo estuvo a cargo del COPLADEM, encabezado por el Presidente Municipal y conformado por personal de diferentes áreas de trabajo de la administración.

El contenido específico de este valioso documento integra las grandes tareas que habrá de cumplir el Gobierno de Comaltitlán, bajo el concepto de Misión, partiendo de esto se establece la Visión como una contemplación inmediata y directa de cómo se desea el municipio en el futuro.

En el Marco Jurídico se enuncian los fundamentos legales de la planeación en el ámbito federal, estatal y municipal. Seguidamente se integra el apartado de la situación actual del municipio o diagnostico, englobados en cuatro ejes rectores: Institucional para un buen gobierno, Económico Sostenible, Social Incluyente y Ambiental Sustentable.

En el siguiente apartado se citan las políticas que se encuentran enmarcadas en los cuatro ejes rectores mencionados y están orientados al desarrollo social, infraestructura caminera, de vivienda, servicios públicos, educación, salud, desarrollo económico y preservación ecológica.

En esta misma sección se definen los problemas, así como se establecen los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas.

En el siguiente apartado se describe el proceso de control, seguimiento y evaluación a que se sujetara el citado plan.

Al final en el apartado de anexos se describen tablas, graficas y mapas de manera gráfica que nos ayudan a comparar las estadísticas y los diagnósticos, así como ubicar en el espacio la geografía del municipio de Villa Comaltitlán.

Misión

MISION

Los servidores públicos del Gobierno de Comaltitlán, asumen el compromiso de ejercer una gestión democrática, que al amparo de los más altos valores éticos, de trabajo responsable y de hechos reales, logren una administración eficaz y honesta que impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad y calidez, en un marco de respeto, legalidad, justicia y transparencia administrativa.

Visión

VISION

Ser un municipio ejemplar, comprometido con el desarrollo de su gente, basado en el correcto manejo de los recursos municipales, para ofrecer a la población mayores expectativas de superación y así contribuir a mejorar los niveles de vida de los comaltitlecos.

Marco Jurídico

MARCO JURIDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Villa Comaltitlán, tiene como referentes a las siguientes bases legales:

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115.

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas

Artículo 29.

Son atribuciones del congreso:

I.- Formular y en su caso aprobar los planes globales y sectoriales de desarrollo del Estado de Chiapas;

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

Los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional.

Ámbito Municipal

Ley Orgánica Municipal

Artículo 9.

Los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

Artículo 38.

Son atribuciones de los ayuntamientos:

XIV.-Participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los municipios; de conformidad con el artículo 17 de la ley general de asentamientos humanos.

Diagnóstico

MARCO HISTORICO

Villa Comaltitlán. Historia.[1]

La costa de Chiapas fue el camino de los aztecas durante el reinado de Ahuizotl a fines del siglo XV, para la conquista de tierras Centroamericanas; por tal motivo, nuestro municipio y villa tienen vestigios de la cultura mexica, como son el nombre de Comaltitlán, que significa en náhuatl “Lugar de Alfareros”.

El pueblo antiguo estuvo mas al norte de la actual cabecera, pues esta se formo abandonando el anterior, al tenderse la línea del Ferrocarril Panamericano en el año 1908 (Siglo XX), por lo tanto se forma en la estación, el Pueblo Nuevo Comaltitlán. En 1921 ya aparece este pueblo en las estadísticas oficiales debido a la primera remunicipalización de 59 municipios libres, estando nosotros dentro de esta. A fines del siglo XIX se inicia la explotación de la hacienda Zacualpa, Rubber Co., principal productora de hule o caucho, considerada como la más grande del mundo; y para 1920 da fin la explotación de la misma. En 1922 da inicio el cultivo de café y plátano (primer lugar en tener plantaciones de este cultivo). En 1930 para efectos administrativos se forma XXVI Distrito Hacendario con este municipio y el de Tuzantán. Durante el gobierno del Dr. Samuel León Brindis, en 1960, se modifica el nombre Pueblo Nuevo Comaltitlán por el de Villa Comaltitlán.

Fuente:
1 Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1908	Se establece el Ferrocarril Panamericano, por lo que se abandona el Puebla Viejo y se forma en la estación, el Pueblo Nuevo Comaltitlán.
1915	Desaparecen las Jefaturas Políticas.
1920	Termina la explotación hulera de Zacualpa.
1921	Se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta 1ª remunicipalización y se registra a este pueblo en las estadísticas oficiales.
1922	Se inicia el cultivo del café y plátano.
1930	Para efectos del Sistema de Planeación se forma el XXVI Distrito Hacendario con este municipio y el de Tuzantan.
1960	Se modifica el nombre de Pueblo Nuevo Comaltitlán por el de Villa Comaltitlán.
1962	Se construye la carretera costera.
1983	Para efectos del Sistema de Planeación, se ubica en la región VIII Soconusco.
1996	Se establece el CECYTECH No. 03.
1998	Desastre natural por inundación, originado por el fenómeno del niño, afectando principalmente la comunidad Benito Juárez (Playón).
2005	Desastre natural por inundación, originado por el huracán Stan, fenómeno de mayor magnitud afectando casi la totalidad de la zona baja del municipio.
	Se suspende el Transporte ferroviario de carga y pasaje Chiapas Mayab, por la destrucción del sistema de vías, debido al mismo desastre.
	La fábrica de hielo, suspende sus servicios por el desbordamiento del río despoblado, el cual daño la captación del sistema que alimentaba a la empresa.

Cronología de Presidentes Municipales.

En el municipio de Villa Comaltitlán se constituye la primera autoridad municipal a partir del año de 1915, según datos existentes en el registro cronológico que obra en el poder del H. Ayuntamiento Municipal. A la fecha el Gobierno Municipal ha contado con 39 periodos de Administración, siendo el Primer Presidente Municipal:

EL C. Pedro Chacón
1915

Villa Comaltitlán. Cultura.[2]

Actividades Culturales

Ferias populares los días 24 de agosto que celebramos a San Bartolomé Apóstol y el 13 de diciembre a Santa Lucia, así también celebramos la Semana Santa, la Santa Cruz, día de muertos, la Virgen de Guadalupe, Sagrado Corazón de Jesús, Esquipulas, entre otros.

Traje Típico

Mujer: Blusa blanca de vuelo, falda larga floreada, trensa en corona, como accesorio lleva un comal sostenido al lado izquierdo y portan huaraches.

Hombre: Camisa y pantalón de manta, ceñidor rojo a la cintura, porta un morral cruzado de izquierda a derecha, sombrero de palma y huaraches.

Gastronomía

En la región existen diversos platillos típicos, en el municipio de Villa Comaltitlán, por mencionar algunos están el caldo de gallina de rancho, mole de iguana, caldo de casquito, tortuga estofada, venado asado, tamales de toro pinto, hierba santa con fríjol, mole, raja, bola, tanto de pollo, carne de res o puerco, fríjol con chipilín, tortillas hechas a mano, en aguas naturales son las de la región y temporada, sandia, papaya, guanábana, pozol blanco y negro, carambola, chía, entre otras.

Personajes Representativos

Dimas Gómez Arias.- Marimbista
Manuel Coutiño.- Artesano
Víctor Rodríguez Godinez.- Autor y compositor
Alberto Reyes Toral.- Escritor y poeta
Jaime Hernandez.- Pintor y expositor
Avelino Villalobos.- Narrador
Enrique Pascasio Ramírez.- Marimbero

Fuente:
2 Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005

Eje Rector 1: Institucional para un buen gobierno

Estructura y Funciones de las Áreas.

El Gobierno de Comaltitlán, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

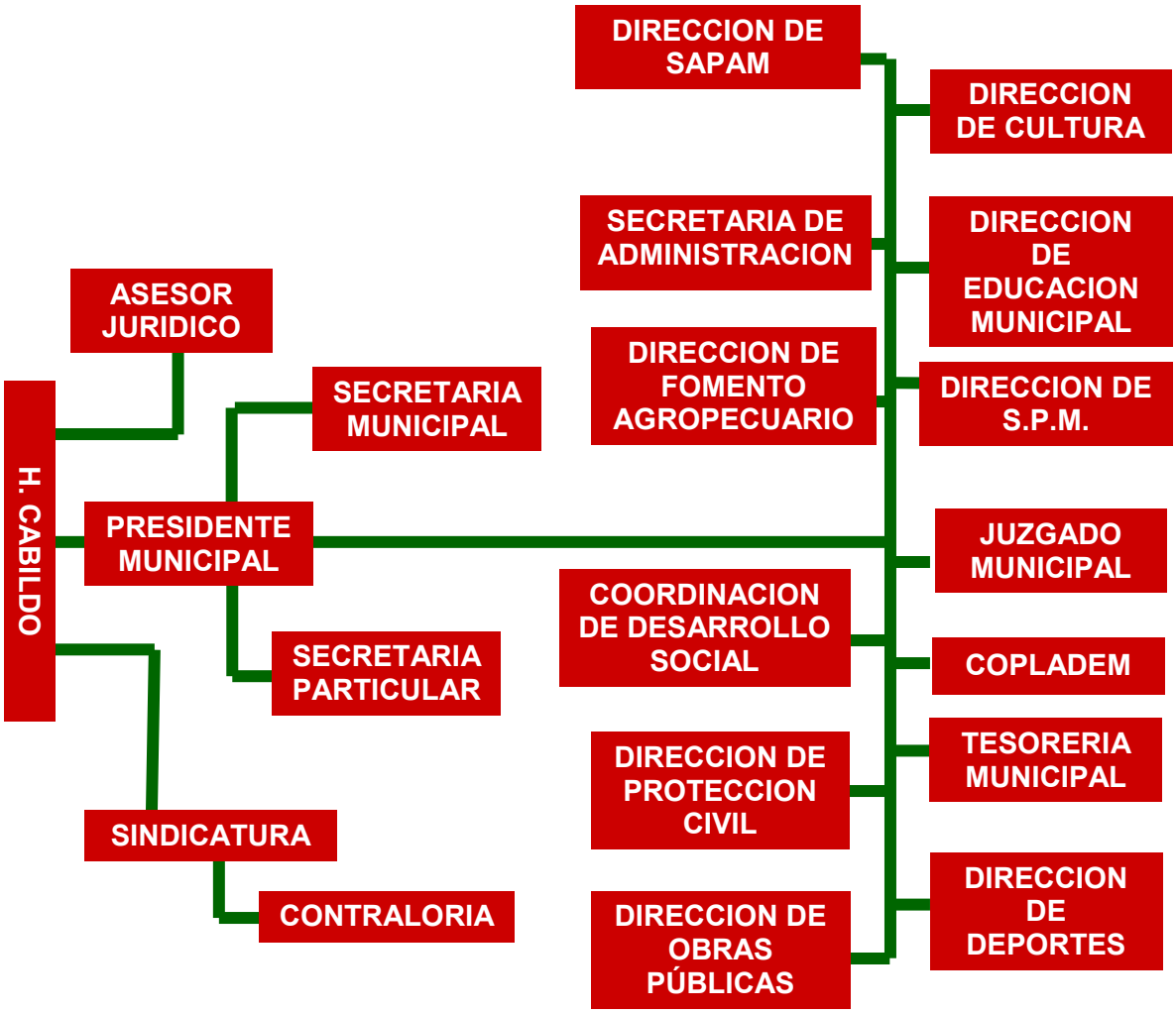

Funciones de las Áreas

H. Cabildo Municipal

Órgano plural colegiado que cabildea las propuestas, iniciativas, acuerdos, etc., en beneficio del municipio, siempre bajo un clima de civilidad y entendimiento político.

Presidente Municipal Constitucional

Son funciones del Presidente Municipal, ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, vigilar y proveer al buen funcionamiento del Gobierno de

Comaltitlán, gestionar ante el ejecutivo estatal acciones y beneficios que reclamen el bien público y los intereses del municipio, así como dirigir la política de planificación, urbanismo y obras públicas, en base a la ley, el plan municipal de desarrollo y demás disposiciones aplicables.

Sindico Municipal

Son funciones del Sindico Municipal asistir a las sesiones del ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto, presidir las comisiones para las cuales sean designados, presentar en los términos de la ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial; y verificar que los servidores públicos del municipio que tienen esta obligación, cumplan con ella, así como las demás que le confieren la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos.

Regidores

Son funciones de los regidores suplir las faltas temporales del Presidente Municipal, en los términos de la Ley Orgánica Municipal, asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Presidente Municipal, así como las demás que le confieren la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos.

Tesorería Municipal

Esta área, es una de las primordiales dentro del H. Ayuntamiento Municipal, porque es la que se encarga de la administración de los recursos financieros recaudados de las siguientes formas: Impuestos, Derechos, Productos, Donaciones, Rendimientos, Etc., así como de las ministraciones de los distintos fondos federales y del fondo general de participación. Le corresponde realizar la comprobación de los gastos ejercidos en los meses correspondientes, (integración de cuenta publica) presentarla ante el congreso del estado y el órgano de fiscalización.

Secretaría Municipal

El secretario del H. Ayuntamiento, tiene las siguientes atribuciones: Vigilar el adecuado despacho de los asuntos del Presidente Municipal. Dictando las instrucciones y providencias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos; comunicar por escrito y con la debida anticipación las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del cabildo y asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y levantar las actas de las sesiones del cabildo asentándolas en el libro autorizado para ese efecto y que estará bajo su custodia y responsabilidad, así como organizar, dirigir y controlar el archivo Municipal y la correspondencia oficial.

Secretaría de Administración

Es el área que se encarga del personal en general, se encarga de cargar combustible, mantenimiento y distribución de los vehículos a su cargo, recepción de facturas de proveedores y canalización de las mismas a tesorería para su pago, así también se encarga de suministrar los insumos de papelería, limpieza, jardinería, etc. de toda la administración.

Dirección de Obras Públicas Municipales

Esta área se encarga de coadyuvar ala realización de expedientes técnicos de los programas federales y estatales, fondo 3 y 4 y programas de inversión Municipal. También tiene como objeto crear, conservar y demoler, todo bien inmueble que tienda al desarrollo o mejoramiento de un servicio publico.

Coordinación de COPLADEM

Es el comité de planeación para el desarrollo Municipal, y es el área que se encarga del cumplimiento de las priorización de las obras, por medio de los contratistas a si como la supervisión de la misma y la proyección de las futuras construcciones y educaciones a centros.

Dirección de Fomento Agropecuario

La dirección de Fomento Agropecuario Municipal, es la unidad publica administrativa que tiene por objeto planear e impulsar el desarrollo integral y sustentables de las actividades agropecuarias y forestales, con visión empresarial y responsabilidad social, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo comaltitleco y a la seguridad alimentaría.

Dirección de Cultura

Se encarga de ver que los talleres den un servicio a la comunidad, darle realce ala casa de la cultura y ver que todos los talleres tengan material suficiente para un buen funcionamientos de los mismos y realizar gestiones para todos los talleres como son: taller de danza ,manualidades, marimba , dibujo, canto.

Dirección de Comunicación Social

Se encarga en dar a conocer las acciones del gobierno municipal a la ciudadanía a través de los medios de comunicación ejemplo: periódicos, ínter diarios.

Dirección de Educación Municipal

Es el área que supervisa en el sistema educativo de la plaza supervisa el apoyo técnico y asesores, como es: el centro de computo, y se en carga de inscribir apersonas y darles seguimiento escolar.

Coordinación de Desarrollo Social Municipal

Define los compromisos de la actual administración para avanzar el logro de su efectivo desarrollo social, coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad, lograr la supervisión de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente.

Dirección de Protección Civil

Es el área que coordina las actividades municipales como son contingencias ambientales de tipo: Incendio forestal, inundaciones, apoyos a comunidades con algún tipo de afectación.

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Es el área que se encarga de regular la seguridad y ejercer el bando municipal de policía y buen gobierno, en beneficio de los comaltitlecos, así como atender los llamados de auxilio de los ciudadanos y brindar un ambiente de tranquilidad en el municipio.

Contraloría Municipal

Esta área se encarga de controlar, revisar todo lo relacionado a la administración de las diferentes área del municipio y supervisar en cuestiones técnicas y supervisión de campo (obras en procesos de construcción, auditoria y cuenta publica)

Asesor Jurídico

Se encarga de asesorar en todos los problemas legales que tenga el Ayuntamiento por ejemplo: de mandado aparte de un juicio ante los tribunales.

Departamento de Sistemas

Se encarga de reparar las maquinas y brindar mantenimientos a los equipos de computo, suministrar accesorios, software y consumibles, así como de mantener la red de computo en buenas condiciones.

Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

En la cabecera Municipal el organismo descentralizado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), es el que se encarga de regular la dotación del vital líquido a los hogares, aunado a esto apoya en mantenimiento, rehabilitación, valoración y supervisión de los sistemas de agua potable en las comunidades rurales. Otra función específica del sistema operador es el mantenimiento y operación del sistema de alcantarillado municipal.

Juzgado Municipal

Esta área se encarga de dirimir conflictos de carácter administrativo, donde no implica algún delito, también es facultad del juez resolver controversias o inconformidades que presentadas por particulares en contra de alguna resolución del Honorable Cabildo.

Finanzas Públicas

Recursos presupuestados para el ejercicio 2008		
INGRESOS		
Fondo general de participación (gasto corriente)		$ 16, 358, 795. 20
Fondo de fomento municipal		728, 655. 82
Tenencia		390, 631. 72
Impuesto sobre automóviles nuevos		130, 525. 08
Impuesto especial sobre producción y servicios		150, 992. 56
Ingresos propios		756, 304. 98
Impuestos	$ 566, 5447. 00	
Derechos de servicios públicos	122, 810. 00	
Productos	12, 268. 98	
Aprovechamientos	54, 679. 00	
Total Ramo 28		**$ 18, 515, 905.36**
FONDO III. Fondo para la Infraestructura Social Municipal		$ 22, 370, 584. 00
FONDO IV. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal		$ 10, 079, 590. 00
Total Ramo 33		**$ 32, 450, 174. 00**
	Total Ingresos	**$ 50, 966, 079. 36**

Recursos presupuestados para el ejercicio 2008		
EGRESOS RAMO 28		
Capitulo	Concepto	
1000	Servicios Personales	$ 9, 992, 589. 08
2000	Materiales y suministros	1, 012, 863. 41
3000	Servicios generales	1, 684, 219. 38
4000	Bienes muebles e inmuebles	51, 422. 03
5100	Subsidios	2, 123, 055.42
5200	Aportaciones	980, 000. 00
6000	Obras Públicas	2, 671, 759. 04
7000	Erogaciones extraordinarias	0.00
8000	Deuda Pública	0.00
	Total Ramo 28	**$ 18, 515, 905. 36**

F.G.P. (Fondo General de Participación)

De acuerdo a los artículos 278, 279 y280 del código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que contiene la bases para la distribución del Fondo General de Participación para cada uno de los Municipios. Para lo cual corresponde a nuestro Municipio la cantidad de: 16´358,795.20 dicho fondo será para cubrir los gastos administrativos y de operación del H. Ayuntamiento, de dicho techo financiero se toma en consideración un 20% el cual será destinado para el programa de Inversión Municipal y el 12 % para subsidio al DIF municipal.

Además del Fondo General el Estado nos envía recursos proveniente del Fondo de Fomento Municipal, participaciones por Tenencia vehicular, por la recaudación de impuesto del ISAN (impuesto sobre automóviles nuevos) IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios.

Nuestro municipio a través de la Tesorería Municipal capta ingresos propios por medio de los rubros siguientes:

IMPUESTOS

Considerando el pago predial, traslado de dominio y accesorios de los cuales el 90% al municipio y el 10% al Estado. Sobre fraccionamiento y condominios, sobre diversiones y espectáculos Públicos.

DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Dentro de los cuales se considera todo lo concerniente a Mercados Públicos y centrales de abasto, panteones, rastros públicos, estacionamiento en vía publica, agua potable y alcantarillado, aseo publico, limpieza de lotes baldíos, permisos y licencia para construcción y otros, certificaciones y constancias.

PRODUCTOS

Producto derivado de bienes inmuebles, arrendamiento de salón, arrendamiento de maquinaria pesada, por adjudicación de bienes, productos financieros, del estacionamiento municipal, otros productos.

APROVECHAMIENTO

Se consideran los siguientes. Recargos, reintegros, gastos de ejecución, multas, indemnizaciones por daños a bienes municipales, legados herencias y donativos tanto en efectivo como en especie y además ingresos no contemplados en los demás rubros.

FISM: (Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008). $ 22'370,584.00

El Estado deposita mensualmente a una cuenta aperturada exclusivamente para este fondo y este ejercicio, a partir del mes de Febrero, en 10 ministraciones de $ 2'237,058.40.

Con la finalidad de apoyar a los ayuntamientos municipales exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversión que beneficie directamente al municipio. (Agua potable, alcantarillado, caminos, electrificación rural, urbanización, infraestructura de salud y de educación, entre otros.

Este monto se asignara para obras de beneficio social dentro del municipio y serán validados en el seno del COPLADEM en coordinación con el Instituto de Chiapas Solidario de acuerdo a la priorización de obras 2008.

De acuerdo al artículo 33 inciso (b) de la Ley de Coordinación Fiscal los municipios podrán disponer de los recursos del Ramo 33, para:

Gastos Indirectos

Del techo financiero del Fondo III del Ramo 33 asignado al municipio se podrá disponer del 3% para la elaboración de este proyecto, el cual contempla acciones como promoción del FISM, contratación de asesoría para la elaboración de expediente técnicos, así como ejecución de acciones y proyectos, que fortalezcan la capacidad técnica, administrativa y de supervisión y control en el municipio.

PRODIM. (Programa de Desarrollo Institucional Municipal)

Del techo financiero del Fondo III asignado al municipio podrá disponer de hasta el 2% para la elaboración de este proyecto, el cual esta orientado a fortalecer las áreas técnicas y administrativas de los ayuntamientos, basado en dos componentes: el primero, asesoría, asistencia técnica y equipamiento y el segundo capacitación y consultarías externas.

Recursos presupuestados para el ejercicio 2008	
EGRESOS RAMO 33. FONDO III	
OBRAS PRIORITARIAS	$ 21, 252, 254. 80
Gastos Indirectos	671, 117. 52
PRODIM	447, 411. 68
Total Egresos Fondo III	**$ 22, 370, 584. 000**

Todos los expedientes técnicos de obras de beneficio social serán enviados a validación en las diferentes dependencias de acuerdo al proyecto y

posteriormente enviados a la secretaria de planeación para la emisión de su oficio de registro y control.

FAFM. (Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal 2008).
$ 10´079,590.00

Se recibe del Gobierno del Estado mensualmente en 12 ministraciones mediante transferencias bancarias electrónicas a la cuenta aperturada exclusivamente para este fondo y ejercicio, cada una de ellas por la cantidad de $ 839,965.83 a partir del 02 de febrero de 2008.

La metodología para la distribución del recurso del Fondo IV 2008 (Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal es la señalada en el articulo 38 de la ley de coordinación fiscal, la cual establece que debe realizarse en proporción directa al número de habitantes de cada municipio, de acuerdo a la información estadística del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

De acuerdo a la ley de coordinación fiscal: "los recursos del FAFM, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de los habitantes".

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La contratación de personal para la Seguridad Pública Municipal, mantenimiento de vehículos, adquisición de combustible, adquisición de uniformes y equipos etc.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con esto se cubrirá adeudo de ejercicios anteriores. Pagos de Adeudo con Gobierno del Estado, BANOBRAS y otros.

ESCUELAS DE CALIDAD

Programa de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se beneficia a escuelas del nivel básico, en base apoyos económicos, correspondiendo a los municipios incrementar estos apoyos en proporción uno a uno.

DESAYUNOS ESCOLARES

Canalizar recursos a las escuelas de las diferentes comunidades del municipio por medio de participaciones al DIF Municipal, estableciendo convenio con SEPLAFIN Y SEDESO.

FOMED (FONDO MUNICIPAL DE ENERGENCIA Y DESASTRES)

Se destina por medio de Acuerdo de cabildo el 5% del Techo Financiero, considerando acciones destinadas a la protección de la población contra peligros y riesgos que se presenten ante los desastres naturales.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se destinan recursos a la Dirección de Fomento Agropecuario por medio de acuerdo de cabildo para la realización de proyectos productivos destinados al campo y al desarrollo económico agropecuario específicamente.

Recursos presupuestados para el ejercicio 2008	
EGRESOS RAMO 33. FONDO IV	
Seguridad Pública Municipal	$ 6, 740, 610. 50
Obligaciones financieras	425, 000. 00
Escuelas de calidad	260, 000. 00
Desayunos escolares	150, 000. 00
FOMED	503, 979. 50
Proyectos Productivos	2, 000, 000. 00
Total Egresos Fondo IV	**$ 10, 079, 590. 00**

Reglamentos Municipales

En la actualidad el Municipio de Villa Comaltitlán cuenta con la siguiente normativa:

Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

Son ordenamientos y normas de interés público, social y de observancia general en el territorio de nuestro municipio, teniendo por objeto, orientar el régimen de gobierno, la buena organización y funcionamiento de la Administración Pública; los cuales también se hacen valer los derechos y obligaciones de sus habitantes.

Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

Son reglas emitidas por la Autoridad Municipal para una buena administración, orden, operación; dentro y fuera de los locales e instalaciones en los cuales se llevan a cabo actividades económicas para la distribución y comercialización de bienes y/o servicios, así como también puntos de venta de la vía pública.

Reglamento sobre la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

Son reglas o lineamientos para un mejor control y organización entre Autoridades, Propietarios y/o Distribuidores de bebidas alcohólicas; las cuales conllevan también para brindar un servicio adecuado, higiénico y respetuoso a todos los consumidores y publico en general.

Reglamento Interno de los Elementos de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

Lineamientos o reglas para regular las acciones y procedimientos de la Corporación Policíaca en beneficio de la ciudadanía, y así brindar un mejor servio y seguridad al municipio.

El Gobierno de Comaltitlán, tiene en proyecto consolidar las reglas y operaciones en diversos sectores, dentro de los cuales propone la creación del:

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

El cual definirá las acciones, actividades y rango de acción de de cada uno de los funcionarios públicos de la administración.

Lineamientos Operativos para el Ejercicio de los Recursos del Ramo 33 para el Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

Se regulara el mecanismo de validación de los expedientes técnicos del Remo 33, mediante la integración de un Comité de Validación de Expedientes de Obras.

Reglamento Interno del Comité de Validación de Expedientes Técnicos de Obras y/o Acciones a Ejecutarse con Recursos del Ramo 33 para el Municipio de Villa Comaltitlán.

En este reglamento se definirán las actividades y acciones de cada uno de los integrantes del Comité de Validación de Expedientes de Obras.

Servicios públicos municipales

Los servicios públicos que brinda el Gobierno de Comaltitlán son: agua potable, alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección, mercados, panteones, parques y jardines, seguridad pública y catastro municipal.

Agua potable y alcantarillado

El servicio de agua potable y alcantarillado se brinda a través de un órgano desconcentrado de ala administración municipal denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), este organismo atiende a una población aproximada de 1, 1172 usuarios en un promedio de 1, 750 viviendas.

Con respecto al alcantarillado, existen aproximadamente 1, 626 descargas domiciliarias cuyas aguas negras aún no son tratadas ya que se carece de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Alumbrado público

En la cabecera municipal se cuenta con una infraestructura del 90 %, sin embargo una parte importante de las localidades que cuentan con el servicio domiciliario de energía eléctrica no gozan del alumbrado público.

Limpia y recolección

Al inicio de la administración se contaba únicamente con una unidad en servicio que por el modelo y tiempo de uso es insuficiente para brindar el servicio, debido a que en repetidas ocasiones se tiene que suspender el servicio por encontrarse en reparación y debido al bajo volumen que transporta es necesario realizar de 6 a 8 viajes al basurero municipal a cielo abierto.

Como prioridad del Gobierno de Comaltitlán se contempla adquirir un vehiculo apropiado para este fin, así como impulsar y apoyar la creación de un relleno sanitario intermunicipal con los municipios de Escuintla y Acapetahua.

Mercados

Existe en la cabecera municipal un mercado, el cual cuenta con administrador y velador, que son las personas encargadas de asegurar su buen funcionamiento.

La errónea distribución de las administraciones municipales anteriores de los espacios al interior del mercado ha provocado conflictos, generando que la mayoría de los locatarios se instalen al exterior del inmueble, contribuyendo esto a dar una mala imagen urbana a los visitantes y pobladores.

Se han realizado remodelaciones y ampliaciones del mercado municipal, sin considerar una distribución funcional de los espacios, lo que ha provocado que todos los intentos por regular el comercio al interior del local no fructifiquen.

Como prioridad del Gobierno de Comaltitlán se contempla el reordenamiento de los locales al interior y la limpieza y mantenimiento de las vialidades que concurren al mercado municipal.

Panteones

Este servicio se brinda a través de l dirección de Obras Públicas, por medio de personal que se encarga de asignar los lotes de perpetuidad y realizar los trabajos de limpieza y mantenimiento del campo santo.

El departamento de Tesorería es el encargado de cobrar los derechos por perpetuidad.

Actualmente se cuenta con dos panteones, denominados panteón viejo y nuevo, el primero actualmente se encuentra al 99 % de capacidad, siendo el segundo el de mayor uso en la actualidad. Ambos terrenos carecen del Servicio Médico Forense (SEMEFO), realizando esta actividad al aire libre y en el lugar que ocupa el descanso del panteón viejo.

Es preocupación directa del Gobierno de Comaltitlán crear un espacio definido y para uso exclusivo de esta actividad.

Parques y jardines

Se cuenta con una brigada para la limpieza y mantenimiento de los parques, localizados uno en la cabecera municipal y otro en la Colonia Hidalgo. La infraestructura, el equipo y el recurso humano disponible, cubre eficientemente las necesidades de este servicio.

Catastro municipal

El departamento de Catastro Municipal es la encargada de integrar, actualizar y conservar el padrón de registros catastrales. Se dispone de un Sistema de Gestión Catastral enlazado a la Dirección de Catastro Urbano y Rural de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Seguridad pública

La seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Están equipados con radios móviles, portátiles y unidades vehiculares. Para reforzar la

vigilancia existen tres bases, localizadas estratégicamente e el municipios, haciendo mención que la tercera base fue creada e instalada el día primero de Enero de este año, cumpliendo con un compromiso de campaña del actual Presidente Municipal.

En el municipio se encuentran instaladas las representaciones de la sociedad en materia de Seguridad Pública, los cuales son el Concejo Municipal y el Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

A la estructura de la policía municipal se suman los elementos de la policía de proximidad, así como la coordinación de protección civil con tareas específicas como la prevención y atención de contingencias.

Procuración y Administración de Justicia

En lo que a impartición de justicia se refiere en el municipio se cuenta con un Juzgado Municipal y una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común.

El primero con competencia en el carácter administrativo, y la segunda en materia de delitos del fuero común.

La figura del Juez Municipal esta facultado por el Cabildo Municipal en base al Reglamento del Bando Municipal a resolver controversias o inconformidades, presentadas por particulares, que aleguen ser afectados por una resolución del Cabildo.

De las corporaciones policíacas con presencia en el municipio se cuenta con el destacamento de Seguridad Pública Estatal y la Agencia de la Policía Ministerial, encargadas la primera de coordinar y ejecutar los operativos de la Agencia Estatal y la segunda de dar cumplimiento a las órdenes de aprehensión y presentación de la Agencia del Ministerio Público del fuero Común.

Se cuenta también con la Seguridad Pública Municipal integrada por 55 efectivos y 4 elementos de la policía de proximidad, contando con 3 centros de operación, el primero la comandancia general en la Presidencia Municipal en esta cabecera, el segundo en la Colonia Hidalgo y el último y de reciente creación en esta administración en el Ejido Lázaro Cárdenas.

Desarrollo Social

En cuanto a Desarrollo Social se refiere, compete a las actividades que desarrolla el DIF Municipal que cuenta con una cobertura municipal, para reducir los altos niveles de deficiencia en las áreas sociales.

Los programas que ejecuta esta institución son los siguientes:

Servicios de Salud

En este programa se realizan diferentes actividades tales como traslados de personas a hospitales de la región, pases médicos en convenio con especialistas, estudios generales con descuentos, brigadas de salud en coordinación con la Secretaria de Salud, así como también se cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación, en la cual se brinda el servicio de rehabilitación integral para personas con capacidades diferentes.

Atención Jurídica

En este programa se brinda el servicio en materia legal en Atención Jurídica a Menores, Atención Integral a la Violencia Familiar y Asistencia Jurídica en materia de Familiar.

Desayunos Escolares

Este programa realiza una donación de consumos alimenticios a escuelas del municipio que se encuentran inscritos en forma periódica, apoyando a disminuir el índice de desnutrición, sobre todo en la zona rural.

Talleres de Cultora de Belleza y Corte y Confección

Impartir clases de preparación y aprendizaje a mujeres para capacitarlas y generar una fuente de empleo que es genere utilidades y mejore su calidad de vida.

Programa DIA

Programa dirigido a personas de la Tercera Edad, brindándoles apoyo en alimentación durante la semana, así como espacios de entretenimiento y creatividad.

Estancia Infantil

Apoyo a madres trabajadoras con el servicio de guardería para niños menores, durante el día.

Escuela de Educación Especial

Programa dirigido a personas con capacidades diferentes dotándoles de consultas, medicamentos, transporte y apoyo económico quincenal para su alimentación.

Otra dependencia importante en el ámbito del Desarrollo Social es el enlace de SEDESOL en el municipio, el cual cubre programas de Beneficio Social a personas de escasos recursos, gestión de proyectos, asesoría para créditos, etc.

Los programas que implementa son los siguientes:

Programa 3 x 1 para Migrantes

El Programa 3 x 1 para Migrantes, busca la suma de esfuerzos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, para realizar acciones que favorezcan el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes para combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de su población.

Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 y Más

En México, de acuerdo con los datos derivados del II Conteo de Población y Vivienda 2005, existen alrededor de un millón y medio de Adultos Mayores de 70 años y mas en las localidades de hasta 10,000 quienes, además de padecer de manera particular por los rezagos sociales de sus comunidades, se encuentran en una etapa de su vida en la que las posibilidades de contar con una fuente de ingresos es muy baja, por tal razón el Programa tiene como objetivo principal, mejorar las condiciones vida de los Adultos Mayores que habitan en localidades de hasta 10,000 habitantes.

Programa de Empleo Temporal

Población rural pobre de localidades de alta y muy alta marginación, hombres y mujeres, mayores de 16 años, pudiendo ser productores rurales, jornaleros con o sin tierra que habiten las áreas rurales de los municipios establecidos según la clasificación definida en el numeral 3.1.1 de las Reglas de Operación del Programa.

Programa de Guarderías y Estancias Infantiles

El Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se creo con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza , en los que la jefatura de una familia con niños entre 1 y 3 años 11 meses de edad , y de 1 a 5 años 11 meses de edad en los casos de niños con alguna discapacidad, recae en una Madre Trabajadora, Estudiante o en

un Padre Solo, brindándoles un espacio seguro para el cuidado de sus hijos, teniendo la oportunidad de trabajar o buscar empleo con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar adecuado para su desarrollo.

Programa de Opciones Productivas

La población objetivo son, las personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza patrimonial que habitan en la zona de cobertura referida en el numeral 3.1. Se procurara vincular a los beneficiarios del programa de Desarrollo Humano Oportunidades y otros programas sociales de la SEDESOL, evitando duplicar los conceptos de los apoyos.

Programa de Vivienda Rural

La disponibilidad de una vivienda construida con materiales adecuados y espacios habitables dignos, constituye un elemento primordial para el bienestar de las familias.

En las localidades rurales que presentan los niveles de marginación mas altos, la carencia de vivienda, la precariedad de los materiales con los que esta se ha construido (pisos de tierra y techos de palma, cartón o madera, entre otros) o su insuficiente tamaño (que provoca un elevado índice de hacinamiento) constituyen factores que inhiben la incorporación de estas familias al desarrollo.

En el Programa de Vivienda Rural concurren los esfuerzos de los beneficiarios, de los tres ordenes de gobierno y en su caso, de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, buscando incrementar el capital físico de las familias de escasos recursos del medio rural, a través de la ampliación o mejoramiento de su vivienda, que les permita elevar su calidad de vida.

Programa Tu Casa

El Gobierno Federal, conocedor de los retos que existen en el país, con la finalidad de reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución implemento el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, diseñado para apoyar a las familias de menores ingresos económicos, situación que les permite acceder a financiamiento para su vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como Subsidio Federal.

Así también se cuenta con un enlace con SEDESO de gobierno del estado, en el cual se inserta el programa:

Una Semilla para Crecer

En Chiapas es cada vez mayor el número de mujeres que trabajan fuera de casa para obtener un ingreso económico. Uno de los principales problemas que las mujeres trabajadoras y emprendedoras enfrentan para la puesta en marcha de sus actividades productivas o pequeños negocios, es la dificultad de tener acceso a fuentes de crédito y financiamiento. Usualmente se recurre a familiares, prestamistas o usureros que cobran un interés muy elevado.

Para las mujeres es difícil conseguir un empleo digno y bien remunerado, ya sea por el exceso de responsabilidades familiares o por falta de documentos que avalen una calificación profesional. La edad o el estado civil e incluso la apariencia física son factores que limitan el que las mujeres tengan un buen puesto de trabajo.

Por eso, para muchas mujeres pobres el dedicarse a una actividad por su cuenta, y crear un pequeño negocio, es un medio muy importante del que disponen para obtener un ingreso económico y mejorar sus condiciones de vida.

El gobierno del estado reconoció esta problemática de las mujeres trabajadoras y por ello creo el Programa Una Semilla para Crecer con el objetivo de apoyarlas con crédito y capacitación. El programa permite que las mujeres puedan disponer de un crédito y a su vez, impulsen formas de ahorro colectivo. No se les pide ningún tipo de garantía material, ya que la única garantía es su palabra y estar organizadas en un grupo solidario.

Oportunidades

La Secretaria de Desarrollo Social por medio del programa Desarrollo Humano Oportunidades en coordinación con el programa municipal de grupos vulnerables beneficia a 69 localidades de la zona alta y zona baja, así como a 8 barrios de la cabecera municipal.

Eje Rector 2: Económico Sostenible

Economía[3]

La población Económicamente Activa (PEA), por sector se distribuye de la siguiente manera:

Sector Primario

El 62.27 % realiza actividades agropecuarias.

Sector Secundario

El 11.51 % de la PEA ocupada labora en la industria de la transformación.

Sector Terciario

El 26.22 % de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultado: el 22.58% de los ocupados en el sector primario no perciben y sólo 0.96% reciben más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 5.67% no perciben salario alguno, mientras que 2.90% reciben más de cinco. En el terciario, 6.71% no reciben ingresos y el 6.56% más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Las actividades económicas que realizamos los comaltitlecos, son muy semejantes a la de los demás municipios de la región. En cuanto a la agricultura se cosecha plátano, café, cacao, maíz, fríjol, ajonjolí, caña de azúcar y palma africana y también se siembran verduras como pepino, calabaza, yuca y tomates. Se explotan frutales como mango, aguacate, sandia, melón, limón, mamey y en bajas proporciones el rambutan.

En lo referente a la ganadería, se tiene crianza de ganado bovino, porcino, equino y aves de corral, así como la utilización de sus derivados.

También la apicultura es de gran importancia como actividad económica de nuestro municipio. Con relación a la pesca, se captura principalmente róbalo, camarón, jaiba, bagre, pargo y mojarra.

En relación a esta actividad en el Cantón el Escobo se constituyo el Grupo de Trabajo de Producción Acuícola Los Costeños del Escobo, contando con 10 socios a partir del día 5 de Septiembre de 2007.

Fuente:
3 Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

De las Asociaciones y Organizaciones dedicadas a la producción de mango, encontramos a la Asociación Agrícola Local de Productores de Mango Veinticuatro de Junio AC, presidiéndola en este momento el C. David Reyes Cabrera y la Organización Comunitaria Hidalgo SPR de RI, que preside el C. Orlando Gómez Espinoza.

Dentro de la industria, actualmente se cuenta con 2 empresas dedicadas al acopio de la palma de aceite, la primera AGROIMSA y la segunda PROPALMA, ambas localizadas en el Cantón la Brisas de este municipio y una Sociedad de Producción Rural Palmicultores Zitihualt S.P.R. de R.L, con sede en el Cantón Porvenir, presidida en este momento por el C. Enrique Velázquez Carillo.

Así también se encuentra constituida la empresa Harinera de Plátano de Xochicalco, S.C. de R.L. de C.V., integrada por 67 socios, y presidida por el C. Julio Enrique Mesa Martínez, localizada en el Ejido Xochicalco, que actualmente ha generado excelentes panoramas de desarrollo regional y actualmente en proceso de crecimiento, generando empleo y economía en la zona baja del municipio.

La industria de la construcción actualmente se encuentra en un nivel medio, pero mantiene la generación de empleo en el sector secundario. La presencia de talleres de carpintería, mecánicos, herrería, balconeria, aluminio, vidrios, de reparación de electrodomésticos, etc., en el municipio generan la movilidad económica del sector.

Otra actividad que es muy importante para la vida de nuestro pueblo, es el comercio, que nos permite adquirir artículos de primera necesidad como ropa, calzado, herramientas y papelería, entre otros, los que se venden a través de pequeños y medianos comercios o tiendas.

Dentro de los servicios en la cabecera municipal se localiza un hotel y una posada que brindan hospedaje, así como un restaurante, diversas fondas, un mercado municipal, tiendas de autoservicios, una gasolinera y refaccionarías automotrices.

Nuestra producción agrícola[4]

En nuestro municipio actualmente los productos que mayor producción reflejan son el mango, palma de aceite y este año tabulados de papaya.

Año	Producción. Toneladas		
	Mango	**Palma de Aceite**	**Papaya**
2002	23, 500		
2003	**29, 928**		
2004	20, 740		
2005	27, 168		
2006	21, 000		
2007	20, 607	40, 000	
2008. Parcial Abril	18, 697	15, 000	180

Nuestro ganado[5]

En nuestro municipio la ganadería es una actividad del sector primario que se ha mantenido en niveles constantes y que generan ingresos de manera confiable a los propietarios, considerando que en el año 2002 se contaba con una superficie de 17, 468 hectáreas destinadas a esta actividad.

Inventario Ganadero	
Municipio	Villa Comaltitlán
Superficie ganadera (HA)	**17, 468**
Bovino (Animales)	13, 728
Porcino (Animales)	2, 850
Equino (Animales)	1, 352
Ovino (Animales)	2, 000
Aves-Traspatio (Animales)	27, 421

Nuestra Tierra[6]

Uso se Suelo y Vegetación		
Descripción	**Clave**	**Superficie. (Ha)**
Uso de Suelo y vegetación		**44, 696. 27**
Agricultura	AG	14, 242. 06
Pastizal	PZ	15, 134. 38
Otros tipos de vegetación	OV	11, 408. 35
Vegetación secundaria de selva	VS-SV	3, 277. 17
Cuerpos de agua	H20	431. 84
Áreas urbanas	AU	202. 41

Tenencia de la tierra[7]

Tenencia de la tierra	
Clasificación	**%**
Propiedad ejidal-comunal	55
Propiedad privada	33.6
Propiedad nacional y cuerpos de agua	11.4
Total	**100**

En base al estudio del diagnostico de la situación actual del campo comaltitleco la Dirección de Fomento Agropecuario del Gobierno de Comaltitlán, ha definido los siguientes programas:

PROMAS (Programa Municipal Agro-solidario)

El Programa Municipal Agro-solidario, en una fusión de ideas en donde la participación de los productores fue de vital importancia para su estructuración, diseño, contenido y operación; allí se expresa las necesidades de los tenedores de la tierra, y es en ese sentido, el eje de desarrollo agropecuario municipal del Gobierno de Comaltitlán. Este plan rector de acciones fue presentada ante el honorable cabildo en los primeros meses de gobierno, para su análisis, estudio, enriquecimiento y en su caso aprobación del mismo.

PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaría)

El PESA, es una estrategia para ayudar a las comunidades a empezar y terminar exitosamente proyectos que les permitan producir más alimentos e incrementar sus ingresos. Es una estrategia de apoyo técnico metodológico que tienen como objetivo mejorar la seguridad alimentaría y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación.

Bajo un enfoque de desarrollo micro regional el PESA, promueve el desarrollo de capacidades de las personas y de sus comunidades rurales, mediante procesos de apropiación y autogestión para que sean ellos mismos quienes definan su problemática y elijan alternativas viables para mejorar, de manera sostenible, su seguridad alimentaría y sus condiciones de vida.

En ese sentido, en nuestro municipio existen beneficiadas 6 comunidades que son: Ejido Monteflor Arriba, Cantón Monteflor Abajo, Ejido Miguel Hidalgo, Ejido Unión Costa Rica, Cantón Unión Hermosillo y Ejido Teziutlán; quienes se trabajaron en la integración de dos proyectos municipales: Granjas Avícolas Integral y de Cría y Engorda de Borregos.

En la ejecución de ambos proyectos se considera una derrama económica por concepto de apoyo directo a la compra de insumos y especies de $ 766,240.00 beneficiando a 128 familias comaltitlecas.

Programa Municipal de Capacitación Productiva

La Capacitación Productiva es de suma importancia para el éxito de los proyectos que implemente el Gobierno de Comaltitlán. En ese sentido, el ayuntamiento previo convenio de coordinación con el SINACATRI, ha implementado una serie de cursos dirigidos a productores del municipio, a efecto mejoren sus técnicas de producción mediante impartición de talleres teórico – prácticos en sus comunidades, que representara por concepto de honorarios y diseño e instrumentación un monto de $ 60,000.00 beneficiando a los productores del campo Comaltitleco.

Asimismo, a través de la Dirección de Extensionismo Rural dependiente de la Secretaria del Campo del Gobierno del Estado., se contratara los servicios de capacitación productiva a través de un despacho, en el cual se impartirán 10 cursos; capacitando con ello a 278 productores, invirtiendo por este concepto $ 70,000.00 para pago de esos servicios profesionales.

Programa Cacao

Dentro de las preocupaciones del cultivo del cacao se encuentra el combate a la enfermedad de la moniliasis., por lo que a través del Instituto de Fomento a la Agricultura Tropical (IFAT), se concertara para solicitar apoyos a los productores que realicen el control mecánico de esta enfermedad a través de las podas sanitarias. Es en ese sentido, se espera que el Gobierno de Comaltitlán beneficie a 210 productores del municipio con apoyo económico., derogando un total por este concepto de $ 361,375

Programa de Mejoramiento Genético Bovino

En el sector pecuario en nuestro municipio requiere atención sobre todo en el manejo de praderas y mejoramiento genético, por lo que a través de este programa los ganaderos comaltitlecos serán apoyados con la adquisición de sementales genéticamente superiores con una inversión de $10,000.00 por animal; por lo que dentro del marco de la Feria Internacional de Tapachula se entregaron 15 sementales que significa un apoyo por este concepto de $ 150,000.00 a la ganadería de nuestro municipio.

Programa Adquisición de Activos

En este programa se solicito al Gobierno del Estado mediante la Secretaría del Campo de apoyo en maquinaria (tractores agrícolas), rastras y una bomba

aspersora, en el cual los productores beneficiados aportaran la cantidad de $ 1’989,337.00, en el que se incorporan mas de 900 hectáreas a la mecanización agrícola.

Programa Fomento Acuícola

Este programa se ha rescatado por que representa una importante fuente de proteína animal y básicamente está dirigido para autoconsumo. En ese sentido, se consideran entregar alrededor de 35, 220 crías de mojarra tilapia, beneficiando a 46 productores de 12 comunidades; representando un monto por concepto de apoyo de $ 25,000.00.

Población[8]

Clave	Municipio	Un.	Población total	%	Población masculina	%	Población femenina	%
071	Villa Comaltitlán	Hb.	**26, 414**	100	**13, 005**	49.24	**13, 409**	50.76

Densidad de Población[9]

En el municipio al año 2005 la densidad de población es de 44 habitantes por km2.

Población Económicamente Activa[10]

En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 7,503 habitantes.

Crecimiento Poblacional

Natalidad y Mortalidad[11]

Año	Natalidad			Mortalidad			
	Total	Hombre	Mujer	Total	Con Asistencia Médica	Sin Asistencia Médica	No Especificado
2006	894	452	442	138	114	18	6

Indicadores de natalidad y mortalidad

La tasa global de fecundidad[12] (natalidad) para el año 2005, es de 3.17 hijos por mujer en edad reproductiva (considerando edad de 12 a 30 años).

La tasa de Mortalidad[13] en el año 2000 fue de 5.24 defunciones por cada 1,000 habitantes y 20.48 con respecto a la tasa de mortalidad infantil.

Proyecciones de Población

Cifras estadísticas

Habitantes	Año
26, 706[14]	2000
26, 414[15]	2005

Calculo de la tasa de crecimiento

Datos

X=?
d= 26, 706. Población año 2000
b= 26, 414. Población año 2005
n= 5 años. Proyección

Formula

$$1 + X = \sqrt[n]{\frac{b}{d}}$$

Aplicación

$$1 + X = \sqrt[n]{\frac{26,414}{26,706}}$$

1 + X = 0.9978 **X= -0.21**

Al no reflejar un crecimiento del año 2000 al 2005, se considerara para cálculos la tasa de crecimiento del año 2000, igual a 0.9 %.

Proyección al año 2006
Datos
C= ?
b= 26,706
X= 0.0090
n= 6 años

C= b(1+ X)n
C= 26706(1 0.0090)6
C= 28,181 habitantes

Proyección al año 2008
Datos
C= ?
b= 28,181
X= 0.0090
n= 2 años

C= b(1+ X)n
C= 28181(1 0.0090)2
C= 28,691 habitantes

Proyección al año 2010
Datos
C= ?
b= 28,691
X= 0.0090
n= 2 años

C= b(1+ X)n
C= 28691(1 0.0090)2
C= 29,210 habitantes

Población Indígena[16]

De acuerdo a los resultados que presento el II conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 139 personas que hablan alguna lengua indígena.

Grupos Étnicos[17]

La mayoría de los que vivimos en este Municipio somos mestizos, existiendo aún miembros del grupo étnico nahoas, quienes nos han dejado muchas tradiciones e identidad indígena.

Religión[18]

Credo	%
Religión católica	53.52
Protestante	18.17
Bíblica no evangélica	8.11
Sin credo	20.20
Total	**100**

Migración

La marginación es un fenómeno que transforma las cifras poblacionales de una determinada localidad. En nuestro municipio, se ha presentado en la mayoría de la zona rural, tanto de la zona baja como alta, debido principalmente a la busca de mejores oportunidades de ingresos.

De acuerdo a los indicadores sobre migración a Estados Unidos, el municipio esta clasificado con un grado de intensidad migratoria de “muy bajo”.

Localidades que integran nuestro municipio[19]

El municipio de Villa Comaltitlán se encuentra dividido en 3 Micro Regiones, Zona Alta, Zona Centro y Zona Baja, con cabeceras en el Ejido Vicente Guerrero, Ejido Lázaro Cárdenas y la Colonia Hidalgo, respectivamente.

Actualmente el municipio esta conformado por 113 asentamientos humanos integrados en comunidades, ejidos, cantones, rancherías, nuevos centros de población y barrios según su población.

Distribución y clasificación de los asentamientos humanos[20]

En base a la clasificación realizada en el Conteo de Población y Vivienda 2005, la distribución de comunidades queda de la siguiente manera:

Localidades según tamaño de localidad	
Tamaño de localidad	**No. de localidades**
1-49 habitantes	53
50-99 habitantes	15
100-499 habitantes	35
500-999 habitantes	7
1000-1999 habitantes	2
2000-2499 habitantes	0
2500-4999 habitantes	0
5000-9999 habitantes	1
Total de localidades	**113**

Hogares[21]

En el municipio de Villa Comaltitlán existen 5,603 hogares o grupos de personas que residen en viviendas particulares, de los cuales el promedio de ocupantes es de 4.62. De este universo se desprende que 4,435 disponen de drenaje, 2, 390 de agua entubada de la red pública, 5,133 cuentan con energía eléctrica, 3,912 con piso diferente de tierra.

Fuente:
4 Junta Local de Sanidad Vegetal. Villa Comaltitlán. Reporte de Producción Mayo 2008
5 SAGARPA 2002
6 http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11906
7 Datos estadísticos. Secretaria de la Reforma Agraria. Chiapas 2005
8, 9, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21 Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005
10, 13, 14, 17, 18 Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000

Eje Rector 3: Social Incluyente

Infraestructura

Carreteras y Caminos[22]

La red de infraestructura carretera del municipio es de 332.80 Km.; integrados principalmente por la red rural de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes (SCT) 32 Km., la red de la Comisión Estatal de Caminos (91.30 Km.), y a caminos construidos por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Rural y la Comisión Nacional del Agua (209.50 Km.).

El municipio de Villa Comaltitlán, esta comunicado por la carretera costera de Chiapas a la parte sur y norte del Estado, cuenta también con vías de ferrocarril de la misma manera, la parte baja cuenta con carretera asfaltada a la Colonia Hidalgo, Ejido Río Arriba Salvación, Ejido Teziutlán y Cantón las Brisas; de aproximadamente 9, 9, 2.5 y 12 Km., en esta parte se dedican principalmente a la fruticultura y la ganadería, la parte alta ya cuenta con un tramo asfaltado en el camino hacia el Ejido Vicente Guerrero de aproximadamente 9 Km., siendo la zona alta donde se produce aún café, mamey y otros productos que son de cultivo anual.

Existen otras áreas del municipio que se encuentran intercomunicados con caminos de terrecería revestidos con grava y la mayoría de ellos pueden ser transitables todo el año, salvo algunos casos hacia la parte alta del municipio.

Una de las metas del Gobierno de Comaltitlán, es la de continuar contribuyendo a disminuir la pobreza y marginación, facilitando el acceso a los servicios públicos e impulsando el desarrollo económico, por ello es prioritarias construir más caminos y continuar con la pavimentación de carreteras al interior del municipio.

Se considera de suma importancia atender las demandas de caminos en la Zona Alta, iniciando con la apertura del camino del Ejido Nuevo Brasil a la Ranchería los Laureles de 1+360 km., conservación de los caminos que conducen a la Comunidad la Flor Lote 2, Ejido Unión Costa Rica, Comunidad el Trébol 1 y 2, pavimentación con concreto de hidráulico de los tramos Ejido Vicente Guerrero-Cantón Unión Hermosillo de 1+000 km., tramo Ejido Providencia-Cantón Unión Hermosillo de 0+800 km., tramo Carretera Costera-Ejido Nuevo Brasil de 1+000 km.

En la Zona Baja del municipio se considera la pavimentación con mezcla asfáltica del tramo E.C. desvío el Escobo-Cantón el Escobo de 3+500 km., tramo Cantón Zacualpa-Ejido Teziutlán de 2+500 km., tramo Ejido Lázaro Cárdenas-Comunidad Emiliano Zapata de 8+000 Km., tramo Cantón Barrio Nuevo-Poblado Xochicalco de 3+000 km., así como revestimiento de caminos saca cosechas con

una longitud aproximada de 25 kms., en Poblado Xochicalco, Cantón el Porvenir, Cantón Zacualpa, Cantón Libertad, Cantón el Escobo, Ejido Teziutlán, Cantón Ignacio Zaragoza 1.

Transporte Público[23]

Actualmente nuestro municipio cuenta con el sistema de transporte público de pasaje y mixto (carga y pasaje).

Existen 5 cooperativas, 2 de la zona baja y 3 de la zona alta, también se cuenta con 3 unidades consecionadas a personas físicas en la zona baja del municipio, con un total de 27 unidades.

Se cuenta también con dos sitos de taxis de pasaje que cubren la ruta Villa Comaltitlán-Huixtla-Villa Comaltitlán, con total de 16 unidades.

En la cabecera municipal existen 5 sindicatos de Bici taxis con 250 unidades, así como una ruta de colectivo urbano con una unidad.

Dentro de las acciones del Gobierno de Comaltitlán se considera regular el transporte al interior de la cabecera municipal en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Delegación de Transito del Estado, mediante la reubicación del paradero sobre la carretera costera, así como el estudio y aplicación de los sentidos vehiculares en calles y avenidas.

Electrificación[24]

De acuerdo al listado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el municipio de Villa Comaltitlán hay 49 comunidades con el servicio de Energía Eléctrica, incluyendo a la Cabecera Municipal, sus Barrios y Colonias como una sola, así también se reportan 184 ranchos que cuentan con este servicio en diferentes partes del municipio, haciendo un total de 6,411 acometidas instaladas en la geografía municipal.

Como prioridad del Gobierno de Comaltitlán se plantea la necesidad de realizar diversas acciones en este rubro de infraestructura, las cuales son: introducción de energía eléctrica en la Colonia Loma Bonita de la Cabecera Municipal, Ejido Ruiz Cortínez, así como Ampliación del servicio en Ejido Xochicalco, Cantón Barrio Nuevo y Barrio Tucabil del Ejido Providencia.

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales[25]

Actualmente en el municipio existen 35 sistemas de Agua Potable, 3 en zona urbana y 32 rurales, de las cuales 18 son por Gravedad y 17 por Bombeo, en cuanto a Drenaje son 10 sistemas existentes, incluyendo la cabecera municipal.

Hasta este momento no se cuenta con ningún Sistema de tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio.

En este rubro el Gobierno de Comaltitlán tiene planteado sus más claros objetivos de inversión, partiendo de el Estudio y Construcción del Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para la cabecera municipal y colonias y barrios conurbados, así también la rehabilitación del drenaje en Ejido Lázaro Cárdenas, Cantón las Brisas, Cantón Zacualpa y Colonia Hidalgo, ampliación del servicio de drenaje en el Ejido Lázaro Cárdenas e introducción en el N.C.P. 1ro. de Mayo.

Dentro del abastecimiento de Agua Potable, esta administración se ha planteado la necesidad de introducir este servicio en el Ejido Miguel Hidalgo, Ejido Altamira, Ejido 23 de Enero y Ranchería el Carmen, así como darle mantenimiento a los sistemas existentes en las diferentes comunidades.

Dentro del rubro de Saneamiento se considera realizar la gestión ante Gobierno del Estado y Federal de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales que vendría a reducir en mucho la contaminación del suelo y de los ríos del municipio.

Servicio de Teléfono, Radio, Internet, correo y telégrafos.

El servicio de teléfono residencial es brindado por la empresa TELMEX, en la cabecera municipal y en la colonia Hidalgo. Se cuenta también con cobertura municipal de teléfonos móviles de diferentes empresas, como TELCEL, entre otras. El servicio de Internet solo se cuenta en Banda Ancha con la cobertura de TELMEX en la cabecera municipal.

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de una oficina de correos a cargo del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y una oficina de Telégrafos a cargo de TELECOMM-TELEGRAFOS.

Existen 2 casetas telefónicas que brindan el servicio de comunicación local, nacional e internacional.

Se cuenta con 2 frecuencias de radio-comunicación, una para uso exclusivo de Seguridad Pública Municipal y la otra es la intercomunicación con los jueces rurales del municipio, en un total de 66 equipos en igual número de comunidades.

Nuestras Viviendas

Existen dos diferentes tipos de viviendas predominantes en nuestro municipio, la que se localiza en la zona urbana y en la zona rural.

La primera tiene como características muros de ladrillo y concreto, pisos de cemento y techos de concreto en su mayoría.

La segunda muros de adobe, ladrillo o concreto, pisos de tierra en su mayoría, y algunos casos de ladrillo o cemento y techos de lámina galvanizada o teja.

Al inicio de esta administración se recibieron un alto número de solicitudes de vivienda y piso firme, lo cuál genero que se creara una nueva priorización y la cual se atenderá a partir del Segundo Año de Administración, mediante la gestión ante los Gobiernos Federal y Estatal para lograr la mezcla de recursos y poder cubrir las necesidades ya que con los recursos asignados a este municipio es insuficiente cubrir esta demanda tan primordial para el pueblo comaltitleco.

Nuestra Salud

En 2000[26] el régimen de atención de los servicios de salud atendió a 8,598 personas, 4.13% de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y el 95.87% por el régimen de población abierta.

Las principales causas de mortalidad[26] general en el municipio son: tumores malignos enfermedades del corazón, accidentes, tuberculosis pulmonar y enfermedades cerebro vasculares.

El 1.69% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 31.26% presenta discapacidad motriz, 14.63% auditiva, 6.87% de lenguaje, 30.16% visual y 23.50% mental.

Descripción[27]	No.
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	23, 427
Población derechohabiente a servicios de salud	2, 700
Población derechohabiente del IMSS	932
Población derechohabiente del ISSSTE	645
Población derechohabiente por el Seguro Popular	1, 030

Infraestructura de Salud[28]

En el año 2005 el municipio de Villa Comaltitlán contaba con una Infraestructura de Salud de 8 Casas de Salud a cargo de la Secretaria de Salubridad y Asistencia y 4 Unidades Médicas Rurales a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sede	Clasificación	Responsable	
		SSA	IMSS
Ejido Manuel A. Camacho	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Monte Flor Arriba	1 NB	Casa de Salud	
Cantón Mulatal	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Río Arriba Salvación	1 NB	Casa de Salud	
Cantón Santa Cruz la Unión	1 NB	Casa de Salud	
Cabecera Municipal	3 NB	Casa de Salud	
Comunidad la Flor Lote 1	1 NB	Casa de Salud	
Comunidad la Flor Lote 2	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Providencia	1 NB		UMR
Cantón las Brisas	1 NB		UMR
Colonia Hidalgo	1 NB		UMR
Ejido Vicente Guerrero	1 NB		UMR

El Gobierno de Comaltitlán seguirá brindando atención en infraestructura para mejorar los servicios de salud que se proporcionen a la población más vulnerable, a fin de tratar a tiempo las enfermedades a través de acciones de ampliación, remodelación, equipamiento de medicamentos y humano a la infraestructura existente.

Las acciones planteadas por este Gobierno son: Remodelación de la Casa de Salud de Ranchería Zapote Mocho, Colonia Hidalgo, así como el mantenimiento de la Casa de Salud de la Comunidad 7 Piedras, el equipamiento de medicamentos de todas las casas de salud rurales así como del Centro de Salud de la Cabecera Municipal y el apoyo para dotar de personal médico a la Casa de Salud del Ejido Río Arriba Salvación y Centro de Salud de la Cabecera Municipal.

Nuestra Educación

En el año 2000[26], el municipio presentó un índice de analfabetismo del 21.06%.

En el 2005[27] de la población mayor de 15 años, el 20.27% es analfabeta, el 14.58% cuentan con la educación básica completa, el 16.56% cuentan con educación posbásica, contando con un grado promedio de escolaridad de 5.6 en el municipio.

Descripción	No.
Población de 15 años y más analfabeta	3, 306
Población de 15 años y más con educación básica completa	2, 377
Población de 15 años y más con educación posbásica	2,701
Grado promedio de escolaridad	5.6

Infraestructura de Educación[29]

Actualmente el municipio cuenta con 114 escuelas dentro de la infraestructura de educación básica y bachillerato, aunado al trabajo del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Nivel educativo	Infraestructura (Escuelas)
Preescolar (federal, estatal, proyecto alternativa y comunitario CONAFE)	39
Primaria (federal, estatal y proyecto comunitario CONAFE)	56
Secundarias y Tele secundarias	14
Bachillerato (Incluye una preparatoria abierta)	4
INEA	1
Total	**114**

Para el año 2008, el municipio cuenta con una cifra record de 10 escuelas certificadas en escuela de calidad, motivo por el cual el Gobierno de Comaltitlán invertirá alrededor de $ 260, 000.00 en apoyos económicos por la cantidad de $ 26, 000.00 a cada escuela.

Aunado a esto la administración municipal 2008-2010 tiene en la educación un eje rector para propiciar el desarrollo del municipio, reflejándose en acciones de infraestructura en todo el municipio, prueba de ello para este año 2008 se han designado recursos por encima de los $ 2, 500, 000.00 en obras como techumbres metálicas en Escuela Primaria Emiliano Zapata del Ejido Providencia y Escuela Secundaria Rosario Castellanos de la Cabecera Municipal, bardas perimetrales en Escuela Primaria 13 de Enero y Escuela Secundaria Eva Samano de la Cabecera Municipal, así como la construcción de un aula en Ampliación las Brisas y enmallado perimetral de la Escuela Tele secundaría Emiliano Zapata de la comunidad Emiliano Zapata.

Fuente:
22 Infraestructura Básica. Cuaderno Informativo de Comisión de Caminos. 2005
23 Reporte escrito de la Delegación de Transito del Estado. Delegación Villa Comaltitlán. Mayo 2008
24 Informe de Poblaciones y Servicios Abril de 2008. CFE
25 Informe de Comunidades con servicio de Agua Potable y Drenaje. SAPAM Mayo 2008
26 Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000
27 Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005
28 Sistema Control Operativo. SSA 2005
29 Proyecto de Educación Municipal. Comisión de Educación 2008-2010

Eje Rector 4: Ambiental Sustentable

Ubicación Geográfica[30]

Se localiza al extremo sur del estado, en la Llanura Costera del Pacifico y Sierra Madre de Chiapas; limita al Noroeste con Escuintla; al Noreste con Motozintla; al Este con Huixtla; al Suroeste con el Océano Pacifico y al Oeste con Acapetahua.

Medio Físico

Coordenadas Geográficas, Altitud y Superficie de Villa Comaltitlán.

Clave	Municipio	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud msnm	Superficie km2
		Grados	Minutos	Grados	Minutos		
071	Villa Comaltitlán	16	13	92	35	40	606

Orografía

Orografía	
25 %	Terrenos accidentados
55%	Terrenos Planos
20%	Terrenos Semiplanos

Hidrografía

Hidrografía	
1	Río Chalaca
2	Río Despoblado
3	Río Maxixapa
4	Río Zapaluta
5	Río Vado Ancho
6	Laguna Panzacola
7	Estero el Hueyate
	Arroyo Pedregoso
	Agua Fría

Nuestro Clima[31]

En la mayoría del año el clima es Calido-Húmedo, con una Temperatura Promedio anual de 27º C, una precipitación pluvial que supera los 3 000 mm anuales.

En el municipio sigue latente el temor de inundaciones, debido a los fenómenos de los años 1998 y 2005, siendo estos el parte aguas para realizar trabajos de prevención en ríos y arroyos, así como los sistemas de drenes naturales para crear una cultura de seguridad, creando con esto la confianza en la población que lo sucedido en años pasados no se volverá a repetir.

Nuestros Suelos[32]

Dentro del territorio municipal se encuentran predominantemente tres tipos de suelos que a continuación se detallan:

Cambisol

Características generales. Suelos con cámbico. Sólo con: úmbrico u ócrico, también móllico pero entonces el cámbico está desaturado. Perfil: A-Bw-C y A-Bw-R.

Texto Clave FAO. Otros suelos con un horizonte B cámbico.

Solonchalk

Características generales. Suelos con un alto contenido en sales solubles (prop. sálicas). Sólo con: cualquier epipedon, un cámbico, cálcico o gypsico. Perfil: A-C, A-B-C con "z" y/o "y" en cualquier horizonte.

Texto Clave FAO. Otros suelos con propiedades sálicas y que no tienen otros horizontes de diagnóstico más que un horizonte A, un horizonte hístico, un horizonte B cámbico, un horizonte cálcico o un horizonte gypsico.

Regosol

Características generales. Sobre materiales originales sueltos (o con roca dura a + de 30cm). Muy baja evolución. Sólo con: ócrico o úmbrico. Perfil: A-C.

Texto Clave FAO. Otros suelos sin otros horizontes de diagnóstico más que un horizonte A ócrico o úmbrico.

Recursos Naturales

Flora y Fauna[33]

En el municipio de Villa Comaltitlán, su vegetación es muy variada y entre ella se encuentran los géneros mas comunes como son: Andropogon, Paspalun, Imperata, Panicun, Dichoromena, Kilinga, Cyperus, Crecentya, Curatella y Bysonima. Entre otras, las especies arbóreas que pueden apreciarse en la zona son: primavera, huanacastle, chiche, ámate, huapinol, cedrillo, trompillo,

guarumbo, zapotillo, chicozapote, matapalo, chalum, patashte, cedro, ceiba, castaño, mangle rojo, mangle blanco, mangle negro, botoncillo cuajilote, roble blanco y negro, laurel, caoba, framboyán, mamey, entre otros.

En cuanto a la fauna del municipio esta es muy variada, se pueden encontrar: tortuga, pelicano, tecolotito, manglero, iguana, gaviota, golondrina de mar, conejo, mapache, venado, armadillo, tepezcuintle, guaque que, tejon, puerco espín, pato, chachalaca, loro, cotorra, zopilote, gavilancillo, murciélago, boa, cocodrilo de río, culebra arrollera, cigüeñón, espátula, pijije, zorrillo rayado y pescador gigante.

Otros Recursos Naturales[34]

Reserva de la Biosfera. La Encrucijada

Área natural	Localización	Superficie (Has)	Principales características
La encrucijada (reserva de la biosfera) Decreto: 6 de junio de 1995	Se localiza al sureste del estado, en la región fisiográfica conocida como Llanura Costera del Pacífico. En los municipios de Acapetgua, Huixtla, Mapastepec, Mazatan, Pijijiapan y Villa Comaltitlán. (Paralelos 14º 43´ y 15º 40´ latitud Norte y 92º 26´ y 93º 20´ longitud Oeste)	144,868.15	Manglares de asta 35 metros de altura considerados como los mas altos del Pacífico. Única comunidad de selva baja anegadiza de zapotonales en el país. Extensas áreas de tulares-popales, palmares y vegetación de dunas costeras, así como selva mediana subdecidua y selva baja y caducifolia. Lagunas costeras altamente productivas. Es considerado el sistema de humedales de mayor relevancia del país. En el área de recursos bióticos potencialmente aprovechables que resultan de gran importancia para la pesca, agricultura, investigación y educación. protege especies de flora y fauna endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción, además de ser un centro de reproducción y crecimiento de aves migratorias y una importante zona de captación y suministro de agua

Problemática Ambiental

Riesgos ambientales[35]

El principal es la destrucción, modificación y fragmentación de hábitats y ecosistemas naturales que alteran las necesidades vitales de las especies. Pueden ir desde la simple tala y pastoreo local, hasta las grandes obras de desarrollo y la expansión de centros de población. Otros problemas son la caza y la pesca indiscriminada, el comercio y tráfico en todas sus modalidades, la falta de métodos adecuados para la prevención y control de vertebrados dañinos, el uso de plaguicidas a gran escala y la falta de una legislación que permita el control de las actividades humanas que actualmente afectan a la riqueza biológica.

Se calcula que aproximadamente mil especies de plantas, 129 de mamíferos, 272 de aves, 217 de reptiles y anfibios y 126 de peces dulceacuícolas se encuentran en riesgo de extinción. Estas especies representan, en promedio, el 28 % de la fauna de vertebrados del país.

Los problemas de la pérdida de biodiversidad se pueden enfocar desde dos estrategias diferentes. La primera, consiste en conocer los factores que la afectan y cómo están alterando la sobrevivencia de las comunidades faunísticas y florísticas. La segunda sería el conocer qué especies y en qué grado están afectadas por dichos factores. Sin embargo, es importante distinguir entre preservar especies individuales y conservar la biodiversidad. En este último caso, el fin debe ser la protección de ecosistemas, ya que posibilita la preservación de los distintos niveles de la jerarquía ecológica, desde poblaciones hasta ecosistemas. Es imposible proteger a todas las estructuras y todos los procesos ecológicos amenazados. Por consiguiente, es necesario combinar las diferentes estrategias para hacer más eficientes los esfuerzos de conservación de la biodiversidad.

A punto de entrar al nuevo milenio la biodiversidad se ha convertido en el paradigma de lo que tenemos y estamos perdiendo, un símbolo del mundo en que nuestra cultura y concepción del universo ha evolucionado. El hombre mismo es parte del cambio, de aquel paisaje que ha modificado.

Así, el manejo y conservación de la diversidad biológica exige un conocimiento previo acerca del comportamiento de los ecosistemas y las causas de su destrucción, sin el cual vislumbrar un buen manejo, planificación y conservación resulta mucho más difícil.

La situación actual en este momento, se encuentra amenazada críticamente por la deforestación y la alteración de los recursos del agua. La erosión causada por la deforestación en la cuenca alta y media deposita sedimentos en la cuenca baja y amenaza la captura de peces y el suministro de agua necesarios para las

comunidades locales. La desviación de los ríos y la construcción de represas ha disminuido, y en algunos casos eliminado, el suministro de agua dulce necesario para las lagunas y los estuarios, lo que tuvo como consecuencia la pérdida de especies, entre ellas, especies importantes para la economía pesquera local. Son comunes los incendios para despejar tierras con fines agrícolas y los cazadores furtivos también usan quemas para atraer tortugas jóvenes. Esto no sólo presenta una amenaza a las poblaciones de tortugas, sino también a los bosques de palmas raras, los humedales y los pastizales.

Flora y Fauna[36]

En la actualidad la mala administración de los recursos naturales en años pasados han agudizado el crecimiento de los problemas de extinción de flora y fauna, dentro de las especies amenazadas se encuentran primavera, huanacastle, chiche, ámate, huapinol, cedrillo, trompillo, guarumbo, zapotillo, chicozapote, matapalo, chalum, patashte, cedro, ceiba, castaño, mangle rojo, mangle blanco, y mangle negro, en lo referente a la fauna tortuga, pelicano, tecolotito, manglero, venado, armadillo, tepezcuintle, guaqueque, tejon, loro, cotorra, cocodrilo de río, pijije, zorrillo rayado y pescador gigante.

Contaminación[37]

Los últimos 50 años han sido testigos de explotación abusiva y desordenada de los recursos naturales en el municipio. En la zona terrestre el avance de las actividades agropecuarias y las prácticas silvícolas extensivas, así como el incremento constante de la población han eliminado hasta el 93% de las zonas boscosas prístinas que cubrían de antaño esta región.

Padece un grave proceso erosivo que va desde la perdida de suelo en un 20 y hasta un 75% por arriba de los 20 m.s.n.m... La erosión ha provocado la perdida acelerada de suelos en la parte media y alta, aumentando la carga de sedimentos sobre los ríos y arroyos. Todos los ríos y arroyos padecen una severa deforestación en sus márgenes, fenómeno que provoca una excesiva evaporación y calentamiento del agua, así como la erosión de las riberas. Amen de la descarga de gran cantidad de basura y desechos sólidos. En la cuenca baja, todos los sistemas lagunares y estuarinos padecen diferentes grados de asolvamiento.

La solución es muy compleja e implica la negociación entre los diferentes usuarios, así como la aplicación de una nueva gestión sobre la explotación de los recursos y una normatividad clara y precisa, mientras que en forma paralela, la practica de una serie de estudios de monitoreo, un plan integral de ordenamiento y administración del municipio en su conjunto, así como una estrategia que dé alternativas de solución a los conflictos, vía la negociación entre posibles usos, e identificando el grado de consuntividad que cada uso ejerce sobre la zona, entendido este como un recurso común el cual debe de ser mantenido.

El Gobierno de Comaltitlán, está comprometido con la Ecología y planteara como prioritario el gestionar recursos ante las dependencias correspondientes para lograr aterrizar proyectos que disminuyan los índices de contaminación.

Prueba de ello esta administración iniciara el programa de reciclaje de envases tipo pet en coordinación con las escuelas de diferentes niveles educativos, logrando de esta manera reducir el depósito de estos envases en vía pública que generan problemas de imagen, drenaje y sobre todo el tiempo que necesitan para desintegrarse en el basurero municipal, esto a su ves generara ingresos por la comercialización que serán aplicados en la compra de materiales y mobiliario escolar que serán devueltos a las instituciones educativas de manera equitativa a su aportación de envases.

Fuente:
30 Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005
31 Estadísticas Anuales del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. CNA 2006
32 E:\TABLAS INEGI\CARTOGRAFIA_ Lección 2_ Clasificación FAO_ Grupos Principales_Ampliación.htm
33 Instituto de Historia Natural. Departamento de información para la conservación
34 Instituto de Historia Natural. Departamento de información para la conservación
35 E:\TABLAS INEGI\La Biodiversidad De Chiapas - Monografias_com.mht
36 Instituto de Historia Natural. Departamento de información para la conservación
37 Breve Diagnostico del Soconusco. ECOSUR 2002

Políticas Públicas

EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

PROBLEMA: Falta de cultura e información de los servidores públicos sobre las relaciones públicas y la tramitología de documentos.

OBJETIVO: Garantizar el desempeño eficiente del gobierno municipal a través de la simplificación y actualización de trámites

ESTRATEGIAS:
- ✓ Alcanzaremos una mayor eficiencia en la tramitación, gestión y expedición de documentos oficiales.
- ✓ Desarrollar un programa para eficientar y simplificar trámites en materia de Desarrollo Urbano.
- ✓ Apoyar en la tramitación de servicios ante otras dependencias.

PROGRAMA: Programa de eficientización y profesionalización de servidores públicos y simplificación de procesos administrativos.

PROYECTO: Crear la cultura de servicio al ciudadano e Instruir a los funcionarios municipales de cualquier jerarquía los mecanismos de tramitación de servicios

META: Cursos periódicos y permanentes de actualización.

RESPONSABLE: Estado - Municipio

OBJETIVO: Instaurar una cultura del buen servidor público, enfatizando el espíritu de servicio, y estableciendo una política de puertas abiertas con los ciudadanos.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Crear un reglamento que regule las actividades y funcionamiento de los servidores públicos.
- ✓ Aplicar la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

PROGRAMA: Programa de eficientización y profesionalización de servidores públicos y simplificación de procesos administrativos.

PROYECTO: Crear e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.

META: Reglamento Interno de la Administración Municipal.

RESPONSABLE: Estado - Municipio

PROBLEMA: Bajo Nivel de Profesionalismo y preparación académica de los Servidores Públicos.

OBJETIVO: Establecer altos estándares de calidad en el desempeño del servicio público

ESTRATEGIAS:
- ✓ Establecer normas y procedimientos del servicio público.
- ✓ Capacitación constante.
- ✓ Todas las acciones en base a indicadores y estándares.
- ✓ Instalar sistemas de control de gestión y evaluación.
- ✓ Instalar el modulo de información, así como recepción y seguimiento de peticiones y las resolución de ellas.
- ✓ Prestar un servicio de calidad y calidez
- ✓ Propiciar relaciones públicas de intercambio con otras administraciones.

PROGRAMA: Programa de eficientización y profesionalización de servidores públicos y simplificación de procesos administrativos

PROYECTO:
Crear e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.

Interactuar con administraciones públicas de cualquier índole.

Generar ejemplos entre la ciudadanía del cuidado del medio ambiente.

Generar confianza en la población acerca de los problemas del uso del suelo en los panteones municipales.

META: Reglamento Interno de la Administración Municipal.

RESPONSABLE: Municipio

FINANZAS PÚBLICAS

PROBLEMA:
Falta de confianza y cultura de la ciudadanía para contribuir con las aportaciones fiscales municipales.

Reducida asignación de recursos de la federación y estado hacia el municipio.

OBJETIVO: Establecer modelos que permitan una recaudación fiscal eficiente y una asignación equilibrada y racional de los recursos municipales.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Elaborar un sistema que eficiente la recaudación impositiva.
- ✓ Actualización del Catastro Municipal.
- ✓ Priorizar gastos de inversión e infraestructura sobre los administrativos.
- ✓ Establecer una rutina administrativa de finanzas públicas sanas.
- ✓ Optimizar gastos en las adquisiciones

PROGRAMA: Programa de Recaudación, Transparencia, Austeridad y Aplicación de los Recursos Públicos.

PROYECTO:
Generar confianza en la población de que las recaudaciones generan incremento en los presupuestos asignados al municipio.

Ampliar las metas propuestas con base en el presupuesto anual programado.

META:
Mayor nivel de ingresos en el municipio.

Aportación de los beneficiarios comunitarios del 10% y 8% a instituciones educativas.

RESPONSABLE: Municipio

TRANSPARENCIA

PROBLEMA:
La ciudadanía no conoce sus derechos referentes al acceso a la información pública.

Falta de interés de los ciudadanos por vigilar la aplicación de los recursos públicos.

OBJETIVO: Fortalecer los actuales esquemas de transparencia con la participación de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Definir las funciones del departamento de Contraloría Interna
- ✓ Publicitar el derecho al acceso de la información pública.
- ✓ Implementar un espacio para la recepción de documentos.
- ✓ Disponer de información veraz y ordenada al alcance de la ciudadanía.
- ✓ Promover la participación ciudadana.
- ✓ Garantizar que las acciones del Gobierno de Comaltitlán se ejecuten de manera transparente, honesta y responsable.

PROGRAMA: Programa de Transparencia Administrativa.

PROYECTO:
Verificar la aplicación de recursos.

Informar acerca de la información que el ciudadano puede solicitar a una administración pública.

Archivar y organizar la información referente a las administraciones públicas.

Conjuntamente la ciudadanía, las dependencias normativas y la administración municipal desarrollarán las observaciones, evaluaciones y seguimiento de las acciones de gobierno.

META:
Departamento de Contraloría Interna.

Unidad de Acceso a la Información Pública.

Archivo Municipal

Generar una Administración confiable administrativa, política y socialmente en base a resultados de acciones de gobierno.

RESPONSABLE: Estado -Municipio

MUNICIPIO SEGURO Y ORDENADO

PROBLEMA: Crecimiento de índices delictivos, así como la falta de interés de la población por la materia de protección civil.

OBJETIVO: Asegurar el cumplimiento del estado de derecho, mediante la fuerza pública en colaboración con los ciudadanos y organizaciones del municipio.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Realizaremos un rediseño del sistema de seguridad municipal, que permita incrementar la efectividad de las operaciones y la optimización de recursos humanos y materiales.
- ✓ Modernizaremos la función policial con un mayor equipamiento y capacitación.
- ✓ Se establecerán en el área de seguridad pública municipal, perfiles del aspirante y los requisitos de contratación.
- ✓ Dignificar el trabajo mediante la profesionalización, remuneración y desarrollo calificado de los policías.
- ✓ Asignaremos policías en barrios de la cabecera municipal.

- ✓ Estableceremos programas permanentes en los que se difundan los beneficios de la cultura de la protección civil así como fomentar la autoprotección, particularizando en los tipos de contingencia que puedan afectar a cada sector de la comunidad.
- ✓ Estableceremos métodos de participación ciudadana en las acciones preventivas y resolutivas de protección civil.
- ✓ Incrementaremos la inspección de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Promoveremos entre la población, sobre todo en niños y adolescentes, el concepto de seguridad pública y los beneficios que genera para la comunidad.
- ✓ Difundiremos en las escuelas del municipio programas que enfaticen la importancia de la cultura de la autoprotección, la denuncia y la prevención.
- ✓ Aseguraremos el orden mediante la detección y registro de todos los eventos y espectáculos que se realizan en el municipio, previa autorización para la realización de los eventos.

PROGRAMA: Programa de Seguridad Pública Municipal.

PROYECTO:
Elaborar el sistema de seguridad municipal, basado en la modernización de los equipos, así como la eficientización del personal.

Capacitar a las brigadas voluntarias de protección civil, sobre las acciones a realizar en emergencias, así prevenir o limitar en lo posible daños y perdidas tanto humanas como materiales.

Actualizar el documento que permita controlar y regular la distribución de bebidas alcohólicas.

Llevar a cabo pláticas y seminarios en donde se haga conciencia de la importancia de la prevención y manejo de la educación en materia de seguridad pública y protección civil.

Por medio de la secretaría municipal se regularan los permisos y agendaran las fechas para la realización de eventos sociales públicos y privados.

META:
Bases policíacas en Ejido Lázaro Cárdenas, Colonia Hidalgo, Ejido Vicente Guerrero y Palacio Municipal.

Patrullas, uniformes y armas.

Reglamento Interno de los Elementos de Seguridad Publica Municipal y cursos de capacitación, seminarios de derechos humanos y análisis toxicológicos periódicamente.

Policías de proximidad.

Plan Municipal Anual de Contingencia

Actualización del Reglamento sobre la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas

Cursos de concientización, prevención y denuncia en escuelas y centros de trabajo.

Agenda de eventos públicos, privados y sociales.

RESPONSABLE:
Estado-Municipio

Municipio

ASISTENCIA SOCIAL

PROBLEMA: Errónea distribución de los programas de asistencia social.

OBJETIVO: Generar mayores oportunidades de crecimiento, justicia social y participación a la persona humana, elevando su calidad de vida.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Coordinar los programas de los organismos asistenciales públicos y privados.
- ✓ Realizar el diagnostico de manera veraz y aplicar los beneficios de asistencia a los que realmente lo necesitan.
- ✓ Impartir programas de desarrollo humano.
- ✓ Crear un espacio para optimizar la asignación de recursos y apoyos.
- ✓ Crear un espacio funcional para el apoyo a madres trabajadoras.

PROGRAMA: Programa de Asistencia Social Municipal.

PROYECTO: En coordinación con dependencias federales, estatales y el DIF municipal, asistir a la población más necesitada por medio de programas que contemplen servicios de salud, alimentación y apoyos económicos.

META:
Ampliar el número de beneficiados en programas de asistencia.

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Banco Único de Beneficiarios
Guardería Infantil Municipal.

RESPONSABLE: Federación - Estado - Municipio

LA FAMILIA

PROBLEMA: Sociedad vulnerable por falta de valores y principios familiares.

OBJETIVO: Fomentar la unión y desarrollo de las familias de Villa Comaltitlán.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Promoveremos el mejoramiento de las relaciones familiares.
- ✓ Fortaleceremos las acciones preventivas y correctivas que atiendan la indefensión, el maltrato y la violencia.
- ✓ Estableceremos acuerdos y líneas de acción en las que conjuntamente con el resto de la sociedad para mantener la unión familiar.
- ✓ Realizar actividades de recreación para los adultos.
- ✓ Realizar estudios reales de la situación familiar en el municipio.

PROGRAMA: Programa de Asistencia Social Municipal.

PROYECTO:
Realizar pláticas formativas que propicien la recuperación de nuestros valores y tradiciones familiares.

Llevar a cabo convivencias familiares dominicales, en base a programas de integración familiar.

Determinar la situación actual en el municipio de la integración familiar.

META: Reducir los índices de desintegración familiar.

RESPONSABLE: Estado - Municipio

LOS JOVENES

PROBLEMA: Falta de integración de la juventud en la vida política del municipio.

OBJETIVO: Formar una juventud responsable y preocupada por su municipio.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Implementar eventos relacionados a crear una cultura en contra del alcoholismo, drogadicción y demás problemas sociales.
- ✓ Programas de prevención del delito.
- ✓ Fomentar la participación en actividades culturales y artísticas.
- ✓ Integrar a la juventud en las decisiones de beneficio de su lugar de origen.
- ✓ Fomentaremos y asesoraremos a diferentes asociaciones juveniles.

- ✓ Otorgar reconocimiento público a jóvenes destacados del municipio.

PROGRAMA: Programa de Asistencia Social Municipal

PROYECTO: Otorgar a los jóvenes las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral, así como al mejoramiento de su calidad de vida y a la formación de su liderazgo en beneficio de la comunidad.

META:
Cursos y talleres

Relacionar a los jóvenes en los ámbitos político, económico y social de nuestro entorno.

RESPONSABLE: Municipio

LOS NIÑOS

PROBLEMA: Falta de interés de la sociedad por brindar apoyo a la niñez.

OBJETIVO: Otorgar a la niñez comaltitleca los apoyos necesarios para su desarrollo.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Otorgar documentos que de identificación.
- ✓ Establecer medidas de prevención en escuelas para disminuir los índices delictivos en menores infractores.

PROGRAMA: Programa de Asistencia Social Municipal.

PROYECTO:
En coordinación con el registro civil del estado, registrar a niños menores de siete años.

Coincientizar a los padres de la importancia de la prevención de riesgos de delitos.

META:
100% de niños registrados

Platicas preventivas del delito.

RESPONSABLE: Estado - Municipio

MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

PROBLEMA:
Falta de cultura social hacia las personas con capacidades diferentes, grupos vulnerables y adultos mayores.

OBJETIVO:
Proveer oportunidades de conocimiento, progreso y desarrollo para los ciudadanos del municipio, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables.
Propiciar la integración social de las personas con capacidades diferentes

Fortaleceremos la cultura de la corresponsabilidad social para el trato hacia los adultos mayores, pensionados y jubilados.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Promover la difusión de la imagen de la mujer.
- ✓ Ampliar los sistemas de detección y brindar atención a problemas de violencia familiar.
- ✓ Propiciar la equidad de género en los funcionarios encargados de la impartición de justicia.
- ✓ Instituir programas de capacitación laboral.
- ✓ Comercializar los productos elaborados.
- ✓ Brindar un servicio de calidad en el traslado y tratamiento de los pacientes.
- ✓ Implementaremos políticas públicas y espacios adecuados, con el objeto de concientizar a la comunidad sobre el respeto que debe existir hacia las personas de la tercera edad.
- ✓

PROGRAMA: Programa de Asistencia Social Municipal.

PROYECTO:
Reconoceremos los logros y la participación en acciones de beneficio colectivo.

Formar un frente común en contra de la violencia contra las mujeres.

En coordinación con dependencias de gobierno, generar fuentes de empleo y ejecutar la reglamentación aplicable en la materia.

Generar conciencia social acerca del respeto de las personas mayores y un lugar donde se expresen libremente.

META:
Reconocimientos públicos

Procuraduría de la mujer

Cursos de derechos humanos

Cursos de capacitación

Comercialización de los productos.

Unidad Básica de Rehabilitación

Casa DIA.

RESPONSABLE: Estado-Municipio

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROBLEMA: Falta de confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades municipales

OBJETIVO: Incrementar sustantivamente la participación de todos los sectores de la sociedad a través de la generación de vínculos y acciones que promuevan el desarrollo integral de los ciudadanos, fortalezcan el tejido social y mejoren su calidad de vida.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Fortaleceremos la participación de los ciudadanos en proyectos específicos de gobierno.
- ✓ Incrementaremos la participación de los jueces rurales como enlace entre vecinos y el municipio.
- ✓ Implementar mecanismos de mediación entre los habitantes para solucionar los conflictos de la vida diaria, con la participación del juzgado municipal.
- ✓ Fomentaremos la cultura de la denuncia.

PROGRAMA: Programa de Participación Social.

PROYECTO:
Reconocer y crear los comités representativos de las comunidades.

Capacitar a las autoridades comunitarias en funciones de gestión ante las autoridades municipales.

Reformar el Juzgado Municipal para solucionar los conflictos sociales habituales de manera inmediata, veraz y oportuna.

Generar un espacio donde la ciudadanía pueda expresar sus denuncias.

META:
Asambleas de Barrio o Comunitarias.

Coordinación de Jueces Rurales.

Juzgado Municipal Social.

Buzón de denuncias públicas y anónimas.

RESPONSABLE: Municipio

CULTURA

PROBLEMA: Poco interés de la preparación profesional de los servidores públicos relacionados con la cultura y las artes, así como falta de espacios adecuados para la realización de eventos culturales y artísticos.

OBJETIVO: Fomentar la conservación, la difusión y el crecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Estableceremos los perfiles profesionales de habilidades indispensables y deseables en funcionarios culturales.
- ✓ Promoveremos el sentido de pertenencia al municipio y el amor a la patria.
- ✓ Ofreceremos espacios para que los artistas y creadores muestren su trabajo.
- ✓ Proyectaremos y multiplicaremos las actividades culturales y artísticas.
- ✓ Promoveremos y difundiremos festividades tradicionales
- ✓ Implementaremos certámenes y reconocimientos a la creatividad artística.
- ✓ Recopilaremos información de personas de la tercera edad para rescatar la historia de nuestro municipio.

PROGRAMA: Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.

PROYECTO:
Verificar la capacidad laboral de los funcionarios que laboren en áreas relacionadas con la cultura y las artes.

Generar espacios adecuados para la realización de actividades culturales en donde de manera periódica y constante se realicen eventos que acrecienten la identidad y al amor a las artes, así como el respeto a los símbolos patrios.

Rescatar las tradiciones y actualizar la información histórica y cultural del municipio.

META:
Evaluación de funcionarios culturales.

Nueva Casa de la Cultura, Remodelación del Teatro al Aire Libre, Mantenimiento del Salón de Usos Múltiples y Bibliotecas Municipales.

Festival de la Cultura Comaltitleca.

Cuadernillo Estadístico, Histórico y Cultural del Municipio de Villa Comaltitlán.

RESPONSABLE: Municipio

DEPORTES

PROBLEMA: Falta de espacios adecuados para la práctica de los diversos deportes, así como la poca preparación de los instructores en materia deportiva y entrenamiento físico.

OBJETIVO: Promover la cultura física y el deporte como complemento a la educación, el desarrollo y la salud de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Estableceremos convenios para promover y difundir los programas deportivos.
- ✓ Proyectaremos la capacitación y actualización permanente de los deportistas del municipio.
- ✓ Crearemos centros recreativos multidisciplinarios.
- ✓ Rehabilitaremos e incrementaremos los espacios y la infraestructura deportiva.
- ✓ Incrementaremos el número de deportistas en el municipio a través de ligas deportivas y torneos de barrios.
- ✓ A través de la promotora deportiva promoveremos y apoyaremos la realización de actividades deportivas en el municipio.
- ✓ Otorgaremos reconocimientos a los deportistas destacados de las diferentes disciplinas que los incentive a desarrollar y mejorar su actividad.

PROGRAMA: Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.

PROYECTO:
Capacitar a los instructores municipales del deporte para brindar un mejor servicio, y realizar convenios de colaboración para solicitar programas, cursos y equipo de alto rendimiento para los deportistas comaltitlecos.

Rehabilitar espacios deportivos que sean adecuados para la práctica del deporte, así como apoyar a la integración familiar y al desarrollo deportivo de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida mediante niveles óptimos de salud.

Realizar eventos deportivos para detectar los potenciales deportivos en nuestra juventud, otorgándoles reconocimientos públicos, así como apoyar a los deportistas sobresalientes que actualmente participan en el deporte nacional de alto rendimiento.

META:
Cursos de Capacitación y convenios de colaboración.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva

Torneos municipales y regionales interdisciplinarios

Reconocimientos Públicos

RESPONSABLE: Municipio

EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

PROBLEMA: Falta de apoyo económico y de gestión para realizar proyectos empresariales que garanticen el aumento en la economía familiar de los hogares comaltitlecos

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo de micro y pequeñas empresas, así como la generación de nuevas fuentes de empleos que se traduzcan en mayores ingresos para las familias del municipio.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Apoyaremos en la creación de micro y pequeñas empresas.
- ✓ Promoveremos la cultura de la calidad en el desarrollo de la actividad económica.
- ✓ Contribuiremos al progreso económico otorgando capacitación y asesoría gratuita a micro y pequeños empresarios.
- ✓ Incrementaremos las posibilidades de empleo a través de la difusión y extensión de los servicios que ofrece el municipio en cuestión laboral.
- ✓ Estableceremos relaciones estrechas de colaboración e intercambio de conocimiento y tecnología entre nuestro municipio y ciudades que han logrado un desarrollo ejemplar.

PROGRAMA: Programa Económico Social Municipal.

PROYECTO:
Respaldar de manera veraz y oportuna las gestiones y solicitudes de las empresas instaladas y apoyar para la creación de nuevas empresas con la asesoría de profesionales en la materia.

Capacitar de manera continúa a los micros y pequeños empresarios con el fin de generar una cultura económica en el municipio, así como profesionalizar el servicio de acuerdo a altos niveles de calidad.

Difundir en el municipio las oportunidades de empleo en el estado y municipio a través del Sistema Estatal de Empleo, así como establecer intercambios con municipios que cuenten con altos niveles de desarrollo económico.

META:
Departamento de Fomento Económico

Cursos de capacitación y asesoria técnica y económica.

Empresa Harinera de Plátano de Xochicalco, S.C. de R.L. de C.V.

Publicar y difundir la bolsa de trabajo del Sistema Estatal de Empleo.

RESPONSABLE: Estado-Municipio

FOMENTO AGROPECUARIO

PROBLEMA: Falta de apoyo económico y de asesoría al campo comaltitleco.

OBJETIVO:
Dotar de maquinaria y equipo al campo comaltitleco.

Distribuir insumos agrícolas y ganaderos a bajo costo.

Generar opciones alternas de producción. Promover y regular el desarrollo agropecuario, acuícola, infraestructura hidro agrícola, desarrollo rural e investigación.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Gestionar ante las dependencias federales y estatales apoyos económicos para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos necesarios par el desarrollo del campo en nuestro municipio.
- ✓ Aplicar nuevas técnicas de producción, así como introducir cultivos no tradicionales en el campo comaltitleco en base a programas de parcelas familiares, considerando en todo momento la integración ecológica.

PROGRAMA: Programa Municipal Agro solidario

PROYECTO:
Solicitar a las dependencias correspondientes créditos y financiamientos para que los productores puedan ser beneficiados con implementos necesarios para la ejecución de las labores propias del campo.

Implementar módulos de Desarrollo Familiar que generen nuevas alternativas de solución para abatir los rezagos del campo en materia de producción e infraestructura.

META:
Créditos y financiamientos.

Módulos Pecuarios de Desarrollo Familiar.

Módulo Agrícola de Desarrollo Familiar.
Módulo de Infraestructura de Desarrollo Familiar.

RESPONSABLE: Federación-Estado-Municipio

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

CARRETERAS Y CAMINOS

PROBLEMA: Falta de interés de las autoridades por brindar mejores condiciones de transito.

OBJETIVO: Ampliar la red carretera y caminera para mejorar la comunicación al interior del municipio.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Gestionar mezcla de recursos ente las instancias de Gobierno.
- ✓ Identificar obras prioritarias.
- ✓ Apertura, Pavimentación y mantenimiento de caminos rurales y saca cosechas.

PROGRAMA: Caminos rurales y puentes

PROYECTO:
Apertura de caminos

Pavimentación con concreto hidráulico de caminos rurales.

Pavimentación con asfalto de caminos rurales.

Revestimiento de caminos rurales y saca cosechas.

META:
Apertura de camino de la Ranchería los Laureles. 1+360 km.

Pavimentación del tramo Ejido Vicente Guerrero-Ejido Providencia 1+800 km. Tramo Carretera Costera-Ejido Nuevo Brasil. 1+000 km.

Pavimentación del tramo E.C. desvío el Escobo-Cantón el Escobo. 3+500 km. Tramo Cantón Zacualpa-Ejido Teziutlán. 2+500 km. Tramo Ejido Lázaro Cárdenas-Comunidad Emiliano Zapata. 8+000 km. Tramo Cantón Barrio Nuevo-Poblado Xochicalco. 3+000 km.

Conservación de caminos rurales en la comunidad la Flor Lote 2, Ejido Unión Costa Rica, Comunidad el Trébol 1 y 2. Conservación de caminos saca cosechas con una longitud de 25 km.

RESPONSABLE: Federación-Estado-Municipio

ELECTRIFICACION

PROBLEMA: La infraestructura actual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades y prioridades de las diferentes comunidades.

OBJETIVO: Ampliación de la cobertura de Energía eléctrica.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Priorizar las obras en relación a la proporción costo-beneficio.

PROGRAMA: Electrificación rural y de colonias populares.

PROYECTO:
Introducción del sistema de Energía eléctrica.

Ampliación del sistema de Energía eléctrica.

META:
Introducción de energía eléctrica en la Colonia Loma Bonita y Ejido Ruiz Cortínez.

Ampliación del servicio en Ejido Xochicalco, Cantón Barrio Nuevo, Barrio Tucabil del Ejido Providencia.

RESPONSABLE: Federación-Estado-Municipio

AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PROBLEMA:
Falta de un sistema recolector de aguas pluviales y la ineficiente operación del sistema de drenaje municipal debido a la antigüedad del mismo en la cabecera municipal.

Con el crecimiento de las poblaciones es insuficiente la infraestructura actual del municipio, aunado a la falta de mantenimiento de los sistemas existentes.

OBJETIVO:
Atender los problemas causados por las deficiencias en drenaje pluvial y sanitario en el municipio.

Ampliar la red de agua potable.

Ampliar la red de drenaje y saneamiento

ESTRATEGIAS:

- ✓ Gestionar ante las dependencias la realización de un estudio integral y construcción del sistema de drenaje, agua potable y saneamiento.
- ✓ Priorizar las obras en relación a la proporción costo-beneficio.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo de los sistemas en funcionamiento.
- ✓ Gestionar ante las dependencias la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

PROGRAMA:
Programa Municipal de Desarrollo e Imagen Urbana

Agua Potable

Drenaje y Alcantarillado

Saneamiento

PROYECTO:
Elaborar un proyecto que permita dotar de la infraestructura de servicios a las comunidades que su índice de marginación y necesidad así lo requieran.

Rehabilitar y ampliar los sistemas existentes de agua potable.

Rehabilitar y ampliar los sistemas existentes de drenaje.

Instalar una planta residual.

META:
Proyecto Integral y Construcción del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Introducción en el Ejido Miguel Hidalgo, Ejido Altamira, Ejido 23 de Enero y Ranchería el Carmen.

Ampliación y rehabilitación en el Ejido Lázaro Cárdenas, rehabilitación en el Cantón las Brisas, Cantón Zacualpa y Colonia Hidalgo. Introducción del servicio en N.C.P. 1ro. de Mayo

Planta de Aguas Residuales.

RESPONSABLE: Federación-Estado-Municipio.

VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

PROBLEMA:
Falta de reglamentación municipal, poca información oportuna de los programas respectivos a la construcción privada, así como los bajos niveles económicos que no permiten la compra de materiales para reparar las construcciones existentes.

Falta de Asesoría Técnica para definir las acciones prioritarias de las comunidades respecto a obras públicas.

OBJETIVO:
Impulsar el acceso a una vivienda digna que sea base de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Orientar a las comunidades a gestionar y solicitar ante las tres instancias de gobierno obras que verdaderamente solucionen las necesidades prioritarias de su lugar de residencia.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Apegarnos estrictamente las reglamentaciones, indicadores, normas técnicas y especificaciones con que debe cumplir toda obra.
- ✓ Instrumentaremos un programa para la dotación de paquetes de materiales para autoconstrucción a bajo costo.
- ✓ Difusión de los créditos existentes.
- ✓ Fortaleceremos y apoyaremos el programa de piso firme.
- ✓ En la definición de obras públicas consultaremos directamente a los vecinos de las comunidades buscando tener consensos entre la utilidad pública y los intereses de los particulares.
- ✓ Crearemos un sistema de evaluación de obras y contratistas, así como un programa de certificación anual de contratistas.

PROGRAMA: Programa de Obras Públicas Municipales

PROYECTO:
Contar con un documento legal que regule las actividades de la construcción en el municipio y que a su vez genere ingresos a la tesorería municipal por medio de los impuestos respectivos a este rubro.

Dotar de materiales de la construcción a personas de escasos recursos y que la infraestructura actual de sus viviendas lo amerite.

Publicar, difundir y apoyar económicamente de manera tripartita los programas de piso firme, rehabilitación de viviendas y pie de casas, para personas de escasos recursos.

Mediante la asesoría de expertos en la materia, definir las obras prioritarias y que beneficien a la mayoría de los habitantes.

Selección exhaustiva de los contratistas que ejecutaran obras así como la supervisión constante y periódica durante la ejecución de las mismas, teniendo en cuenta que se cumplan al 100% lo planteado por las normas técnicas y los expedientes técnicos respectivos.

META:
Reglamento de construcción municipal.

Donación de materiales.

Programas de Desarrollo Social relativos a vivienda.

Priorización de obras anuales.

Padrón de contratistas, comité de obra pública y coordinación de supervisión de obra.

RESPONSABLE:
Federación-Estado-Municipio-ONG´S

Federación-Estado-Municipio

DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA

PROBLEMA: Desordenado crecimiento urbano por la falta de reglamentación municipal en este rubro, así como los problemas que esto origina, tales como la contaminación visual por basura y ruidos.

OBJETIVO:
Ordenar y planificar el crecimiento urbano, con el fin de atender la dinámica poblacional y propiciar el desarrollo sostenido de las actividades económicas y sociales.

Instrumentar programas intensivos para mejorar la imagen urbana del municipio.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Realizaremos la revisión y actualización del reglamento municipal de desarrollo urbano.
- ✓ Vigilaremos celosa y estrictamente el cumplimiento de la reglamentación.
- ✓ Modernizaremos la red de alumbrado público instalando piezas de bajas pérdidas.
- ✓ Modernizaremos el equipo del servicio de limpia, alumbrado y bacheo.

PROGRAMA: Programa de Obras Públicas Municipales

PROYECTO:
Elaborar un plan que regule el crecimiento urbano ordenado y que se integre al medio ambiente.

Elaborar un plan que integre a la zona urbana con la ecología.
Dotar de infraestructura física el servicio municipal de limpia, así como modernizar la brigada de servicios públicos.

META:
Plan de Desarrollo Urbano

Camión recolector de basura y vehiculo para la brigada de servicios públicos.

RESPONSABLE: Municipio

SALUD

PROBLEMA: Insuficiente infraestructura, personal medico y medicamentos en los espacios destinados a la salud en el municipio, provocando altos índices de enfermedades y desnutrición en la población del municipio.

OBJETIVO:
Mejorar la calidad de vida y disminuir las situaciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes del municipio.

Fortalecer los servicios para la atención de la salud.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Acceso a la información de los programas de salud pública.
- ✓ Participaremos en campañas estatales y nacionales de prevención y atención oportuna de enfermedades.
- ✓ Reforzaremos los programas de rehabilitación de discapacidades humanas.
- ✓ Mejoraremos las condiciones de salud de los habitantes del municipio a través de inversión en infraestructura física y el equipamiento de las unidades medicas rurales.
- ✓ Buscaremos a través de un convenio con el gobierno estatal y universidades ampliar los servicios médicos las 24 horas en el centro de salud de la cabecera municipal y dotar de personal médico a las clínicas rurales.

PROGRAMA: Programa de Salud Municipal

PROYECTO:
Dar a conocer a la ciudadanía en general los programas de salud publica que existen en el municipio.

Coadyuvar en la distribución y asignación de los beneficiarios de los programas de los 3 niveles de gobierno, en cuanto a desayunos escolares.

Dotar de infraestructura para realizar las terapias.

Priorizar en conjunto con las comunidades las obras necesarias en materia de salud.

Designar recursos económicos para dotar de servicio de 24 hrs., incluyendo sábados y domingos.

META:
Espectaculares, lonas, mamparas, perifoneo y volantes.

Desayunos escolares.

Unidad Médica de Rehabilitación.

Remodelación de la casa de salud de Ranchería Zapote Mocho, Colonia Hidalgo. Mantenimiento de la Casa de salud de la Comunidad 7 Piedras. Equipamiento de medicamentos de todas las casas de salud.

Personal médico en Centro de Salud de la cabecera municipal, Ejido Río Arriba Salvación, Ejido Lázaro Cárdenas y Ejido Providencia.

RESPONSABLE:
Federación-Estado-Municipio

Municipio

EDUCACION

PROBLEMA: Bajos niveles académicos debido a la falta de Inmuebles y espacios educativos adecuados, así como poca importancia de la ciudadanía por la cultura de la lectura y la preparación profesional.

OBJETIVO: Promover y apoyar la educación integral de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Promoveremos proyectos de apoyo educativo jóvenes del nivel medio superior y que por la lejanía de sus comunidades dejan de estudiar.
- ✓ Otorgaremos reconocimientos a maestros y alumnos de las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Otorgaremos apoyos económicos a alumnos de bajos recursos interesados en continuar y terminar sus estudios, con el fin de generar un compromiso de desarrollo familiar y social.
- ✓ Mejoraremos las condiciones de aprendizaje a los habitantes del municipio a través de inversión en infraestructura física y el equipamiento de las escuelas.
- ✓ Rehabilitaremos espacios que fomenten y desarrollen el hábito de la lectura y la terminación de estudios en personas adultas del municipio.
- ✓ Incrementaremos el acervo y equipo existente de bibliotecas del municipio y potenciar su uso en la comunidad.

PROGRAMA: Programa de Educación Municipal

PROYECTO:
Crear un espacio que apoye a los estudiantes de bajos recursos académicos y sobresalientes promedios de la zona sierra del municipio en donde se les brinde seguridad, habitación y alimentación con todos los servicios básicos.

Entregar reconocimientos a destacadas personalidades del ámbito educativo.

Otorgar una beca bimestral de apoyo económico a alumnos de escasos recursos que demuestren el interés por el estudio y el apoyo decidido de los padres o tutores.

Cultivar el respeto a los semejantes y a los símbolos patrios como parte d una formación integral de la niñez y juventud comaltitleca.

Priorizar en conjunto con las comunidades las obras necesarias en materia de educación, para poder destinar recursos federales, estatales y municipales para abatir el rezago en materia de infraestructura educativa que presenta el municipio.

Se rehabilitaran los espacios públicos dedicados a fomentar la cultura de la lectura, así como solicitar a las instituciones educativas acrecentar el acervo cultural por medio de libros en las bibliotecas municipales y escolares del municipio.

META:
Casa del estudiante

Reconocimientos Públicos

Becas

Conferencias sobre valores humanos y cívicos

Techumbres metálicas en Escuela Primaria Emiliano Zapata del Ejido Providencia y Escuela Rosario Castellanos de la Cabecera Municipal. Bardas perimetrales en Escuela Primaria 13 de Enero, Escuela Secundaria Eva Samano de la cabecera municipal. Construcción de un aula en Escuela 16 de Septiembre de Ampliación las Brisas y un enmallado perimetral de la Escuela Tele secundaria Emiliano Zapata de la comunidad Emiliano Zapata.

Rehabilitación y equipamiento de las Bibliotecas Municipales y Plaza Comunitaria.

RESPONSABLE:
Municipio

Estado-Municipio

EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE

PRESERVACIÓN ECOLOGICA Y ECOLOGIA

PROBLEMA: Ante el actual cambio climático mundial, la devastación ecológica propiciada por los mismos habitantes y la falta de respeto hacia la ecología, han generado problemas de inundaciones, contaminación y deterioro de la flora y fauna del municipio y la región.

OBJETIVO: Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Estableceremos mecanismos que aborden los problemas y acciones correctivas de manera global y coordinada e impulsaremos la concientización ciudadana del cuidado del ambiente.
- ✓ Cuidaremos que en toda acción de gobierno en las comunidades, se tome en cuenta la conservación del medio ambiente.
- ✓ Estableceremos programas intensivos de cuidado y descontaminación de arroyos, ríos, suelo y aire.
- ✓ Diseñaremos un programa de reforestación integral y de largo plazo.
- ✓ Estableceremos reglamentaciones más firmes y claras para el cuidado y generación de áreas verdes.
- ✓ Operaremos un programa de mantenimiento de áreas naturales protegidas.
- ✓ Estableceremos un programa de corto y mediano plazo, que atienda de manera integral y definitiva el problema de las inundaciones por lluvia en el municipio.
- ✓ Se intensificara la gestión para el enrocamiento de los ríos que colindan con la zona urbana, con la finalidad de salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias.
- ✓

PROGRAMA: Programa Ecológico Municipal

PROYECTO:
Por medio de talleres y pláticas se establecerán lineamientos de respeto a la ecología, tanto de la comunidad en general como de las autoridades, en coordinación con las dependencias estatales y federales.

Con fundamento en la normatividad respectiva en materia de ecología, se implementaran acciones que ayuden a preservar y contribuir las áreas naturales protegidas y áreas naturales existentes en el municipio.

META:
Seminarios y cursos ecológicos.

Fogones ecológicos, huertos familiares, campañas de reforestación.

Manejo Integral de cuencas.

RESPONSABLE: Federación-Estado-Municipio

Matríz de Alineación

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Modernización Administrativa			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de cultura e información de los servidores públicos sobre las relaciones públicas y la tramitología de documentos.	Garantizar el desempeño eficiente del gobierno municipal a través de la simplificación y actualización de trámites.	✓ Alcanzaremos una mayor eficiencia en la tramitación, gestión y expedición de documentos oficiales. ✓ Desarrollar un programa para eficientar y simplificar trámites en materia de Desarrollo Urbano. ✓ Apoyar en la tramitación de servicios ante otras dependencias.	Programa de eficientización y profesionalización de servidores públicos y simplificación de procesos administrativos.	Crear la cultura de servicio al ciudadano e Instruir a los funcionarios municipales de cualquier jerarquía los mecanismos de tramitación de servicios	Cursos periódicos y permanentes de actualización.	Estado - Municipio
	Instaurar una cultura del buen servidor público, enfatizando el espíritu de servicio, y estableciendo una política de puertas abiertas con los ciudadanos.	✓ Crear un reglamento que regule las actividades y funcionamiento de los servidores públicos. ✓ Aplicar la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.		Crear e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.	Reglamento Interno de la Administración Municipal.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Modernización Administrativa			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Bajo Nivel de Profesionalismo y preparación académica de los Servidores Públicos.	Establecer altos estándares de calidad en el desempeño del servicio público	✓ Establecer normas y procedimientos del servicio público. ✓ Capacitación constante. ✓ Todas las acciones en base a indicadores y estándares. ✓ Instalar sistemas de control de gestión y evaluación. ✓ Instalar el modulo de información, así como recepción y seguimiento de peticiones y las resolución de ellas. ✓ Prestar un servicio de calidad y calidez ✓ Propiciar relaciones públicas de intercambio con otras administraciones.	Programa de eficientización y profesionalización de servidores públicos y simplificación de procesos administrativos.	Crear e implementar indicadores que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos. Interactuar con administraciones públicas de cualquier índole. Generar ejemplos entre la ciudadanía del cuidado del medio ambiente. Generar confianza en la población acerca de los problemas del uso del suelo en los panteones municipales.	Reglamento Interno de la Administración Municipal.	Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Finanzas Públicas			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de confianza y cultura de la ciudadanía para contribuir con las aportaciones fiscales municipales.	Establecer modelos que permitan una recaudación fiscal eficiente y una asignación equilibrada y racional de los recursos municipales.	✓ Elaborar un sistema que eficiente la recaudación impositiva. ✓ Actualización del Catastro Municipal. ✓ Priorizar gastos de inversión e infraestructura sobre los administrativos. ✓ Establecer una rutina administrativa de finanzas públicas sanas. ✓ Optimizar gastos en las adquisiciones	Programa de Recaudación, Transparencia, Austeridad y Aplicación de los Recursos Públicos.	Generar confianza en la población de que las recaudaciones generan incremento en los presupuestos asignados al municipio.	Mayor nivel de ingresos en el municipio.	Municipio
Reducida asignación de recursos de la federación y estado hacia el municipio.				Ampliar las metas propuestas con base en el presupuesto anual programado.	Aportación de los beneficiarios comunitarios del 10% y 8% a instituciones educativas.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Transparencia			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
La ciudadanía no conoce sus derechos referentes al acceso a la información pública.	Fortalecer los actuales esquemas de transparencia con la participación de los ciudadanos.	✓ Definir las funciones del departamento de Contraloría Interna	Programa de Transparencia Administrativa.	Verificar la aplicación de recursos.	Departamento de Contraloría Interna.	Estado - Municipio
		✓ Publicitar el derecho al acceso de la información pública. ✓ Implementar un espacio para la recepción de documentos.		Asesorar acerca de la información que el ciudadano puede solicitar a una administración pública.	Unidad de Acceso a la Información Pública.	
		✓ Disponer de información veraz y ordenada al alcance de la ciudadanía.		Archivar y organizar la información referente a las administraciones públicas.	Archivo Municipal	
Falta de interés de los ciudadanos por vigilar la aplicación de los recursos públicos.		✓ Promover la participación ciudadana. ✓ Garantizar que las acciones del Gobierno de Comaltitlán se ejecuten de manera transparente, honesta y responsable.		Conjuntamente la ciudadanía, las dependencias normativas y la administración municipal desarrollarán las observaciones, evaluaciones y seguimiento de las acciones de gobierno.	Generar una Administración confiable administrativa, política y socialmente en base a resultados de acciones de gobierno.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Municipio seguro y ordenado			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Crecimiento de índices delictivos, así como la falta de interés de la población por la materia de protección civil.	Asegurar el cumplimiento del estado de derecho, mediante la fuerza pública en colaboración con los ciudadanos y organizaciones del municipio.	✓ Realizaremos un rediseño del sistema de seguridad municipal, que permita incrementar la efectividad de las operaciones y la optimización de recursos humanos y materiales.	Programa de Seguridad Pública Municipal	Elaborar el sistema de seguridad municipal, basado en la modernización de los equipos, así como la eficientización del personal.	Bases policíacas en Ejido Lázaro Cárdenas, Colonia Hidalgo, Ejido Vicente Guerrero y Palacio Municipal.	Estado-Municipio
		✓ Modernizaremos la función policial con un mayor equipamiento y capacitación.			Patrullas, uniformes y armas.	
		✓ Se establecerán en el área de seguridad pública municipal, perfiles del aspirante y los requisitos de contratación. ✓ Dignificar el trabajo mediante la profesionalización, remuneración y desarrollo calificado de los policías.			Reglamento Interno de los Elementos de Seguridad Publica Municipal y cursos de capacitación, seminarios de derechos humanos y análisis toxicológicos periódicamente.	
		✓ Asignaremos policías en barrios de la cabecera municipal.			Policías de proximidad	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Municipio seguro y ordenado			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Crecimiento de índices delictivos, así como la falta de interés de la población por la materia de protección civil.	Asegurar el cumplimiento del estado de derecho, mediante la fuerza pública en colaboración con los ciudadanos y organizaciones del municipio.	✓ Estableceremos programas permanentes en los que se difundan los beneficios de la cultura de la protección civil así como fomentar la autoprotección, particularizando en los tipos de contingencia que puedan afectar a cada sector de la comunidad. ✓ Estableceremos métodos de participación ciudadana en las acciones preventivas y resolutivas de protección civil.	Programa de Seguridad Pública Municipal	Capacitar a las brigadas voluntarias de protección civil, sobre las acciones a realizar en emergencias, así prevenir o limitar en lo posible daños y perdidas tanto humanas como materiales	Plan Municipal Anual de Contingencia	Estado-Municipio
		✓ Incrementaremos la inspección de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.		Actualizar el documento que permita controlar y regular la distribución de bebidas alcohólicas.	Actualización del Reglamento sobre la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Municipio seguro y ordenado			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Crecimiento de índices delictivos, así como la falta de interés de la población por la materia de protección civil.	Asegurar el cumplimiento del estado de derecho, mediante la fuerza pública en colaboración con los ciudadanos y organizaciones del municipio.	✓ Promoveremos entre la población, sobre todo en niños y adolescentes, el concepto de seguridad pública y los beneficios que genera para la comunidad. ✓ Difundiremos en las escuelas del municipio programas que enfaticen la importancia de la cultura de la autoprotección, la denuncia y la prevención.	Programa de Seguridad Pública Municipal	Llevar a cabo pláticas y seminarios en donde se haga conciencia de la importancia de la prevención y manejo de la educación en materia de seguridad pública y protección civil.	Cursos de concientización , prevención y denuncia en escuelas y centros de trabajo.	Estado-Municipio
		✓ Aseguraremos el orden mediante la detección y registro de todos los eventos y espectáculos que se realizan en el municipio, previa autorización para la realización de los eventos.		Por medio de la secretaría municipal se regularan los permisos y agendaran las fechas para la realización de eventos sociales públicos y privados.	Agenda de eventos públicos, privados y sociales.	Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Asistencia Social			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Errónea distribución de los programas de asistencia social.	Generar mayores oportunidades de crecimiento, justicia social y participación a la persona humana, elevando su calidad de vida.	✓ Coordinar los programas de los organismos asistenciales públicos y privados. ✓ Realizar el diagnostico de manera veraz y aplicar los beneficios de asistencia a los que realmente lo necesitan.	Programa de Asistencia Social Municipal.	En coordinación con dependencias federales, estatales y el DIF municipal, asistir a la población más necesitada por medio de programas que contemplen servicios de salud, alimentación y apoyos económicos.	Ampliar el número de beneficiados en programas de asistencia.	Federación - Estado - Municipio
		✓ Impartir programas de desarrollo humano. ✓ Crear un espacio para optimizar la asignación de recursos y apoyos.			Elevar la calidad de vida de los ciudadanos.	
		✓ Crear un espacio funcional para el apoyo a madres trabajadoras.			Banco Único de Beneficiarios Guardería Infantil Municipal.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

La Familia			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Sociedad vulnerable por falta de valores y principios familiares.	Fomentar la unión y desarrollo de las familias de Villa Comaltitlán.	✓ Promoveremos el mejoramiento de las relaciones familiares. ✓ Fortaleceremos las acciones preventivas y correctivas que atiendan la indefensión, el maltrato y la violencia. ✓ Estableceremos acuerdos y líneas de acción en las que se trabaje conjuntamente con el resto de la sociedad para mantener la unión familiar.	Programa de Asistencia Social Municipal.	Realizar pláticas formativas que propicien la recuperación de nuestros valores y tradiciones familiares.	Reducir los índices de desintegración familiar.	Estado - Municipio
		✓ Realizar actividades de recreación para los adultos.		Llevar a cabo convivencias familiares dominicales, en base a programas de integración familiar.		
		✓ Realizar estudios reales de la situación familiar en el municipio.		Determinar la situación actual en el municipio de la integración familiar.		

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Los Jóvenes			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de integración de la juventud en la vida política del municipio.	Formar una juventud responsable y preocupada por su municipio.	✓ Implementar eventos relacionados a crear una cultura en contra del alcoholismo, drogadicción y demás problemas sociales. ✓ Programas de prevención del delito. ✓ Fomentar la participación en actividades culturales y artísticas.	Programa de Asistencia Social Municipal.	Otorgar a los jóvenes las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral, así como al mejoramiento de su calidad de vida y a la formación de su liderazgo en beneficio de la comunidad.	Cursos y talleres	Municipio
		✓ Integrar a la juventud en las decisiones de beneficio de su lugar de origen. ✓ Fomentaremos y asesoraremos a diferentes asociaciones juveniles. ✓ Otorgar reconocimiento público a jóvenes destacados del municipio.			Relacionar a los jóvenes en los ámbitos político, económico y social de nuestro entorno.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Los Niños			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de interés de la sociedad por brindar apoyo a la niñez.	Otorgar a la niñez comaltitleca los apoyos necesarios para su desarrollo.	✓ Otorgar documentos que de identificación.	Programa de Asistencia Social Municipal.	En coordinación con el registro civil del estado, registrar a niños menores de siete años.	100% de niños registrados	Estado - Municipio
		✓ Establecer medidas de prevención en escuelas para disminuir los índices delictivos en menores infractores.		Coincientizar a los padres de la importancia de la prevención de riesgos de delitos.	Platicas preventivas del delito.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de cultura social hacia las personas con capacidades diferentes, grupos vulnerables y adultos mayores.	Proveer oportunidades de conocimiento, progreso y desarrollo para los ciudadanos del municipio, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables.	✓ Promover la difusión de la imagen de la mujer. ✓ Ampliar los sistemas de detección y brindar atención a problemas de violencia familiar, ✓ Propiciar la equidad de género en los funcionarios encargados de la impartición de justicia.	Programa de Asistencia Social Municipal.	Reconoceremos los logros y la participación en acciones de beneficio colectivo.	Reconocimientos públicos	Estado-Municipio
				Formar un frente común en contra de la violencia contra las mujeres.	Procuraduría de la mujer	
					Cursos de derechos humanos	
	Propiciar la integración social de las personas con capacidades diferentes.	✓ Instituir programas de capacitación laboral. ✓ Comercializar los productos elaborados. ✓ Brindar un servicio de calidad en el traslado y tratamiento de los pacientes.		En coordinación con dependencias de gobierno, generar fuentes de empleo y ejecutar la reglamentación aplicable en la materia.	Cursos de capacitación	
					Comercialización de los productos.	
					Unidad Básica de Rehabilitación	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de cultura social hacia las personas con capacidades diferentes, grupos vulnerables y adultos mayores.	Fortaleceremos la cultura de la corresponsabilidad social para el trato hacia los adultos mayores, pensionados y jubilados.	✓ Implementaremos políticas públicas y espacios adecuados, con el objeto de concientizar a la comunidad sobre el respeto que debe existir hacia las personas de la tercera edad.	Programa de Asistencia Social Municipal.	Generar conciencia social acerca del respeto de las personas mayores y un lugar donde se expresen libremente.	Casa DIA.	Estado - Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Participación ciudadana			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades municipales.	Incrementar sustantivamente la participación de todos los sectores de la sociedad a través de la generación de vínculos y acciones que promuevan el desarrollo integral de los ciudadanos, fortalezcan el tejido social y mejoren su calidad de vida.	✓ Fortaleceremos la participación de los ciudadanos en proyectos específicos de gobierno.	Programa de Participación Social.	Reconocer y crear los comités representativos de las comunidades.	Asambleas de Barrio o Comunitarias.	Municipio
		✓ Incrementaremos la participación de los jueces rurales como enlace entre vecinos y el municipio.		Capacitar a las autoridades comunitarias en funciones de gestión ante las autoridades municipales.	Coordinación de Jueces Rurales.	
		✓ Implementar mecanismos de mediación entre los habitantes para solucionar los conflictos de la vida diaria, con la participación del juzgado municipal.		Reformar el Juzgado Municipal para solucionar los conflictos sociales habituales de manera inmediata, veraz y oportuna.	Juzgado Municipal Social.	
		✓ Fomentaremos la cultura de la denuncia.		Generar un espacio donde la ciudadanía pueda expresar sus denuncias.	Buzón de denuncias públicas y anónimas.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Cultura			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Poco interés de la preparación profesional de los servidores públicos relacionados con la cultura y las artes, así como falta de espacios adecuados para la realización de eventos culturales y artísticos.	Fomentar la conservación, la difusión y el crecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.	✓ Estableceremos los perfiles profesionales de habilidades indispensables y deseables en funcionarios culturales.	Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.	Verificar la capacidad laboral de los funcionarios que laboren en áreas relacionadas con la cultura y las artes.	Evaluación de funcionarios culturales.	Municipio
		✓ Promoveremos el sentido de pertenencia al municipio y el amor a la patria. ✓ Ofreceremos espacios para que los artistas y creadores muestren su trabajo. ✓ Proyectaremos y multiplicaremos las actividades culturales y artísticas.		Generar espacios adecuados para la realización de actividades culturales en donde de manera periódica y constante se realicen eventos que acrecienten la identidad y al amor a las artes, así como el respeto a los símbolos patrios.	Nueva Casa de la Cultura, Remodelación del Teatro al Aire Libre, Mantenimiento del Salón de Usos Múltiples y Bibliotecas Municipales.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Cultura			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Poco interés de la preparación profesional de los servidores públicos relacionados con la cultura y las artes, así como falta de espacios adecuados para la realización de eventos culturales y artísticos.	Fomentar la conservación, la difusión y el crecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.	✓ Promoveremos y difundiremos festividades tradicionales ✓ Implementaremos certámenes y reconocimientos a la creatividad artística. ✓ Recopilaremos información de personas de la tercera edad para rescatar la historia de nuestro municipio.	Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.	Rescatar las tradiciones y actualizar la información histórica y cultural del municipio.	Festival de la Cultura Comaltitleca. Cuadernillo Estadístico, Histórico y Cultural del Municipio de Villa Comaltitlán.	Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Deportes			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de espacios adecuados para la práctica de los diversos deportes, así como la poca preparación de los instructores en materia deportiva y entrenamiento físico.	Promover la cultura física y el deporte como complemento a la educación, el desarrollo y la salud de los habitantes del municipio.	✓ Estableceremos convenios para promover y difundir los programas deportivos. ✓ Proyectaremos la capacitación y actualización permanente de los deportistas del municipio.	Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.	Capacitar a los instructores municipales del deporte para brindar un mejor servicio, y realizar convenios de colaboración para solicitar programas, cursos y equipo de alto rendimiento para los deportistas comaltitlecos.	Cursos de Capacitación y convenios de colaboración.	Municipio
		✓ Crearemos centros recreativos multidisciplinarios. ✓ Rehabilitaremos e incrementaremos los espacios y la infraestructura deportiva.		Rehabilitar espacios deportivos que sean adecuados para la práctica del deporte, así como apoyar a la integración familiar y al desarrollo deportivo de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida mediante niveles óptimos de salud.	Rehabilitación de la Unidad Deportiva	

Matriz de Alineación. Eje Rector 1

Continuación…

Deportes			Eje Rector: 1.- Institucional para un Buen Gobierno			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de espacios adecuados para la práctica de los diversos deportes, así como la poca preparación de los instructores en materia deportiva y entrenamiento físico.	Promover la cultura física y el deporte como complemento a la educación, el desarrollo y la salud de los habitantes del municipio.	✓ Incrementaremos el número de deportistas en el municipio a través de ligas deportivas y torneos de barrios. ✓ A través de la promotora deportiva promoveremos y apoyaremos la realización de actividades deportivas en el municipio.	Programa Municipal de Cultura, recreación y deportes.	Realizar eventos deportivos para detectar los potenciales deportivos en nuestra juventud, otorgándoles reconocimientos públicos, así como apoyar a los deportistas sobresalientes que actualmente participan en el deporte nacional de alto rendimiento.	Torneos municipales y regionales interdisciplinarios	Municipio
		✓ Otorgaremos reconocimientos a los deportistas destacados de las diferentes disciplinas que los incentive a desarrollar y mejorar su actividad.			Reconocimientos Públicos	

Matriz de Alineación. Eje Rector 2

Desarrollo Económico y Empleo			Eje Rector: 2.- Económico Sostenible			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de apoyo económico y de gestión para realizar proyectos empresariales que garanticen el aumento en la economía familiar de los hogares comaltitlecos.	Impulsar el desarrollo de micro y pequeñas empresas, así como la generación de nuevas fuentes de empleos que se traduzcan en mayores ingresos para las familias del municipio.	✓ Apoyaremos en la creación de micro y pequeñas empresas.	Programa Económico Social Municipal.	Respaldar de manera veraz y oportuna las gestiones y solicitudes de las empresas instaladas y apoyar para la creación de nuevas empresas con la asesoría de profesionales en la materia.	Departamento de Fomento Económico	Estado-Municipio
		✓ Promoveremos la cultura de la calidad en el desarrollo de la actividad económica. ✓ Contribuiremos al progreso económico otorgando capacitación y asesoría gratuita a micro y pequeños empresarios.		Capacitar de manera continúa a los micros y pequeños empresarios con el fin de generar una cultura económica en el municipio, así como profesionalizar el servicio de acuerdo a altos niveles de calidad.	Cursos de capacitación y asesoria técnica y económica. Empresa Harinera de Plátano de Xochicalco, S.C. de R.L. de C.V.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 2

Continuación…

Desarrollo Económico y Empleo			Eje Rector: 2.- Económico Sostenible			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de apoyo económico y de gestión para realizar proyectos empresariales que garanticen el aumento en la economía familiar de los hogares comaltitlecos.	Impulsar el desarrollo de micro y pequeñas empresas, así como la generación de nuevas fuentes de empleos que se traduzcan en mayores ingresos para las familias del municipio.	✓ Incrementaremos las posibilidades de empleo a través de la difusión y extensión de los servicios que ofrece el municipio en cuestión laboral. ✓ Estableceremos relaciones estrechas de colaboración e intercambio de conocimiento y tecnología entre nuestro municipio y ciudades que han logrado un desarrollo ejemplar.	Programa Económico Social Municipal.	Difundir en el municipio las oportunidades de empleo en el estado y municipio a través del Sistema Estatal de Empleo, así como establecer intercambios con municipios que cuenten con altos niveles de desarrollo económico.	Publicar y difundir la bolsa de trabajo del Sistema Estatal de Empleo.	Estado-Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 2

Continuación…

Fomento Agropecuario			Eje Rector: 2.- Económico Sostenible			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de apoyo económico y de asesoría al campo comaltitleco.	Dotar de maquinaria y equipo al campo comaltitleco.	✓ Gestionar ante las dependencias federales y estatales apoyos económicos para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos necesarios par el desarrollo del campo en nuestro municipio.	Programa Municipal Agro solidario	Solicitar a las dependencias correspondientes créditos y financiamientos para que los productores puedan ser beneficiados con implementos necesarios para la ejecución de las labores propias del campo	Créditos y financiamientos.	Federación-Estado-Municipio
	Distribuir insumos agrícolas y ganaderos a bajo costo.					
	Generar opciones alternas de producción. Promover y regular el desarrollo agropecuario, acuícola, infraestructura hidro agrícola, desarrollo rural e investigación.	✓ Aplicar nuevas técnicas de producción, así como introducir cultivos no tradicionales en el campo comaltitleco en base a programas de parcelas familiares, considerando en todo momento la integración ecológica.		Implementar módulos de Desarrollo Familiar que generen nuevas alternativas de solución para abatir los rezagos del campo en materia de producción e infraestructura.	Módulos Pecuarios de Desarrollo Familiar.	
					Módulo Agrícola de Desarrollo Familiar.	
					Módulo de Infraestructura de Desarrollo Familiar.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Carreteras y caminos			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de interés de las autoridades por brindar mejores condiciones de transito.	Ampliar la red carretera y caminera para mejorar la comunicación al interior del municipio.	✓ Gestionar mezcla de recursos ente las instancias de Gobierno. ✓ Identificar obras prioritarias. ✓ Apertura, Pavimentación y mantenimiento de caminos rurales y saca cosechas.	Caminos rurales y puentes	Apertura de caminos	Apertura de camino de la Ranchería los Laureles. 1+360 km.	Federación-Estado-Municipio
				Pavimentación con concreto hidráulico de caminos rurales.	Pavimentación del tramo Ejido Vicente Guerrero-Ejido Providencia 1+800 km. Tramo Carretera Costera-Ejido Nuevo Brasil. 1+000 km.	
				Pavimentación con asfalto de caminos rurales.	Pavimentación del tramo E.C. desvío el Escobo-Cantón el Escobo. 3+500 km. Tramo Cantón Zacualpa-Ejido Teziutlán. 2+500 km. Tramo Ejido Lázaro Cárdenas-Comunidad Emiliano Zapata. 8+000 km. Tramo Cantón Barrio Nuevo-Poblado Xochicalco. 3+000 km.	
				Revestimiento de caminos rurales y saca cosechas.	Conservación de caminos rurales en la comunidad la Flor Lote 2, Ejido Unión Costa Rica, Comunidad el Trébol 1 y 2. Conservación de caminos saca cosechas con una longitud de 25 km.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Electrificación			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
La infraestructura actual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades y prioridades de las diferentes comunidades.	Ampliación de la cobertura de Energía eléctrica.	✓ Priorizar las obras en relación a la proporción costo-beneficio.	Electrificación rural y de colonias populares.	Introducción del sistema de Energía eléctrica.	Introducción de energía eléctrica en la Colonia Loma Bonita y Ejido Ruiz Cortínez.	Federación-Estado-Municipio
				Ampliación del sistema de Energía eléctrica.	Ampliación del servicio en Ejido Xochicalco, Cantón Barrio Nuevo, Barrio Tucabil del Ejido Providencia.	

Agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de un sistema recolector de aguas pluviales y la ineficiente operación del sistema de drenaje municipal debido a la antigüedad del mismo en la cabecera municipal.	Atender los problemas causados por las deficiencias en drenaje pluvial y sanitario en el municipio.	✓ Gestionar ante las dependencias la realización de un estudio integral y construcción del sistema de drenaje, agua potable y saneamiento.	Programa Municipal de Desarrollo e Imagen Urbana	Elaborar un proyecto que permita dotar de la infraestructura de servicios a las comunidades que su índice de marginación y necesidad así lo requieran.	Proyecto Integral y Construcción del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Federación-Estado-Municipio.

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Con el crecimiento de las poblaciones es insuficiente la infraestructura actual del municipio, aunado a la falta de mantenimiento de los sistemas existentes.	Ampliar la red de agua potable.	✓ Priorizar las obras en relación a la proporción costo-beneficio. ✓ Realizar mantenimiento preventivo de los sistemas en funcionamiento. ✓ Gestionar ante las dependencias la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Agua Potable	Rehabilitar y ampliar los sistemas existentes de agua potable.	Introducción en el Ejido Miguel Hidalgo, Ejido Altamira, Ejido 23 de Enero y Ranchería el Carmen.	Federación-Estado-Municipio.
	Ampliar la red de drenaje y saneamiento.		Drenaje y Alcantarillado	Rehabilitar y ampliar los sistemas existentes de drenaje.	Ampliación y rehabilitación en el Ejido Lázaro Cárdenas, rehabilitación en el Cantón las Brisas, Cantón Zacualpa y Colonia Hidalgo. Introducción del servicio en N.C.P. 1ro. de Mayo	
			Saneamiento	Instalar una planta residual.	Planta de Aguas Residuales.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Vivienda y obras públicas			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de reglamentación municipal, poca información oportuna de los programas respectivos a la construcción privada, así como los bajos niveles económicos que no permiten la compra de materiales para reparar las construcciones existentes.	Impulsar el acceso a una vivienda digna que sea base de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	✓ Apegarnos estrictamente las reglamentaciones , indicadores, normas técnicas y especificaciones con que debe cumplir toda obra.	Programa de Obras Públicas Municipales	Contar con un documento legal que regule las actividades de la construcción en el municipio y que a su vez genere ingresos a la tesorería municipal por medio de los impuestos respectivos a este rubro	Reglamento de construcción municipal.	Federación-Estado-Municipio y ONG´s
		✓ Instrumentaremos un programa para la dotación de paquetes de materiales para autoconstrucción a bajo costo.		Dotar de materiales de la construcción a personas de escasos recursos y que la infraestructura actual de sus viviendas lo amerite.	Donación de materiales.	
		✓ Difusión de los créditos existentes. ✓ Fortaleceremos y apoyaremos el programa de piso firme.		Publicar, difundir y apoyar económicamente de manera tripartita los programas de piso firme, rehabilitación de viviendas y pie de casas, para personas de escasos recursos.	Programas de Desarrollo Social relativos a vivienda.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Vivienda y obras públicas			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Falta de Asesoría Técnica para definir las acciones prioritarias de las comunidades respecto a obras públicas.	Orientar a las comunidades a gestionar y solicitar ante las tres instancias de gobierno obras que verdaderamente solucionen las necesidades prioritarias de su lugar de residencia.	✓ En la definición de obras públicas consultaremos directamente a los vecinos de las comunidades buscando tener consensos entre la utilidad pública y los intereses de los particulares.	Programa de Obras Públicas Municipales	Mediante la asesoría de expertos en la materia, definir las obras prioritarias y que beneficien a la mayoría de los habitantes.	Priorización de obras anuales.	Federación-Estado-Municipio
		✓ Crearemos un sistema de evaluación de obras y contratistas, así como un programa de certificación anual de contratistas.		Selección exhaustiva de los contratistas que ejecutaran obras así como la supervisión constante y periódica durante la ejecución de las mismas, teniendo en cuenta que se cumplan al 100% lo planteado por las normas técnicas y los expedientes técnicos respectivos.	Padrón de contratistas, comité de obra pública y coordinación de supervisión de obra.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Desarrollo urbano e Imagen urbana			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Desordenado crecimiento urbano por la falta de reglamentación municipal en este rubro, así como los problemas que esto origina, tales como la contaminación visual por basura y ruidos.	Ordenar y planificar el crecimiento urbano, con el fin de atender la dinámica poblacional y propiciar el desarrollo sostenido de las actividades económicas y sociales.	✓ Realizaremos la revisión y actualización del reglamento municipal de desarrollo urbano. ✓ Vigilaremos celosa y estrictamente el cumplimiento de la reglamentación.	Programa de Obras Públicas Municipales	Elaborar un plan que regule el crecimiento urbano ordenado y que se integre al medio ambiente.	Plan de Desarrollo Urbano	Municipio
				Elaborar un plan que integre a la zona urbana con la ecología.		
	Instrumentar programas intensivos para mejorar la imagen urbana del municipio.	✓ Modernizaremos la red de alumbrado público instalando piezas de bajas pérdidas. ✓ Modernizaremos el equipo del servicio de limpia, alumbrado y bacheo.		Dotar de infraestructura física el servicio municipal de limpia, así como modernizar la brigada de servicios públicos.	Camión recolector de basura y vehiculo para la brigada de servicios públicos.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Salud			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Insuficiente infraestructura, personal medico y medicamentos en los espacios destinados a la salud en el municipio, provocando altos índices de enfermedades y desnutrición en la población del municipio.	Mejorar la calidad de vida y disminuir las situaciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes del municipio.	✓ Acceso a la información de los programas de salud pública. ✓ Participaremos en campañas estatales y nacionales de prevención y atención oportuna de enfermedades.	Programa de Salud Municipal	Dar a conocer a la ciudadanía en general los programas de salud publica que existen en el municipio.	Espectaculares, lonas, mamparas, perifoneo y volantes.	Federación-Estado-Municipio
				Coadyuvar en la distribución y asignación de los beneficiarios de los programas de los 3 niveles de gobierno, en cuanto a desayunos escolares.	Desayunos escolares.	
		✓ Reforzaremos los programas de rehabilitación de discapacidades humanas.		Dotar de infraestructura para realizar las terapias.	Unidad Médica de Rehabilitación.	Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Salud			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Insuficiente infraestructura, personal medico y medicamentos en los espacios destinados a la salud en el municipio, provocando altos índices de enfermedades y desnutrición en la población del municipio.	Fortalecer los servicios para la atención de la salud.	✓ Mejoraremos las condiciones de salud de los habitantes del municipio a través de inversión en infraestructura física y el equipamiento de las unidades medicas rurales.	Programa de Salud Municipal	Priorizar en conjunto con las comunidades las obras necesarias en materia de salud.	Remodelación de la casa de salud de Ranchería Zapote Mocho, Colonia Hidalgo. Mantenimiento de la Casa de salud de la Comunidad 7 Piedras. Equipamiento de medicamentos de todas las casas de salud.	Federación-Estado-Municipio
		✓ Buscaremos a través de un convenio con el gobierno estatal y universidades ampliar los servicios médicos las 24 horas en el centro de salud de la cabecera municipal y dotar de personal médico a las clínicas rurales.		Designar recursos económicos para dotar de servicio de 24 hrs., incluyendo sábados y domingos.	Personal médico en Centro de Salud de la cabecera municipal, Ejido Río Arriba Salvación, Ejido Lázaro Cárdenas y Ejido Providencia.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Educación			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Bajos niveles académicos debido a la falta de Inmuebles y espacios educativos adecuados, así como poca importancia de la ciudadanía por la cultura de la lectura y la preparación profesional.	Promover y apoyar la educación integral de los habitantes del municipio.	✓ Promoveremos proyectos de apoyo educativo jóvenes del nivel medio superior y que por la lejanía de sus comunidades dejan de estudiar. ✓ Otorgaremos reconocimientos a maestros y alumnos de las instituciones educativas del municipio. ✓ Otorgaremos apoyos económicos a alumnos de bajos recursos interesados en continuar y terminar sus estudios, con el fin de generar un compromiso de desarrollo familiar y social.	Programa de Educación Municipal	Crear un espacio que apoye a los estudiantes de bajos recursos académicos y sobresalientes promedios de la zona sierra del municipio en donde se les brinde seguridad, habitación y alimentación con todos los servicios básicos.	Casa del estudiante	Municipio
				Entregar reconocimientos a destacadas personalidades del ámbito educativo.	Reconocimientos Públicos	
				Otorgar una beca bimestral de apoyo económico a alumnos de escasos recursos que demuestren el interés por el estudio y el apoyo decidido de los padres o tutores.	Becas	
				Cultivar el respeto a los semejantes y a los símbolos patrios como parte d una formación integral de la niñez y juventud comaltitleca.	Conferencias sobre valores humanos y cívicos	

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Educación			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Bajos niveles académicos debido a la falta de Inmuebles y espacios educativos adecuados, así como poca importancia de la ciudadanía por la cultura de la lectura y la preparación profesional.	Promover y apoyar la educación integral de los habitantes del municipio.	✓ Mejoraremos las condiciones de aprendizaje a los habitantes del municipio a través de inversión en infraestructura física y el equipamiento de las escuelas.	Programa de Educación Municipal	Priorizar en conjunto con las comunidades las obras necesarias en materia de educación, para poder destinar recursos federales, estatales y municipales para abatir el rezago en materia de infraestructura educativa que presenta el municipio.	Techumbres metálicas en Escuela Primaria Emiliano Zapata del Ejido Providencia y Escuela Rosario Castellanos de la Cabecera Municipal. Bardas perimetrales en Escuela Primaria 13 de Enero, Escuela Secundaria Eva Samano de la cabecera municipal. Construcción de un aula en Escuela 16 de Septiembre de Ampliación las Brisas y un enmallado perimetral de la Escuela Tele secundaria Emiliano Zapata de la comunidad Emiliano Zapata.	Estado-Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 3

Continuación…

Educación			Eje Rector: 3.- Social Incluyente			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Bajos niveles académicos debido a la falta de Inmuebles y espacios educativos adecuados, así como poca importancia de la ciudadanía por la cultura de la lectura y la preparación profesional.	Promover y apoyar la educación integral de los habitantes del municipio.	✓ Rehabilitaremos espacios que fomenten y desarrollen el hábito de la lectura y la terminación de estudios en personas adultas del municipio. ✓ Incrementaremos el acervo y equipo existente de bibliotecas del municipio y potenciar su uso en la comunidad.	Programa de Educación Municipal	Se rehabilitaran los espacios públicos dedicados a fomentar la cultura de la lectura, así como solicitar a las instituciones educativas acrecentar el acervo cultural por medio de libros en las bibliotecas municipales y escolares del municipio.	Rehabilitación y equipamiento de las Bibliotecas Municipales y Plaza Comunitaria.	Estado-Municipio

Matriz de Alineación. Eje Rector 4

Preservación ecológica y ecología			Eje Rector: 4.- Ambiental Sustentable			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Ante el actual cambio climático mundial, la devastación ecológica propiciada por los mismos habitantes y la falta de respeto hacia la ecología, han generado problemas de inundaciones, contaminación y deterioro de la flora y fauna del municipio y la región.	Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.	✓ Estableceremos mecanismos que aborden los problemas y acciones correctivas de manera global y coordinada e impulsaremos la concientización ciudadana del cuidado del ambiente. ✓ Cuidaremos que en toda acción de gobierno en las comunidades, se tome en cuenta la conservación del medio ambiente.	Programa Ecológico Municipal	Por medio de talleres y pláticas se establecerán lineamientos de respeto a la ecología, tanto de la comunidad en general como de las autoridades, en coordinación con las dependencias estatales y federales.	Seminarios y cursos ecológicos.	Federación-Estado-Municipio
		✓ Estableceremos programas intensivos de cuidado y descontaminación de arroyos, ríos, suelo y aire. ✓ Diseñaremos un programa de reforestación integral y de largo plazo.			Fogones ecológicos, huertos familiares, campañas de reforestación.	

Matriz de Alineación. Eje Rector 4

Continuación…

Preservación ecológica y ecología			Eje Rector: 4.- Ambiental Sustentable			
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Responsable**
Ante el actual cambio climático mundial, la devastación ecológica propiciada por los mismos habitantes y la falta de respeto hacia la ecología, han generado problemas de inundaciones, contaminación y deterioro de la flora y fauna del municipio y la región.	Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.	✓ Estableceremos reglamentaciones más firmes y claras para el cuidado y generación de áreas verdes. ✓ Operaremos un programa de mantenimiento de áreas naturales protegidas. ✓ Estableceremos un programa de corto y mediano plazo, que atienda de manera integral y definitiva el problema de las inundaciones por lluvia en el municipio. ✓ Se intensificara la gestión para el enrocamiento de los ríos que colindan con la zona urbana, con la finalidad de salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias.	Programa Ecológico Municipal	Con fundamento en la normatividad respectiva en materia de ecología, se implementaran acciones que ayuden a preservar y contribuir las áreas naturales protegidas y áreas naturales existentes en el municipio.	Manejo Integral de cuencas.	Federación-Estado-Municipio

Acta de Instalación del COPLADEM

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS

ACTA DE INSTALACIÓN

En el Ayuntamiento de **Villa Comaltitlán,** Chiapas en acuerdo No. **2 (segundo)** tomado en sesión de cabildo de fecha **07** del mes de **Abril** de **2008**, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 7 fracción III y 4 transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, a partir de los cuales se establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) será el órgano colegiado responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones y de recursos entre los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos en el desarrollo sustentable de los Municipios del Estado; por lo cual se procede a su formalización en base a los siguientes:

ACUERDOS

1.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de **Villa Comaltitlán**, Chiapas, para su funcionamiento estará integrado por:

I. Presidente: Que será el C. **Dr. José Pascual Coello Castillo**, Presidente Municipal Constitucional de **Villa Comaltitlán,** Chiapas.

II. Coordinador: Que será el C. **Aureliano Osorio Morales;** Primer Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de **Villa Comaltitlán,** Chiapas.

III. Una Contraloría Social Municipal: Que estará presidida por el C. **Amaury Camarena Velázquez,** Síndico Municipal, e integrada por el C. **Galaciel Reyes Rodríguez**, Décimo Regidor, y los C.C. **Saúl Renaud Domínguez,** y **LAE. Ernesto Villagran López,** Representantes del sector social y privado, respectivamente;

IV. Una Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario: Que será presidida por:

a) Un Coordinador que será el C. **Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán,** responsable de la Dirección o Área de Planeación Municipal;

b) El (a) C. **Lic. Bilmar González Robledo** Delegado Regional o Municipal del Instituto Chiapas Solidario, con la colaboración de los C.C. **C.P. Walter Aníbal Moreno Galeana** y **Ing. José Rigoberto Citalan Troncoso** Delegados Regionales de la **Secretaria de la Contraloría, y de Infraestructura**, respectivamente;

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

El C. **Amaury Camarena Velázquez,** como representante de la Contraloría Social Municipal;

El C. **C.P. Manuel de Jesús López Trejo,** Tesorero Municipal.

Un Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano: Que estará integrado por;

a) Un Coordinador que será el C. **Arq. José Antonio Rivera Mendoza;**

b) Un Secretario Técnico, que será el C. **Ing. Carlos Alberto Ríos Calderón;**

c) El C. **Prof. Irene Camas Sánchez**, como representante de las Asambleas de Barrio o Comunitaria;

d) El C. **Lic. Rubén García Matuz**, representante del Gobierno Estatal;

e) El C. **Ing. Carlos Magaña Malher,** representante del Gobierno Federal;

f) Los C.C. **Ricardo Salinas Reyes** y **Lic. Francisco Gómez Hernández** representantes de las Cámaras, Colegios, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el municipio;

VI. El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable: estará integrado por:

a) Un Coordinador que será el C. **Ing. Carlos Sergio Galdamez Culebro;**

b) Los C.C. **Ing. Fabiola Arévalo Ordóñez** y **Lic. Cruz Janeiro Gómez Pérez** representantes en el municipio de las dependencias y entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial, establecidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

c) Los C.C. **Enrique Velázquez Carillo** y **Julio Enrique Meza Martínez,** representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio.

VII. Los Consejos Micro Regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario, están integrados por:

a) Los C.C. **Ramiro Ramos Thomas, Ejido Lázaro Cárdenas; Julio Cesar Hernández Vázquez, Ejido Vicente Guerrero**, **Bernabé Zavala Rosales, Ejido Río Arriba Salvación;** representantes las Asambleas Comunitarias de la Micro región;

b) Los C.C. **David Reyes Cabrera; Leobardo Velázquez Guerrero**, representantes las Organizaciones Productivas de la Micro región;

c) Los C.C. **Lic. Jesús Molina Camas, Ing. Evelio Delgado Salto, Romelia Chinas Carballo, Lic. David Sequeiros Chávez Rodríguez**, representantes del Ayuntamiento Municipal;

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

d) Los C.C. **Lic. Rubén García Matuz, Delegado de Gobierno en Huixtla; Ing. Carlos Magaña Malher, Delegado de CONAGUA,** representantes de los gobiernos Estatal y Federal, respectivamente.

IX. Los representantes de las Asambleas de Barrios y Comunitarias (se anexan Actas Constitutivas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias).

2.- La presente Acta deberá hacerse del conocimiento general de los habitantes del Municipio, en un lugar visible de la cabecera municipal, así como, en las principales localidades del municipio.

Los cargos de quienes se enuncian en la presente Acta, serán honoríficos y por tanto no percibirán quienes los ocupan remuneración alguna.

Leída que fue la presente Acta Constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, firmada para constancia y validez, en el Municipio de **Villa Comaltitlán;** Chiapas, el día **14** del mes de **Abril** del año 2008.

FIRMAS Y SELLOS

C. Dr. José Pascual Coello Castillo
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

C. Aureliano Osorio Morales
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

C. Amalia Zamarena Velázquez
Síndico Municipal y Coordinadora de la Contraloría Social Municipal

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Galaciel Reyes Rodríguez
Décimo Regidor Municipal y miembro de la Contraloría Social Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Saúl Renaud Domínguez
Representante del Sector social miembro de la Contraloría Social Municipal

C. LAE. Ernesto Villagrán López
Representante del Sector Privado y miembro de la Contraloría Social Municipal.

C. Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán
Director de Planeación
Representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable

COPLADEM 2008 - 2010

C. Lic. Bilmar González Robledo
Delegado Regional del Instituto Chiapas Solidario

C. Arq. José Antonio Rivera Mendoza
Director de Obras Públicas Municipal y representante del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

C. Ing. Ever Salgado Trinidad
Delegado Municipal del Instituto de Chiapas Solidario

Ing. Carlos Sergio Galdamez Culebro
Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Prof. Irene Camas Sánchez
Representante de las Asambleas de Barrio o Comunitarias.

C. Miguel de Jesus López Trejo
Tesorero Municipal y miembro de la Contraloría Social Municipal.

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Ing. Carlos A. Ríos Calderón
Sub - Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Ricardo Salinas Reyes

Representante de Cámaras, Colegios, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el Municipio.

C. Lic. Francisco Gómez Hernández

Representante de Cámaras, Colegios, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el Municipio.

C. Enrique Velásquez Carillo

Representante de Organizaciones Privada de Carácter Económico del Sector Rural en el Municipio.

C. Julio Enrique Meza Martínez

Representante de Organizaciones Social de carácter Económico del Sector Rural en el Municipio.

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. David Reyes Cabrera

Representante de Organizaciones Productivas de la Micro Región

C. Leobardo Velázquez Guerrero

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Representante de Organizaciones Productivas de la Micro Región

C. Lic. Jesús Molina Camas

SECRETARIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Secretario Municipal y Representante del Ayuntamiento Municipal

Ing. Evelio Delgado Salto

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2008 - 2010

Contralor Municipal y Representante del Ayuntamiento Municipal

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

C. Romelia Chiñas Carballo

Coordinadora de Grupos Vulnerables y Representante del Ayuntamiento Municipal

DESARROLLO SOCIAL 2008 - 2010

Lic. David S. Chávez Rodríguez

Coordinador de SEDESO y Representante del Ayuntamiento Municipal

DESARROLLO SOCIAL 2008 - 2010

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

5

COPLADEM

Representantes de los
Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario

C. Ramiro Ramos Thomas
Ejido Lázaro Cárdenas

Julio Cesar Hernández López
Ejido Vicente Guerrero

C. Hernabé Zavala Rosales
Ejido Río Arriba Salvación

Los representantes de las Dependencias y de Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y del Poder Legislativo

C. C.P. Walter Aníbal Moreno Galeana
Delegado Regional de la Secretaría de la Contraloría

C. Ing. José Ruperto Citalan Troncoso
Delegado de Infraestructura

C. Lic. Rubén García Matuz
Delegado de Gobierno.
Delegación Huixtla, Chiapas.

C. Ing. Carlos Magaña Malher
Delegado Comisión Nacional del Agua

Ing. Fabiola Arévalo Ordóñez
Técnico Municipal PRODESI. IFAT

Lic. Cruz Janeiro Gómez Pérez
Visitador Agrario en el Municipio

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Fraccionamiento Nuevo Horizonte

Nombre y firma
Ranchería San José

Nombre y firma
Ejido Nuevo Brasil

Nombre y firma
Fraccionamiento Nuevo Milenio

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Monte Florido

Nombre y firma
Barrio Guadalupano

Nombre y firma
Fraccionamiento La Primavera

Nombre y firma
N.C.P. Marcos López Hernández

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido Las Murallas

Nombre y firma
Cantón Mulatal

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido 23 de Enero

Nombre y firma
Ejido Altamira

Nombre y firma
Ejido Providencia

Nombre y firma
Cantón La Unión

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

COPLADEM 2008 - 2010

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma Cantón El Campamento	Nombre y firma Cantón Unión Hermosillo
Julio Cesar Hernandez Lopez Nombre y firma Ejido Vicente Guerrero	Alverina Ramirez Lopez Nombre y firma Ejido Monte Flor Abajo
Nombre y firma Ejido Monte Flor Arriba	Orfa Gomez Figueroa Nombre y firma Cantón Ignacio Zaragoza
TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010 Nombre y firma Cantón Ignacio Zaragoza II	Fernando Velez Nombre y firma Cantón Zapaluta
	OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010
Nombre y firma Cantón 5 de Marzo	Nombre y firma Cantón Miguel Hidalgo
Nombre y firma Cantón Libertad	Nombre y firma Cantón El Escobo
FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010	
Nombre y firma Ejido Miguel Hidalgo	Nombre y firma Cantón Santo Domingo

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

COPLADEM 2008 - 2010

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido Paxtal

Nombre y firma
Ejido Río Arriba Salvación

Nombre y firma
Cantón El Progreso

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Colonia Loma Bonita

Nombre y firma
Barrio Santa Lucia

Nombre y firma
Cantón Chapingo

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido Ruiz Cortinez

Nombre y firma
Ranchería Benito Juárez

Nombre y firma
Colonia Benito Juárez

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Buena Vista

Nombre y firma
Barrio San Bartolo

Nombre y firma
Barrio San Isidro

Nombre y firma
Barrio San Juan

Nombre y firma
Barrio La Valdiviana

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

Nombre y firma
N.C.P. 15 de Enero

TESORERIA MUNICIPAL
2008 - 2010

Nombre y firma
N.C.P. 1 ro. de M

Nombre y firma
Barrio Chalaca

Nombre y firma
Fracción Salitrillo

OBRAS PUBLICAS
2008 - 20

Nombre y firma
Colonia Lázaro Cárdenas

Nombre y firma
Ranchería Medio Camino

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Emiliano Zapata

Nombre y firma
Ranchería San Miguel

Nombre y firma
Cantón Los Tocayos

Nombre y firma
Cantón El Porvenir

FOMENTO
AGROPECUARIO
2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Santa Cruz La Unión

Nombre y firma
Ejido Xochicalco

Nombre y firma
Poblado Xochicalco

Nombre y firma
Comunidad La Flor Lote I

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

10
COPLADEM

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad La Flor Lote II

Nombre y firma
Comunidad Zapote Mocho

Nombre y firma
Comunidad 7 Piedras

Nombre y firma
Ejido Unión

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Esperancita

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Fracción

Nombre y firma
Comunidad Fracción II

Nombre y firma
Ejido Manuel Ávila Camacho

RAFAEL AGUSTIN GRANTES

Nombre y firma
Colonia Hidalgo

Nombre y firma
Cantón Las Brisas

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Zacualpa

Leopoldo Hdez P

Nombre y firma
Cantón Barrio Nuevo

Nombre y firma
Nueva Ampliación Las Brisas

Nombre y firma
U.H. Dr. Fco. Reyero

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

COPLADEM 2008 - 2010

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Roberto lopez gomez
Nombre y firma
Ejido Teziutlán

ISIDRO HERNANDEZ
Nombre y firma
Ejido Bruno Gómez

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
[illegible]nta Elena

Nombre y firma
Ejido 15 de J[illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM-CHIAPAS SOLIDARIO 2008, DEL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS, REALIZADA EL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE CONSTA DE 12 (DOCE) PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA ÉSTA.

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM 2008.

12

COPLADEM 2008 - 2010

Acta de Priorización de Obras 2008

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM

Fecha: 14/ABRIL/2008

En el municipio de **Villa Comaltitlán,** Chiapas; siendo las **10:00** horas del día **14** del mes de **Abril** del año **2008**; reunidos en el **Auditorio Municipal**, estando presentes el (la) C. **Dr. José Pascual Coello Castillo,** Presidente Municipal Constitucional del Municipio de **Villa Comaltitlán, Chiapas** y Presidente del COPLADEM; el (la) C. **Aureliano Osorio Morales**, Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el (la) C. **Amaury Camarena Velázquez**, Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el (la) C. **Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán,** Director de COPLADEM y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario; el (la) C. **Arq. José Antonio Rivera Mendoza**, Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el (la) C. **Ing. Carlos Sergio Galdamez Culebro**, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de **Villa Comaltitlán**, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de **Villa Comaltitlán**, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas

COPLADEM 2008 - 2010

Comaltitlán
GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario
Por lo que tú quieres

[illegible] Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas [illegible] para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes; la de Prioridad Media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y la de Baja Prioridad a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de **Villa Comaltitlán**, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:

Acuerdos de la Asamblea:

Primero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 2 de 17

COPLADEM
2008 - 2010

"PRIORIDAD ALTA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cantón Nuevo	1	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
Cantón El Escobo	2	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN CAMINO, TRAMO KM 0+000 AL KM 3+200
Cantón El Escobo	3	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN CAMINO, TRAMO KM 0+000 AL KM 1+000
Cantón Santa Cruz la Unión	4	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
Colonia Hidalgo	5	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS CON CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE: REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.
Ejido Lázaro Cárdenas	6	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
Ejido Loma Bonita	7	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
Ejido 1 de Enero	8	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA
Ejido 1 de Enero	9	REVESTIMIENTO DE 500 ML DE CALLES
Ejido Altamira	10	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA
Ejido Providencia	11	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE 10 ML DE LARGO
Ejido Vicente Guerrero	12	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN ESCUELA PRIMARIA RURAL "EMILIANO ZAPATA". CLAVE: 07DPR0412R
Ejido Vicente Guerrero	13	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+895
Barrio Guadalupano	14	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO, TRAMO DE LA CABECERA MUNICIPAL-EJIDO VICENTE GUERRERO.
Barrio Guadalupano	15	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE 264.10 ML, EN ESCUELA PRIMARIA DEL "ESTADO 13 DE ENERO". CLAVE 07EPR0410S
Barrio Guadalupano	16	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA, EN ESCUELA SECUNDARIA "ROSARIO CASTELLANOS". CLAVE: 07EES0173Z
Barrio Guadalupano	17	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE 217 ML, EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL VESPERTINA "EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS". CLAVE: 07EES0012N
Barrio Guadalupano	18	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Ejido Xochicalco	19	REVESTIMIENTO DE 3,000.00 ML, DE CAMINO SACACOSECHA
Ejido Xochicalco	20	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
Nueva Ampliación las Brisas	21	CONSTRUCCION DE UN (1) AULA, EN ESCUELA PRIMARIA "16 DE SEPTIEMBRE".

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 3 de 4

		CLAVE: 07KPR2545S.
[illegible]Juan	22	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE, TRAMO KM 0+000 AL KM 1+780
Ejido Zaragoza	22	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE, TRAMO KM 0+000 AL KM 1+000
Poblado [illegible]	23	REHABILITACION DE 5,020.00 ML DE CAMINO SACACOSECHA
Fracción [illegible]	24	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION A BASE DE GABIONES EN CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD
Ejido Río Arriba Salvación	25	REVESTIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DE LA COMUNIDAD
Cantón Unión Hermosillo	26	PAVIMENTACION DE 400.00 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO, TRAMO EJIDO VICENTE GUERRERO-CANTON UNION HERMOSILLO
[illegible] San Juan	27	CONSTRUCCION DE SANITARIO, EN ESCUELA PRIMARIA URBANA "CLUB DE LEONES". CLAVE: 07DPR0405H
Barrio San Juan	28	PROYECTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Barrio Santa Juan	29	Construcción de la Casa de la Cultura
Ejido Monte Flor Arriba	30	PAVIMENTACION DE 390.00 ML DE CALLES Y AVENIDAS CON CONCRETO HIDRAULICO
Cantón El Porvenir	31	REVESTIMIENTO DE 1,135 ML DE CAMINO.
Cantón El Mulatal	32	CONSTRUCCION DE PUENTE DE HAMACA DE 50 ML DE LARGO
Cantón Zapaluta	33	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE 10 ML DE LONGITUD, SOBRE CAMINO TRAMO ENTRONQUE CARRETERO, CARRETERA COSTERA-CANTON ZAPALUTA
Comunidad Fracción 1	34	REHABILITACION DE PUENTE DE HAMACA
Ejido Miguel Hidalgo	35	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y TANQUE ELEVADO
Cantón Ignacio Zaragoza	36	CONSERVACION DE 1000 ML DE LONGITUD DE CAMINO SACA COSECHA
Fraccionamiento Nuevo Horizonte	37	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE 10 ML DE LONGITUD, SOBRE CAMINO TRAMO ENTRONQUE CARRETERO, CARRETERA COSTERA-CANTON ZAPALUTA
Cobertura Municipal(Comunidades Varias)	38	DESAZOLVE DEL SISTEMA DE DREN PLUVIAL MUNICIPAL
Barrio Santa Lucia	39	Ampliación y Remodelación de la Presidencia Municipal
Barrio Santa Lucia	40	Ampliación del Edificio para la Unidad Administrativa
Cobertura Municipal	41	PRODIM (1.5%)
Cobertura Municipal	42	FEDIM (0.5%)

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 4 de 17

Municipal	43	GASTOS INDIRECTOS (3%)

obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la te:

"PRIORIDAD MEDIA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Ranchería San José	1	REVESTIMIENTO DE LA CARRETERA
Ejido Nuevo Brasil	2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MIXTO DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD
Fraccionamiento Nuevo Milenio	3	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Comunidad Monte Florido	4	REVESTIMIENTO DE CAMINO DEL EJIDO NUEVO BRASIL A MONTE FLORIDO
Fraccionamiento La Primavera	5	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
N.C.P. Marcos López Hernández	6	REVESTIMIENTO DE CAMINO
Ejido Las Murallas	7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MIXTO DEL CAMINO QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD
Cantón La Unión	8	ENGRAVADO DE CAMINO DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA AL [illegible] COMUNIDAD.
Cantón Carmelita	9	CONSTRUCCION DE UN PUENTE [illegible] SOBRE EL CAMINO A LA COMUNIDAD DEL SILENCIO.
Cantón Ignacio Zaragoza II	10	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL
Cantón 5 de Marzo	11	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD
Cantón Miguel Hidalgo	12	ENGRAVADO DE CAMINO SACACOSECHA
Cantón Obregón	13	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL
Cantón Santo Domingo	14	REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA
Cantón El Progreso	15	REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA
Barrio Santa Lucia	16	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Cantón Chapingo	17	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL
Ejido Ruiz Cortinez	18	CONSTRUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
Ranchería Benito Juárez	19	REVESTIMIENTO DE CAMINO
Cantón Buena Vista	20	REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA
Barrio San Bartolo	21	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Barrio San Isidro	22	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Barrio La Valdiviana	23	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM Página 7 de 15

		SANEAMIENTO
Enero	24	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
de Mayo	25	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
Chalaca	26	PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Ranchería Medio Camino	27	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL
Comunidad Emiliano Zapata	28	ENMALLADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA No. 822. "EMILIANO ZAPATA SALAZAR". CLAVE 07ETV0895K
Ranchería San Miguel	29	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL
Cantón Los Tocayos	30	CONTRUCCION DE UN POZO ARTESIANO
Comunidad La Flor lote I	31	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL
Comunidad La Flor Lote II	32	CONSERVACION DEL CAMINO
Zapote Mocho	33	CONSTRUCCION DE CASA COMUNITARIA
7 Piedras	34	CONSTRUCCION DE CASA COMUNITARIA
Costa Rica	35	CONSERVACION DEL CAMINO
Comunidad Esperancita	36	INTRODUCCION DE LA ENERGIA ELECTRICA
Comunidad Fracción 2	37	REVESTIMIENTO DE CAMINO

Tercero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"BAJA PRIORIDAD"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Ejido Manuel Ávila Camacho	1	CONSTRUCCION DE COCINA ESCOLAR EN ESC. PRIMARIA GRAL. EMILIANO ZAPATA. CLAVE 07DPR1761D
Cantón Las Brisas	2	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO
Cantón Las Brisas	3	CONSTRUCCION DE UN (1) AULA ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA No. 365. "MARGARITA MAZA DE JUAREZ". CLAVE: 07ETV0375B.
Cantón Zacualpa	4	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, SOBRE SANJO QUE ATRAVIESA LA COMUNIDAD
Cantón Zacualpa	5	REVESTIMIENTO DE CALLES DE LA COMUNIDAD Y CAMINO QUE CONDUCE A LA COLONIA HIDALGO
Ejido Los Reyeros	6	INTRODUCCION DEL DRENAJE SANITARIO
Ejido Bruno Gómez	7	CONTRUCCION DE POZO PROFUNDO, BAÑOS Y ELECTRIFICACION EN ESCUELA PRIMARIA RURAL "NIÑOS HEROES". CLAVE: 07DPR4814M
Cantón Santa Elena	8	ENGRAVADO DE CAMINO SACACOSECHA
Ejido 15 de Junio	9	REVESTIMIENTO DE CAMINO
Ejido Monte Flor Abajo	10	CONSERVACION DE CAMINO
Colonia Benito Juárez	11	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 6 de 17

...os Laureles	12	REHABILITACION DE CAMINO DEL KM 0+000 AL KM 1+600, TRAMO EJIDO NUEVO BRASIL-RANCHERÍA LOS LAUREles

...orización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la ...dos del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, ... susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan ... de la asamblea de la forma siguiente:

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cobertura Municipal	1	Construcción de Planta Extractora de Aceite
Cobertura Municipal	2	Construcción de Planta Deshidratadora de Mango
Barrio ...Guadalupano	3	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
...San Juan	4	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
...Fraccionamiento Nuevo Milenio	5	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Fraccionamiento La Primavera	6	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010 Barrio Santa Lucia	7	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Barrio San Bartolo	8	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Barrio San Isidro	9	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Barrio La Providencia	10	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Barrio La Palma	11	Proyecto y Construcción del Sistema Integral de Drenaje, Agua Potable y Saneamiento.
Ejido Lázaro Cárdenas	12	Ampliacion de la red de drenaje sanitario.
Colonia Hidalgo PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010	13	Pavimentacion de calles y avenidas con concreto hidraulico. Incluye: rehabilitacion de agua potable y drenaje sanitario.

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados con Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Quinto: Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes los generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Sexto: Solo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, se firmaba para constancia y validez, en la población de **Villa Comaltitlán**, Chiapas, el día **14** del mes de **Abril** del año dos mil **ocho**.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 3 de 17

COPLADEM 2008 - 2010

C. Dr. José Pascual Coello Castillo
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Aureliano Osorio Morales
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Amaury Camarena Velázquez
Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Galaciel Reyes Rodríguez
Décimo Regidor Municipal y miembro de la Contraloría Social Municipal

C. Saúl Renaud Domínguez
Representante del Sector social y miembro de la Contraloría Social Municipal.

C. LAE. Ernesto Villagran López
Representante del Sector Privado y miembro de la Contraloría Social Municipal.

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

C. Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán
Director de Planeación y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario.

COPLADEM 2008 - 2010

C. Lic. Bilmar González Robledo
Delegado Regional del Instituto Chiapas Solidario

Arq. José Antonio Rivera Mendoza

Director de Obras Públicas Municipal y Representante del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.

Ing. Carlos Sergio Galdamez Culebro

Director Agropecuario Municipal y Representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

C. C.P. Manuel de Jesús López Trejo

Tesorero Municipal y miembro de la Contraloría Social Municipal.

C. Ricardo Salinas Reyes

Representante de Cámaras, Colegios, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el Municipio.

C. Enrique Velásquez Carillo

Representante de Organizaciones Privada de carácter Económico del Sector Rural en el Municipio.

C. Ing. Ever Salgado Trinidad

Delegado Municipal del Instituto de Chiapas Solidario

Prof. Irene Camas Sánchez

Representante de las Asambleas de Barrio o Comunitarias.

C. Ing. Carlos Alfaro Calderón

Sub- Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.

C. Lic. Francisco Gómez Hernández

Representante de Cámaras, Colegios, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el Municipio.

C. Julio Enrique Meza Martinez

Representante de Organizaciones Social de carácter Económico del Sector Rural en el Municipio.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 9 de 17 COPLADEM 2008

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

C. David Reyes Cabrera
Representante de Organizaciones Productivas de la Micro Región

C. Leobardo Velázquez Guerrero
Representante de Organizaciones Sociales de la Micro Región

SECRETARIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. Lic. Jesús Molina Camas
Secretario Municipal y Representante del Ayuntamiento Municipal

Ing. Evelio Delgado Salto
Contralor Municipal y Representante del Ayuntamiento Municipal

C. Rogelia Chiñas Carballo
Coordinadora de Grupos Vulnerables y Representante del Ayuntamiento Municipal

Lic. David S. Chávez Rodríguez
Coordinador de SEDESO y Representante del Ayuntamiento Municipal

Representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

FOMENTO GROPECUARIO 2008 - 2010

C. Ramiro Ramos Thomas
Ejido Lázaro Cárdenas

Julio Cesar Hernández López
Ejido Vicente Guerrero

C. Bernabé Zavala Rosales
Ejido Río Arriba Salvación

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Fraccionamiento Nuevo Horizonte

Nombre y firma
Ranchería San José

Nombre y firma
Ejido Nuevo Brasil

Nombre y firma
Fraccionamiento Nuevo Milenio

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Monte Florido

Nombre y firma
Barrio Guadalupana

Nombre y firma
Fraccionamiento La Primavera

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
N.C.P. Marcos López Hernández

Nombre y firma
Ejido Las Murallas

Nombre y firma
Cantón Mulatal

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido 23 de Enero

Nombre y firma
Ejido Altamira

Nombre y firma
Ejido Providencia

Nombre y firma
Cantón La Unión

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Filemon Mazariego Sánchez

Nombre y firma
Cantón El Campamento

Nombre y firma
Cantón Unión Hermosillo

Cesar Hernandez Lopez

Nombre y firma
Ejido Vicente Guerrero

Alvesina Ramirez Lopez

Nombre y firma
Ejido Monte Flor Abajo

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Humberto Perez Velazco

Nombre y firma
Ejido Monte Flor Arriba

Nombre y firma
Cantón Ignacio Zaragoza

Nombre y firma
Cantón Ignacio Zaragoza II

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Zapaluta

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón 5 de Marzo

Nombre y firma
Cantón Miguel Hidalgo

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Libertad

Nombre y firma
Cantón El Escobo

Alfonso Rosales Mérida

Nombre y firma
Ejido Miguel Hidalgo

Raul Esperanza Orellana

Nombre y firma
Cantón Santo Domingo

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 12 de 17

COPLADEM 2008 - 2010

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario *Por lo que tú quieres*

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma Ejido Paxtal	Nombre y firma Ejido Río Arriba Salvación
Nombre y firma Cantón El Progreso	Nombre y firma Barrio Santa Lucia
TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010 Nombre y firma Colonia Loma Bonita	Nombre y firma Cantón Chapingo
Nombre y firma Ejido Ruiz Cortinez	Nombre y firma Ranchería Benito Juárez
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010 Nombre y firma Colonia Benito Juárez	OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010 Nombre y firma Cantón Buena Vista
FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010 Nombre y firma Barrio San Bartolo	Nombre y firma Barrio San Isidro
Nombre y firma Barrio San Juan	Nombre y firma Barrio La Valdiviana

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 13 de 17
COPLADEM

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
N.C.P. 15 de Enero

Nombre y firma
N.C.P. 1 ro. de Mayo

Nombre y firma
Barrio Chalaca

Nombre y firma
Fracción Saltillito

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Colonia Lázaro Cárdenas

Nombre y firma
Ranchería Medio Ca...

Nombre y firma
Comunidad Emiliano Zapata

Nombre y firma
Ranchería San Miguel

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Los Tocayos

Nombre y firma
Cantón El Porvenir

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Santa Cruz La Unión

Nombre y firma
Ejido Xochicalco

Nombre y firma
Poblado Xochicalco

Nombre y firma
Comunidad La Flor Lote I

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad La Flor Lote II

Nombre y firma
Comunidad Zapote Mocho

Nombre y firma
Comunidad 7 Piedras

Nombre y firma
Ejido Unión Costa Rica

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Comunidad Esperancita

Nombre y firma
Comunidad Fracción I

Nombre y firma
Comunidad Fracción II

Nombre y firma
Ejido Manuel Ávila Camacho

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Colonia Hidalgo

Nombre y firma
Cantón Las Brisas

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

FOMENTO GROPECUARIO 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Zacualpa

Nombre y firma
Nueva Ampliación Las Brisas

Nombre y firma
Cantón Barrio Nuevo

Nombre y firma
U.H. Dr. Fco. Reyero

Comaltitlán GOBIERNO 2008 - 2010

Instituto Chiapas Solidario Por lo que tú quieres

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Ejido Teziutlán

Nombre y firma
Ejido Bruno Gómez

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

Nombre y firma
Cantón Santa Elena

Nombre y firma
Ejido 15 de Juni

Los representantes de las Dependencias y de Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y del Poder Legislativo

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. C.P. Walter Anibal Moreno Galeana

Delegado Regional de la Secretaría de la Contraloría

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DELEGACION REGIONAL VII SOCONUSCO TAPACHULA, CHIAPAS DESPACHADO 16 ABR 2008

C. Ing. José Roberto Citalan Troncoso

Delegado de Infraestructura

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

C. Lic. Rubén García Matuz

Delegado de Gobierno.
Delegación Huixtla, Chiapas.

C. Ing. Carlos Magaña Malher

Delegado Comisión Nacional del Agua

SINDICO MUNICIPAL 2008 - 2010

Ing. Fabiola Arévalo Ordóñez

Técnico Municipal PRODESI. IFAT

Lic. Cruz Janeiro Gómez Pérez

Visitador Agrario en el Municipio

TESORERIA MUNICIPAL 2008 - 2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

OBRAS PUBLICAS 2008 - 2010

FOMENTO AGROPECUARIO 2008 - 2010

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERÍODO **2008** DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM-CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE **VILLA COMALTITLAN**, CHIAPAS, Y LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO REALIZADA EL DÍA **14** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE CONSTA DE **17** (DIECISIETE) PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA ESTA.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2008. COPLADEM

Página 17 de 17

COPLADEM

Proyectos Productivos

PROYECTOS PRODUCTIVOS

En base al estudio del diagnostico de la situación actual del campo comaltitleco la Dirección de Fomento Agropecuario del Gobierno de Comaltitlán, ha definido los siguientes programas:

PROMAS (Programa Municipal Agro-solidario)

PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaría)

Programa Municipal de Capacitación Productiva

Programa Cacao

Programa de Mejoramiento Genético Bovino

Programa Adquisición de Activos

Programa Fomento Acuícola

los cuales basados en el presupuesto que se asigne dentro de este rubro en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, vendrán a mejorar en mucho la situación actual, generando con esto expectativas de vida de mejor calidad y sobro todo frenar la migración de nuestros paisanos comaltitlecos para otras partes de l país o al extranjero.

Control, Seguimiento y Evaluación

Diagnóstico

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en el Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2008-2010.

Metas a inmediato plazo

- ✓ Presentar el Plan Municipal de Desarrollo, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.
- ✓ Constituir la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en el seno del COPLADEM.
- ✓ Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

Meta a corto plazo

- ✓ Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.

Metas a mediano plazo

- ✓ Efectuar actualizaciones anuales, en función de la dinámica de Gobierno de Comaltitlán y las necesidades sociales emergentes.
- ✓ Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.

Meta a largo plazo

- ✓ Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

Resultados esperados al 2011

- ✓ Procedimientos sistematizados y confiables para el seguimiento y evaluación de resultados.

Acta de Cabildo. Aprobación del PMD 2008-2010

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Villa Comaltitlán, Chiapas
2008 - 2010

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
RAMO DE: GOBERNACIÓN
MESA: PRIMERA EXP. 02/2008
SECCIÓN: ACTA DE SESION DE CABILDO
OFICIO No.: EXT009/2008

ACTA DE SESION DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 9

EN EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2008, PREVIA CONVOCATORIA COMO LO ESTABLECE LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 58, 59 Y 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO Y EN ARAS DE UNA AUTONOMÍA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL ARTICULO 115, EN SUS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **CC. DR. JOSÉ PASCUAL COELLO CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. AMAURY CAMARENA VELAZQUEZ, SINDICO MUNICIPAL; C. AURELIANO OSORIO MORALES, REGIDOR PRIMERO, C. GILBERTO RUIZ REYES, REGIDOR SEGUNDO; C. GRACIELA ANTONIO COBON, REGIDOR TERCERO; C. BELIZARIO MORALES DIAZ, REGIDOR CUARTO; C. PROFR. FERNANDO CRUZ RUIZ, REGIDOR QUINTO Y EL C. EDGAR PEREZ ROBLERO, REGIDOR SEXTO TODOS REGIDORES PROPIETARIOS UNINOMINALES, ASÍ COMO LOS REGIDORES PLURINOMINALES, C. SARA SALMA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, C. PROFR. CELSO ISABEL RAMÍREZ GUZMÁN, C. LIC. DANIEL GÓMEZ SALAS, Y EL C. GALACIEL REYES RODRÍGUEZ;** CON EL FIN DE CELEBRAR LA N DE CABILDO EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA ESTA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

ORDEN DEL DIA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
III.- SOMETER AL PLENO PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010, PARA EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS.
IV.- CLAUSURA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 009, 30 DE ABRIL DE 2008 HOJA

SECRETARIA MUNICIPAL 2008 - 2010

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Villa Comaltitlán, Chiapas
2008 - 2010

PRIMER PUNTO.- EL C. LIC. JESUS MOLINA CAMAS, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONFIRMÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES.

SEGUNDO PUNTO.- DESPUÉS DE HABER COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. JOSÉ PASCUAL COELLO CASTILLO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

TERCER PUNTO.- SEGUIDAMENTE Y DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DIA EN USO DE LA PALABRA EL C. DR. JOSE PASCUAL COELLO CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE Y EXPONE AL SENO DEL COLEGIADO LAS DIRECTRICES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010; EL CUAL PRIMERAMENTE SE INTEGRA POR EL APARTADO DE LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO O DIAGNOSTICO ENGLOBADOS EN CUATRO EJES RECTORES COMO LO SON INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO, ECONOMICO SOSTENIBLE, SOCIAL INCLUYENTE Y AMBIENTAL SUSTENTABLE; ASIMISMO LAS POLITICAS QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN LOS CUATRO EJES RECTORES MENCIONADOS ESTAN ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA CAMINERA, DE VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS, EDUCACION, SALUD, DESARROLLO ECONOMICO Y PRESERVACION ECOLOGICA, ESTO EN FUNCION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS DIVERSAS ESFERAS DE GOBIERNO COMO LO SON FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010, EL SENO DEL CABILDO PROCEDE A ANALIZAR Y DISCUTIR AMPLIAMENTE LAS DIRECTRICES DEL MISMO, LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO: EL HONORABLE CUERPO EDILICIO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL 2008-2010, EXPUESTO POR EL C. DR. JOSE PASCUAL COELLO CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

CUARTO PUNTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO ESTANDO CONFORMES LOS QUE INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU LEGALIDAD Y CONSTANCIA DAMOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2008 - 2010

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. JOSE PASCUAL COELLO CASTILLO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 005, 30 DE ABRIL DE 2008

HOJA 2 DE

SECRETARÍA MUNICIPAL 2008 - 2010

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Villa Comaltitlán, Chiapas
2008 - 2010

C. AMAURY CAMARENA VELAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. AURELIANO OSORIO MORALES
PRIMER REGIDOR

C. GILBERTO RUIZ REYES
SEGUNDO REGIDOR

C. GRACIELA ANTONIO COBON
TERCER REGIDOR

C. BELIZARIO MORALES DIAZ
CUARTO REGIDOR

C. PROFR. FERNANDO CRUZ RUIZ
QUINTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2008 - 2010

C. EDGAR PEREZ TOBLERO
SEXTO REGIDOR

C. SARA SALMA CARDENAS HERNANDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. PROFR. CELSO I. RAMIREZ GUZMAN
REGIDOR PLURINOMINAL

C. LIC. DANIEL GOMEZ SALAS
REGIDOR PLURINOMINAL

C. GALACIEL REYES RODRIGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. LIC. JESUS MOLINA CAMAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
2008 - 2010

HOJA 3 DE 3

SESIÓN EXTRAORDINARIA 009, 30 DE ABRIL DE 2008

CERTIFICACION

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS. DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 63, FRACCION IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. . . . . .

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTE DE 03 FOJAS UTILES, SON COPIAS FIEL Y EXACTA DE LA REPRODUCCION DE SU ORIGINAL; MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN EL LIBRO DE ACTA DE CABILDO DEL AÑO 2008, Y QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL A MI CARGO. POR LO QUE CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2008, DOS MIL OCHO. DOY FE.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL 2008 - 2010

C. LIC. JESUS MOLINA CAMAS

Anexos

Anexo 1.- Cronología de Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Pedro Chacón	1915
José Ángel Santos	1916
Cayetano Guzmán	1917
Ignacio Sánchez Nicolás	1920 Reelecto 1926 Reelecto 1931
Salvador Marroquín Charis	1922 Reelecto 1933
Celedonio Sánchez Nicolás	1929 – 1930
Isauro Cruz Cruz	1932
Eustacio De León Sánchez	1935
Daniel Chacón Cruz	1935
Donato Cruz Pérez	1934 Reelecto 1939 – 1940
José Ruiz Altuzar	1941 – 1942
Rafael Delia Capurro	1943 – 1944
Radamez Villalba Cortés	1936 Reelecto 1945 – 1946
Flavio Rivera Santos	1927 – 1928 Interino 1947
Cirenio López Godínez	Interino 1948
Prof. Eloy Morales Espinoza	Interino 1949
Santiago Trujillo García	1949 – 1950
Genaro Urbina Coronel	Interino 1950
Arturo Bonifaz Cruz	1951 – 1952
Julio Wuistano Ruiz Aguilar	1953 – 1955
Porfirio Gutiérrez Vázquez	1956 – 1958
Trinidad De León Flores	1959 – 1961
Víctor Manuel Brindis Trujillo	1962 – 1964
José Luís Ramos Toledo	1965 – 1967
Everardo Benstorff Pérez	1968 – 1970
Carlos Ajíz Cruz	1971 – 1973
Jacinto Fuentes Castillo	1974 – 1976
Teodomiro Santos Ventura	1977 – 1979
José Del Carmen Estrada Vázquez	1980 – 1982
José Luís Mérida Figueroa	1983 – 1985
Lucas Hernández De La Cruz	1986 – 1988
Sergio Galdamez Carballo	1989 – 1991
Jorge Lara Bruno	1992 – 1995

Dr. Luís Antonio Ramos Cruz	1996 – 1998
Prof. Guillermo Domínguez Beizo	1999 – 2001
Doroteo Aguilar Verdugo	Interino 2001
Ing. Roberto López Vázquez	2002 – 2004
Lic. Rubén Pérez Gómez	2005 – 2007
Dr. José Pascual Coello Castillo	2008-

Fuente: Archivo General de la Presidencia Municipal.

C. GENARO URBINA CORONEL
Interino 1950

C. JULIO WUISTANO RUIZ AGUILAR
1953-1955

C. TEODOMIRO SANTOS VENTURA
1977-1979

C. JOSE LUIS MERIDA FIGUEROA
1983-1985

C. SERGIO GALDAMEZ CARBALLO
1989-1991

C. JORGE LARA BRUNO
1992-1995

Anexo 2.- Estructura del Gobierno de Comaltitlán.

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	Dr. José Pascual Coello Castillo
Síndico Municipal	C. Amaury Camarena Velázquez
Primer Regidor	C. Aureliano Osorio Morales
Segundo Regidor	C. Gilberto Ruiz Reyes
Tercer Regidor	C. Graciela Antonio Cobón
Cuarto Regidor	C. Belisario Morales Díaz
Quinto Regidor	C. Prof. Fernando Cruz Ruiz
Sexto Regidor	C. Edgar Pérez Roblero
Séptimo Regidor	C. Sara Salma Cárdenas Hernández
Octavo Regidor	C. Prof. Celso Isabel Ramírez Guzmán
Noveno Regidor	Lic. Daniel Gómez Salas
Décimo Regidor	C. Galaciel Reyes Rodríguez
Tesorero	C.P. Manuel de Jesús López Trejo
Secretario Municipal	Lic. Jesús Molina Camas
Director de Obras Públicas	Arq. José Antonio Rivera Mendoza
Coordinador del COPLADEM	Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán
Secretario de Administración	C. Marciano Altuzar Jiménez
Contralor Interno	Ing. Evelio Delgado Salto
Director de Fomento Agropecuario	Ing. Carlos Sergio Galdamez Culebro
Coordinador de Desarrollo Social	Lic. David Siqueiros Chávez Rodríguez
Director de Protección Civil	C. Margarito Sibaja Gutiérrez
Director de Seguridad Pública	C. Javier Antonio Verdugo Fernández
Director de Educación Municipal	Lic. Cecilia Román Ramos
Director de Salud Municipal	Dr. José Bartolomé Gutiérrez García
Director de la Casa de la Cultura	Prof. Abigael Villalobos Altuzar
Asesor Jurídico	Lic. David Pascasio de León
Coordinador de Comunicación	Prof. Fernando Lopez Barrios
Coordinador de Informática	Ing. Ever Velazquez Dominguez

Fuente: Contraloría Interna.

Anexo 3.- Población económicamente activa y tenencia de la tierra.

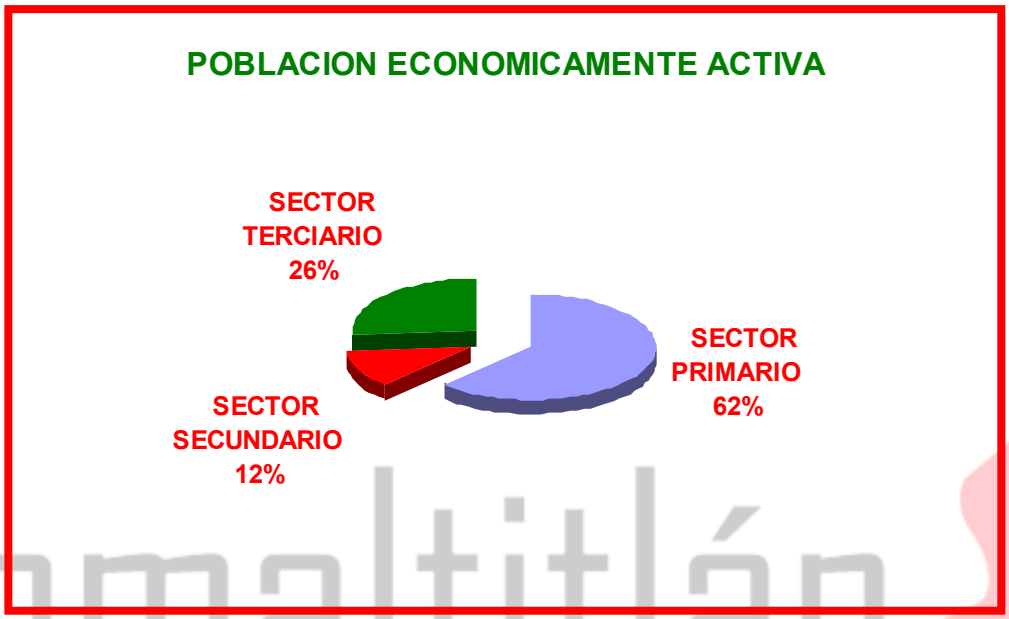

Fuente: Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2005

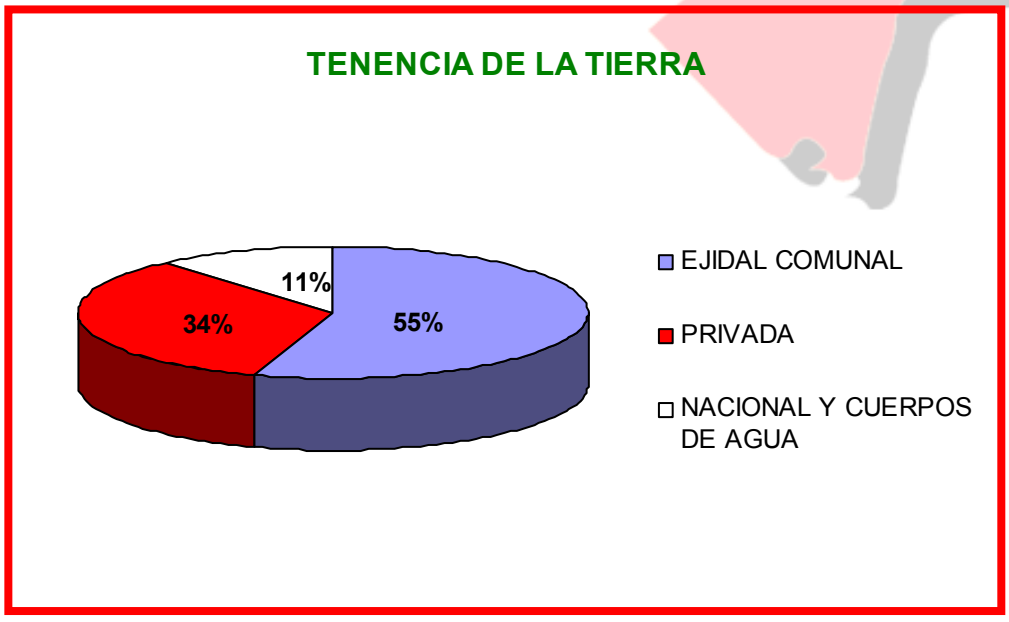

Fuente: Datos Estadísticos. Secretaría de la Reforma Agraria. Chiapas 2005

Anexo 4.- Población y proyecciones, religión.

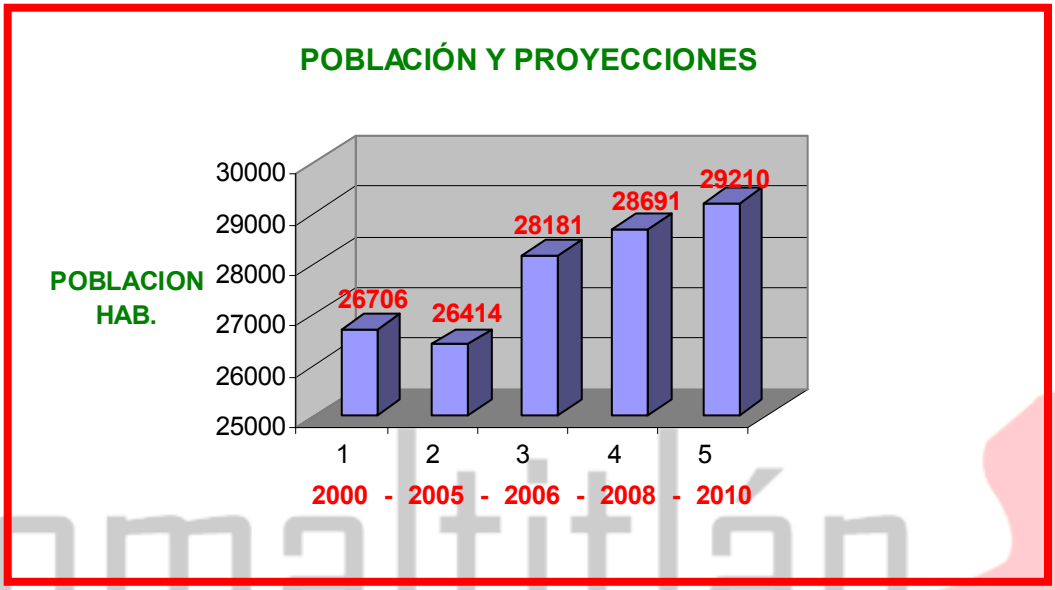

Fuente:
Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000
Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

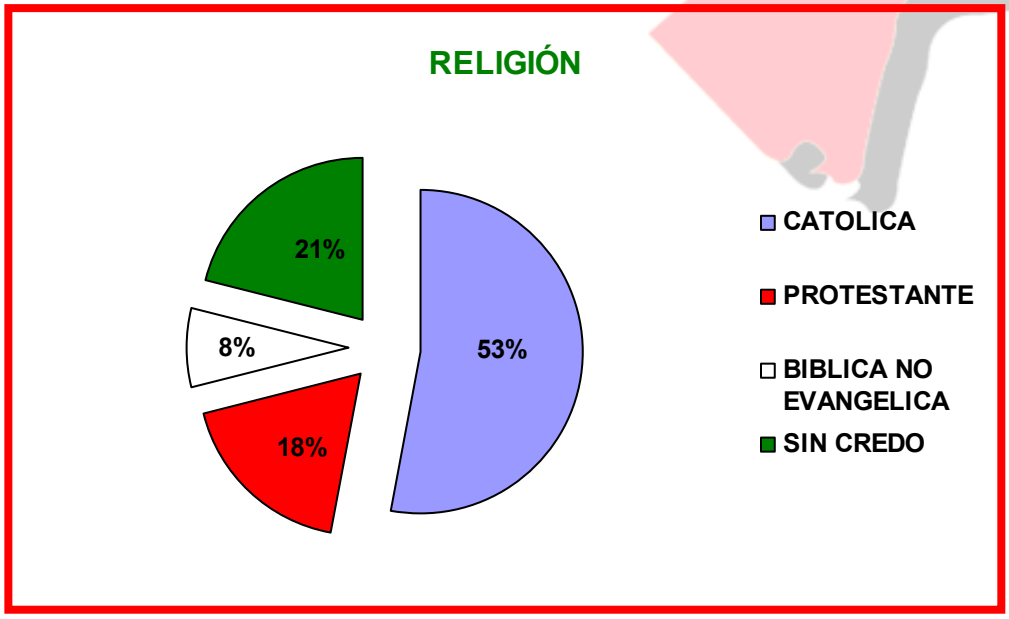

Fuente: Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000

Anexo 5.- Localidades que integran nuestro municipio.

No.	Comunidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total
001	Villa Comaltitlán. Cabecera	923430	151250	40	7972
002	Vado Ancho	923552	151451	75	24
003	Cantón Chalaca	923531	151230	35	91
004	Nuevo Brasil	923204	151154	93	467
005	Cantón las Brisas	923743	150903	20	597
006	Buenavista	923709	151156	49	245
007	Córcega	923049	151528	340	5
008	El Chorro	923055	151606	360	5
009	Emiliano Zapata (Los Cocos)	923428	150803	26	462
010	La Flor Lote Uno	923117	151510	220	204
011	La Esmeralda	923116	151841	600	12
012	La Flor Lote Dos (Pedregal San Ángel)	923109	151354	720	122
013	La Granja	922923	151540	700	7
014	Hidalgo	923746	150947	25	1666
015	Cantón Ignacio Zaragoza	923349	151444	50	208
016	Manuel Ávila Camacho	923233	151403	100	435
017	Monte Flor Abajo	923509	151841	380	255
018	Monte Flor Arriba	923416	151927	640	488
019	El Mulatal	923509	151040	40	11
020	Santander (Buenos Aires)	923538	150857	28	7
021	Cantón el Progreso	923857	150832	10	516
022	Providencia	923149	151848	580	429
023	Río Arriba Salvación	924203	150850	20	474
024	San Pablo	923038	151454	440	9
025	Cantón Santa Cruz la Unión	923544	151110	22	554
026	Santo Domingo	924106	150828	20	151
027	Teziutlán	923900	151145	10	597
028	Unión Costa Rica	923007	151651	550	369
029	Vicente Guerrero	923317	151537	50	744
030	Zacualpa	923734	151009	19	984
031	Barrio Nuevo (Guardianía)	923753	150751	5	248
032	Fracción la Unidad Número Uno	923236	151555	240	94

No.	Comunidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total
033	Fracción la Unidad Número Dos	923211	151707	360	148
034	Xochicalco	923634	150755	20	329
035	Unión Hermosillo	923319	151802	540	389
036	El Escobo	924007	150756	5	718
037	Los Carlos	923342	151150	44	11
038	Guadalupe	923539	151143	40	6
039	Medio Camino	923401	150922	25	78
040	Cantón el Porvenir	923617	150851	20	125
041	Lázaro Cárdenas	923306	151030	41	1507
042	Zapaluta	923450	151659	100	494
043	Las Conchitas	923549	151442	60	10
044	El Trébol	922919	151553	400	28
045	Las Murallas	923254	151244	75	128
046	Cinco de Marzo (Santa Rosa)	923357	151957	420	115
047	Cantón los Tocayos	923250	150801	30	165
048	Villahermosa	923536	151424	40	5
049	La Libertad	924021	150905	15	276
050	Miguel Hidalgo y Costilla (Santo Domingo)	923938	150924	15	282
051	Valle Verde	923552	150830	44	8
052	El Jícaro	924326	150234	3	13
053	Lindavista	923153	151711	60	12
054	San Jorge	923232	151500	220	6
055	Piedra Partida	923137	151310	350	17
056	Santa Anita	923213	151410	100	8
057	Los Laureles	923202	151417	300	10
058	Betania	923057	151513	200	4
059	Santa Sofía	923003	151425	400	5
060	San José	923510	151446	20	42
061	Dos Arbolitos	923518	151427	20	8
062	El Paraíso	923235	151033	22	5
063	El Escobo	924100	150748	20	3
064	Quince de Junio	923739	150710	10	22
065	Las Calandrias	923151	151619	240	32
066	California	923151	151613	420	4
067	San Isidro	924124	150704	20	15
068	Saltillito	923301	151042	32	104
069	El Relicario	923121	150924	40	4
070	Guapinol	923353	151212	42	10

No.	Comunidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total
071	Cantón la Lucha (Acacia)	923816	151225	20	132
072	Agua Fría	923111	151506	220	127
073	El Campamento	923301	151654	70	69
074	Chapingo Dos	923601	151439	70	23
075	La Chinita	923525	151452	75	2
076	La Esperancita	923210	151300	109	50
077	El Jardín	923533	151456	82	12
078	Monte Florido	923150	151103	80	53
079	Poblado Xochicalco	923821	150543	8	365
080	San Francisco	923148	151223	110	4
081	San José	923258	151127	45	3
082	Santa Julia	923640	150738	20	7
083	Santa Martha	923542	150904	24	6
084	Siete Piedras	923122	151450	200	80
085	La Unión	923354	151735	380	115
086	Zapote Mocho	923151	151431	270	76
087	San Martín	923815	150637	5	30
088	Miguel Hidalgo	924229	150821	12	87
089	Lucio Cabañas	924112	150852	20	186
090	23 de Enero	923244	151052	35	116
091	Los Ángeles	924016	150717	20	8
092	Benito Juárez	923452	151426	140	84
093	Doctor Francisco Rellero (Nuevo Milenio)	923757	150753	10	310
094	Emiliano Zapata	924247	150915	20	9
095	La Loma	924031	150645	20	3
096	San Antonio	924019	150724	20	6
097	San Pedro	924055	150732	20	6
098	Santa Elena	924029	150736	20	6
099	Santa Elena (Teziutlán)	923911	151007	10	82
100	Santa Rosa	924040	150704	5	2
101	Cantón Ignacio Zaragoza II	923347	151405	60	54
102	El Recuerdo	923143	151727	560	62
103	Las Lluvias	923419	150836	10	7
104	13 de Abril	923335	150955	45	5
105	Buenavista	923539	151849	160	50
106	15 de Enero	923539	151224	43	114
107	Altamira uno	923229	151038	40	191
108	Corralejo	923422	150830	41	6
109	Las Marías	923359	150932	25	8

No.	Comunidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total
110	El Recuerdo	923332	151011	26	4
111	Rosario Malpaso	923326	151024	26	11
112	San Miguel	923333	150758	41	160
113	Marcos López Hernández	923447	151437	70	85

Fuente:
Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

113 LOCALIDADES CONFORMAN EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLÁN

Anexo 6.- Croquis de la cabecera municipal.

Anexo 7.- Comunidades con más de 100 habitantes.

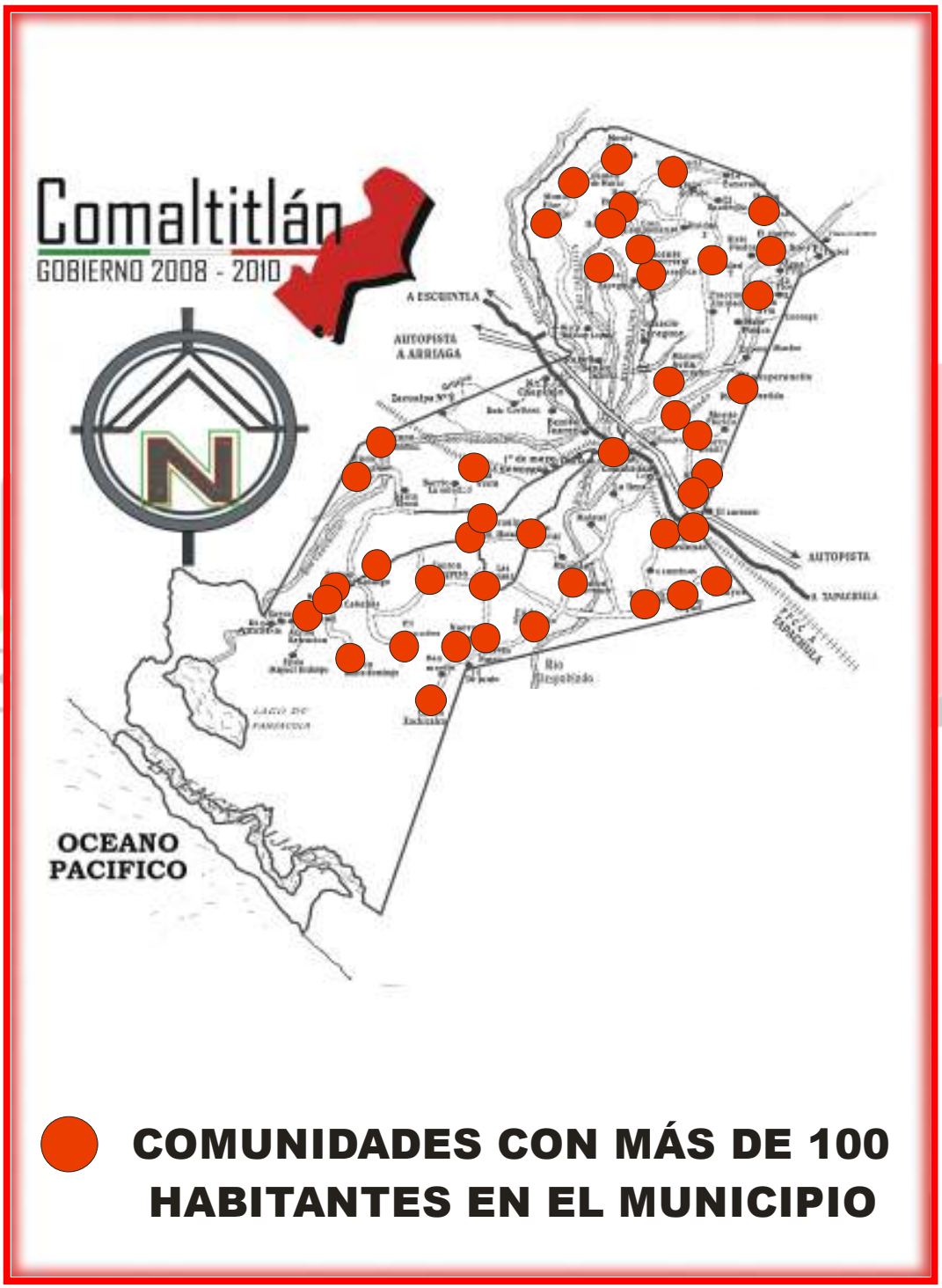

Fuente:
Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

Anexo 7.- Comunidades con población indígena.

Fuente:
Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

Anexo 8.- Comunidades que cuentan con servicio de energía eléctrica y total de acometidas en el municipio.

Comunidad	Acometidas
El Playón	108
Barrio Chalaca	193
Cantón Zapaluta	111
Ejido 23 de Enero	32
N.C.P. 15 de Enero	27
Ampliación Benito Juárez	97
Fraccionamiento Nuevo Horizonte	38
Ejido Altamira	59
Cantón Buena Vista	50
Ejido Las Murallas	42
Ejido Nuevo Brasil	108
Fraccionamiento Huapinol	49
Cantón Monte Flor Abajo	37
Ejido Lázaro Cárdenas	434
Cantón el Porvenir	113
Barrio Nuevo (Milenio)	127
Barrio Nuevo	85
Poblado Xochicalco	87
San Martín	19
Comunidad Emiliano Zapata	111
Ranchería Medio Camino	49
Cantón Las Brisas	98
Cantón Santa Cruz la Unión	139
Nueva Ampliación las Brisas	111
Cantón Mulatal	44
Cantón las Morenas	56
Villa Comaltitlán (Ranchos)	184
Villa Comaltitlán	95
Ejido Manuel Ávila Camacho	82
Ejido Vicente Guerrero	144
Cantón Unión Hermosillo	95
Ejido Providencia	96
Colonia Hidalgo	360
Cantón Zacualpa	226
Cantón La Lucha	33
Cantón Santo Domingo	43
Ejido Paxtal	43
Cantón Miguel Hidalgo	52
Cantón Libertad	81

Ejido Río Arriba Salvación		131
Ejido Teziutlán		175
Cantón El Escobo		140
Desvío El Escobo		49
Cantón Ignacio Zaragoza		71
Fracción La Unidad		54
Llano Grande		95
Comunidad La flor Lote 1		89
Ejido Unión Costa Rica		62
Villa Comaltitlán (Cabecera)		1,587
	Total	**6,411**

Anexo 9.- Comunidades que cuentan con el sistema de agua potable y drenaje.

No.	Comunidad	Agua Potable	Drenaje
01	Cabecera Municipal	Gravedad	Si
02	Barrio Chalaca	Bombeo	Si
03	Barrio la Valdiviana	Bombeo	Si
04	Colonia Hidalgo	Bombeo	Si
05	Cantón Zacualpa	Bombeo	Si
06	Ejido Teziutlán	Bombeo	Si
07	Cantón Progreso	Bombeo	No
08	Cantón el Escobo	Bombeo	No
09	Ejido Salvación	Bombeo	No
10	Ejido Paxtal	Bombeo	No
11	Cantón Miguel Hidalgo	Bombeo	No
12	Cantón las Brisas	Bombeo	Si
13	Poblado Xochicalco	Bombeo	No
14	U.H. Dr. Francisco Rellero	Bombeo	No
15	Ejido Xochicalco	Bombeo	No
16	Colonia Lázaro Cárdenas	Gravedad	Si
17	Comunidad Emiliano Zapata	Bombeo	Si
18	Ejido Nuevo Brasil	Gravedad	No
19	Ejido Unión Costa Rica	Gravedad	No
20	Comunidad la Flor Lote 1	Gravedad	No
21	Comunidad 7 Piedras	Gravedad	No
22	Ranchería Zapote Mocho	Gravedad	No
23	Ejido Manuel Ávila Camacho	Gravedad	No
24	Fracción la Unidad 1	Gravedad	No
25	Ejido Providencia	Gravedad	No
26	Cantón unión Hermosillo	Gravedad	No
27	Ejido Vicente Guerrero	Gravedad	Si
28	Fraccionamiento Guapinol	Bombeo	No
29	N.C.P. Nuevo Horizonte	Bombeo	No
30	Cantón Zapaluta	Gravedad	No
31	Ejido Monte Flor Arriba	Gravedad	No
32	Cantón Monte Flor Abajo	Gravedad	No
33	Cantón Chapingo	Gravedad	No
34	Ejido las Murallas	Gravedad	No
35	Cantón 5 de Marzo	Gravedad	No

Fuente:
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Mayo 208.

Anexo 10.- Infraestructura de Agua Potable.

Fuente:
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Mayo 208.

Anexo 11.- Infraestructura de Drenaje.

Fuente:
Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Mayo 208.

Anexo 12.- Análisis de las viviendas en el municipio.

Descripción	No.
Total de viviendas habitadas	**5,610**
Viviendas particulares habitadas	**5,603**
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	**4.62**
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	**3,912**
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	**4,600**
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	**2,390**
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	**4,435**
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	**5,133**
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	**170**
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	**3,968**
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	**2,742**
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	**1,126**
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	**142**
Número de viviendas de uso temporal en la localidad	**231**

Fuente:
Conteo de Población y Vivienda. INEGI 2005

Anexo 13.- Infraestructura de salud.

Sede	Clasificación	Responsable	
		SSA	IMSS
Ejido Manuel Ávila Camacho	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Monte Flor Arriba	1 NB	Casa de Salud	
Cantón Mulatal	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Río Arriba Salvación	1 NB	Casa de Salud	
Cantón Santa Cruz la Unión	1 NB	Casa de Salud	
Cabecera Municipal	3 NB	Casa de Salud	
Comunidad la Flor Lote 1	1 NB	Casa de Salud	
Comunidad la Flor Lote 2	1 NB	Casa de Salud	
Ejido Providencia	1 NB		UMR
Cantón las Brisas	1 NB		UMR
Colonia Hidalgo	1 NB		UMR
Ejido Vicente Guerrero	1 NB		UMR

Fuente:
Sistema de Control Operativo. SSA 2005

Anexo 14.- Infraestructura de educación preescolar.

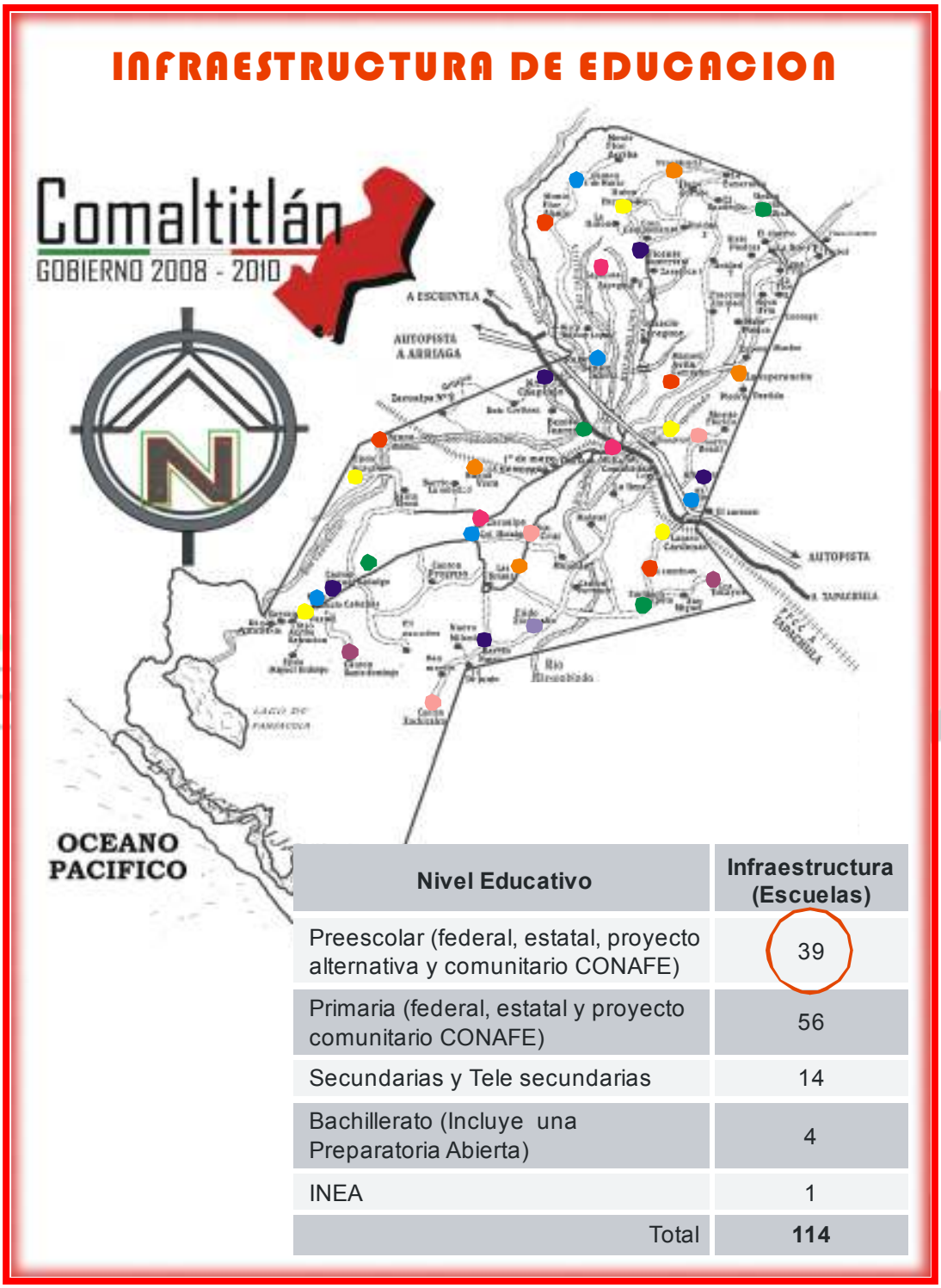

Nivel Educativo	Infraestructura (Escuelas)
Preescolar (federal, estatal, proyecto alternativa y comunitario CONAFE)	39
Primaria (federal, estatal y proyecto comunitario CONAFE)	56
Secundarias y Tele secundarias	14
Bachillerato (Incluye una Preparatoria Abierta)	4
INEA	1
Total	**114**

Fuente:
Proyecto de Educación Municipal. Comisión de Educación 2008-2010

Anexo 15.- Infraestructura de educación primaria.

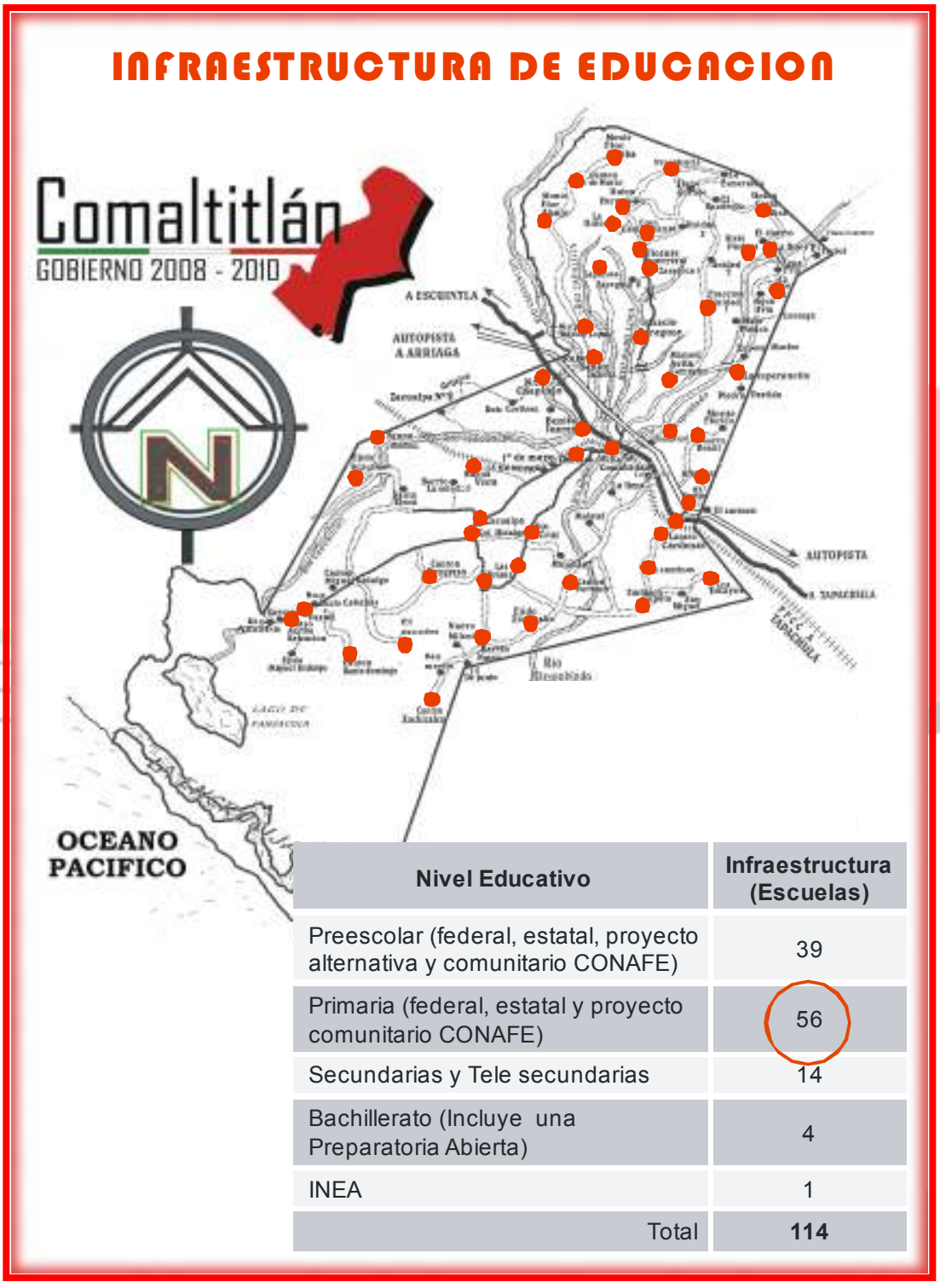

Nivel Educativo	Infraestructura (Escuelas)
Preescolar (federal, estatal, proyecto alternativa y comunitario CONAFE)	39
Primaria (federal, estatal y proyecto comunitario CONAFE)	56
Secundarias y Tele secundarias	14
Bachillerato (Incluye una Preparatoria Abierta)	4
INEA	1
Total	**114**

Fuente:
Proyecto de Educación Municipal. Comisión de Educación 2008-2010

Anexo 16.- Infraestructura de educación secundaria.

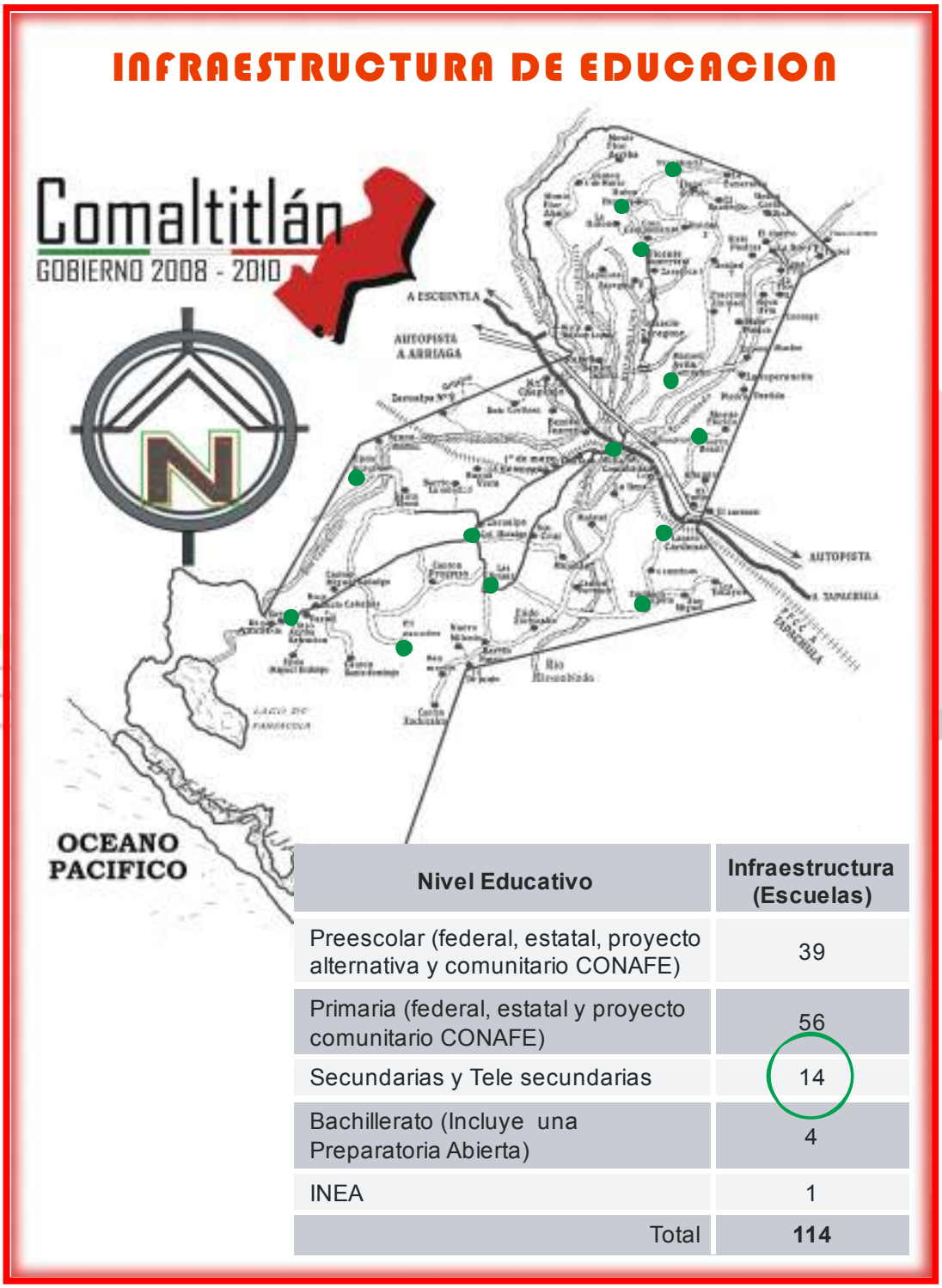

Nivel Educativo	Infraestructura (Escuelas)
Preescolar (federal, estatal, proyecto alternativa y comunitario CONAFE)	39
Primaria (federal, estatal y proyecto comunitario CONAFE)	56
Secundarias y Tele secundarias	14
Bachillerato (Incluye una Preparatoria Abierta)	4
INEA	1
Total	**114**

Fuente:
Proyecto de Educación Municipal. Comisión de Educación 2008-2010

Anexo 17.- Infraestructura de educación bachillerato e INEA.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

Nivel Educativo	Infraestructura (Escuelas)
Preescolar (federal, estatal, proyecto alternativa y comunitario CONAFE)	39
Primaria (federal, estatal y proyecto comunitario CONAFE)	56
Secundarias y Tele secundarias	14
Bachillerato (Incluye una Preparatoria Abierta)	4
INEA	1
Total	114

Fuente:
Proyecto de Educación Municipal. Comisión de Educación 2008-2010

Anexo 18.- Ubicación geográfica.

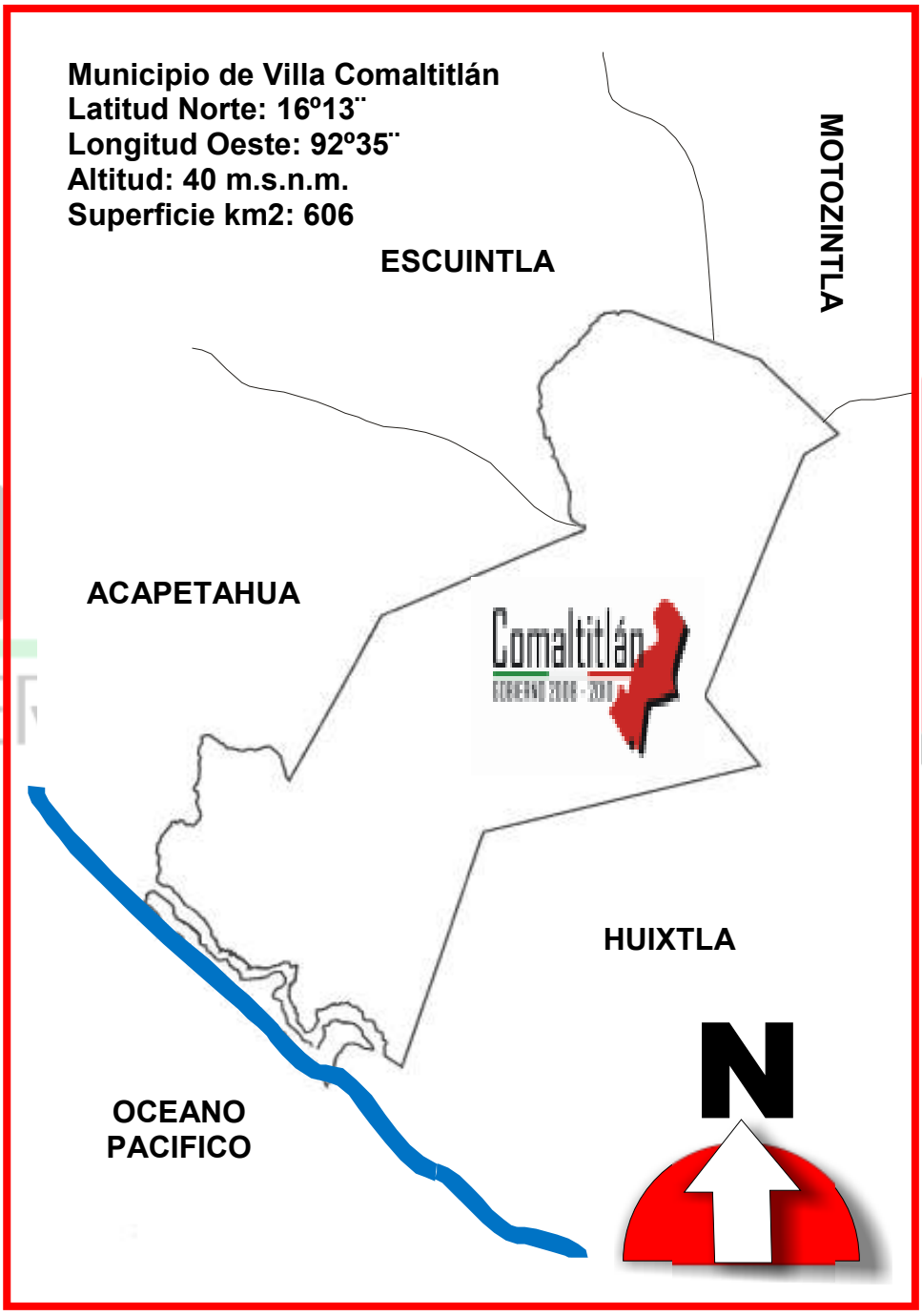

Fuente:
Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005.

Anexo 19.- Orografía.

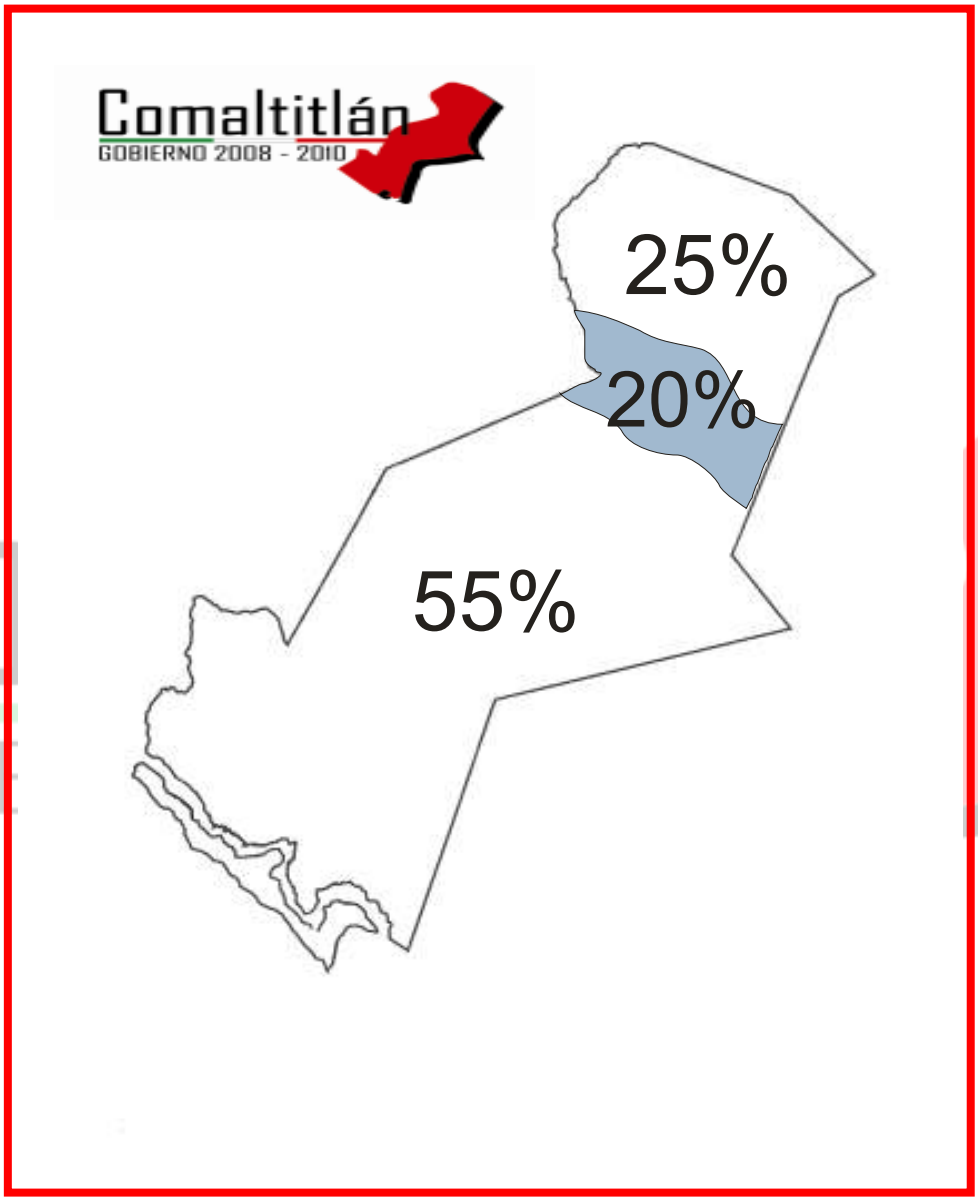

Orografía	
25 %	Terrenos accidentados
55%	Terrenos Planos
20%	Terrenos Semiplanos

Fuente:
Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005.

Anexo 20.- Hidrografía.

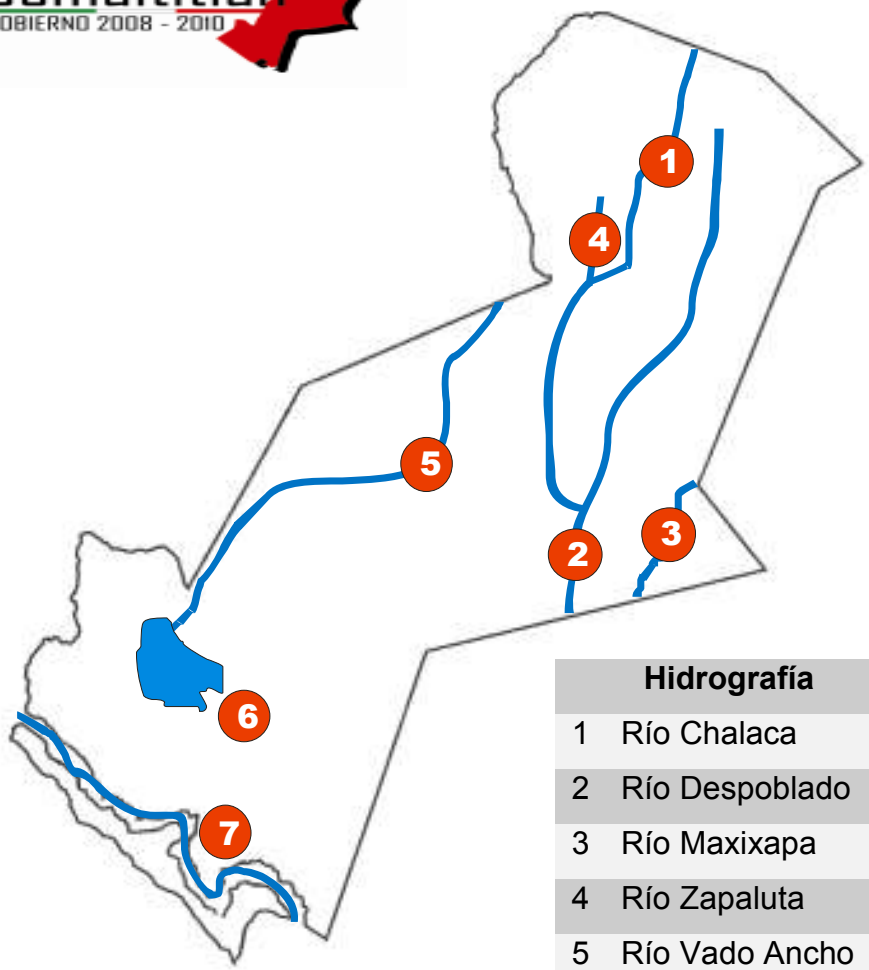

	Hidrografía
1	Río Chalaca
2	Río Despoblado
3	Río Maxixapa
4	Río Zapaluta
5	Río Vado Ancho
6	Laguna Panzacola
7	Estero el Hueyate
	Arroyo Pedregoso
	Agua Fría

Fuente:
Cuadernillo Estadístico del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. 2005.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

- Gobierno del Estado de Chiapas.
- LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Año 2000.

- INEGI.
- CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.
- México, D.F.
- Año 2000.

- INEGI.
- CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.
- México, D.F.
- Año 2005.

- SSA.
- SISTEMA CONTROL OPERATIVO.
- Tapachula, Chiapas, México.
- Año 2005.

- Comisión de Educación Municipal 2008-2010.
- PROYECTO DE EDUCACION MUNICIPAL 2008-2010.
- Villa Comaltitlán, Chiapas, México.
- Año 2008.

- CNA.
- ESTADISTICAS ANUALES DEL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN.
- Chiapas,México.
- Año 2006.

- Instituto de Historia Natural.
- REPORTE ANAUAL DE FLORA Y FAUNA.
- Tapachula, Chiapas, México.
- Año 2006.

- Junta Local de Sanidad Vegetal.
- REPORTE DE PRODUCCIÓN MAYO DE 2008.
- Villa Comaltitlán, Chiapas, México.
- Año 2008.

- Presidencia Municipal 2008-2010
- ARCHIVO GENERAL
- Villa Comaltitlán, Chiapas, México.
- Año 2008.

- ECOSUR
- BREVE DIAGNOSTICO DEL SOCONUSCO
- Tapachula, Chiapas, México.
- Año 2002.

- CFE
- INFORME DE POBLACIONES Y SERVICIOS ABRIL 2008
- Villa Comaltitlán, Chiapas, México.
- Año 2008.

- SAPAM
- INFORME DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE
- Villa Comaltitlán, Chiapas, México.
- Año 2008.

Dependencias y organizaciones que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. 2008-2010

Dependencias Municipales

Dependencias Estatales

Dependencias Federales

Organismos No Gubernamentales

Sector Privado

Sector Social

Público en general

Equipo Técnico en la elaboración del Plan

Arq. Oscar de Jesús Renaud Guzmán
Coordinador Técnico

Prof. Fernando López Barrios
Analista Técnico y de Redacción

Villa Comaltitlán, Chiapas. Abril de 2008.